



iGrande  
**Orizatlán**  
**ES!**



# INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN 2020-2024







## 01 PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gobierno, tiene como finalidad dar a conocer su contenido a los integrantes del Honorable Ayuntamiento y a la sociedad Orizatlense, con fundamento en lo dispuesto por el por el Artículo 144 Fracción V, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículo 60 Fracción I, Inciso D de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. En ese sentido, este documento plasma las acciones realizadas durante el tercer periodo de Gobierno de la Administración Municipal, comprendido del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, el cual refleja un cumplimiento del 80% de los retos que esta Administración Municipal se planteó al inicio de la gestión. Más que un Tercer Informe de resultados y compromisos cumplidos por el Gobierno Municipal, se trata de un informe que refleja el arduo trabajo de un gran equipo de colaboradores, quienes en conjunto con la sociedad Orizatlense, hemos contribuido al cumplimiento de las metas proyectadas. A tres años de gobierno, las políticas gubernamentales y públicas aplicadas, han logrado transformar en forma positiva la vida de las y los Orizatlenses.



Apegados a los acuerdos plasmados en la actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, en el presente documento plasmamos los hechos y acciones que dan cumplimiento a los objetivos creados para los escenarios presentes y futuros del Municipio, estableciendo un claro compromiso para el desarrollo de San Felipe Orizatlán.



Hoy podemos decir que San Felipe Orizatlán cuenta con un gobierno incluyente, que escucha, que es honesto y transparente, que siempre está en búsqueda de mejores oportunidades para elevar la calidad de vida de sus habitantes, comprometido con el ejercicio y manejo transparente de los recursos públicos, que actúa siempre con honradez y total apego a la Ley. Y seguimos trabajando cada día para transformar la realidad social y económica de nuestro Municipio, los servicios y tramites públicos y la infraestructura urbana, mejorando el acceso a la salud, el fortalecimiento de nuestra cultura, tradiciones e identidad, fomentando el deporte, apoyando a la educación y brindando atención a los sectores sociales más vulnerables.

Somos una administración competitiva, comprometida, responsable, moderna, transparente y eficiente, que avanza para el desarrollo y bienestar de su gente, porque:

**¡GRANDE, ORIZATLÁN ES!**





## 02 MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El Municipio de San Felipe Orizatlán es un territorio en donde la música, los colores manifiestos en sus imponentes paisajes, la gastronomía, las tradiciones, los usos y las costumbres son una muestra clara de sus contrastes y por lo tanto de su riqueza, de sus raíces indígenas que nos dan identidad y sentido de pertenencia.

Hemos llegado al tercer año de mi gestión como Presidenta Municipal, cargo que como lo he dicho desde el primer día es el más alto honor y la más grande responsabilidad que he tenido a lo largo de mi vida profesional y lo he asumido con absoluta seriedad, con todo el compromiso, pero sobre todo con el corazón, porque esta es mi tierra, aquí están mis raíces y al igual que cada una y cada uno de mis paisanos me siento profundamente orgullosa de ser orizatlense.

En estricto cumplimiento a la Ley, el día de hoy presento mi Tercer Informe de Gobierno, tiempo en el que nos ha tocado enfrentar distintos desafíos, retos y también grandes oportunidades, Orizatlán es un Municipio de gente buena, trabajadora, generosa, con un gran corazón, y son precisamente estas características las que han inspirado el trabajo y el rumbo que hemos dado a la administración, con una perspectiva más sensible, más humana, más empática, que ha buscado en todo momento atender y solucionar las necesidades más sentidas y sobre todo reales de las comunidades, de las familias.

En estos tres años hemos impulsado importantes transformaciones en todos los ámbitos del municipio, hemos construido un gobierno de puertas abiertas, cercano a la gente, un gobierno que ha privilegiado siempre el diálogo, los acuerdos, el respeto al medio ambiente, que ha garantizado la equidad de género, que ha tenido como mística la rendición de cuentas y la transparencia en cada una de las acciones y obras ejecutadas, con funcionarios más humanos y comprometidos con solucionar los



conflictos para dar respuesta de manera eficaz a los planteamientos de las localidades, un gobierno que ha priorizado la atención a quien más lo necesita, la seguridad de las familias, la preservación del estado de derecho y la paz social.

Los logros alcanzados obedecen a varios factores, el primero es porque hemos aplicado de forma racional, ordenada y austera los recursos públicos, sin duda también ha sido gracias al trabajo realizado por la Honorable Asamblea Municipal y del gran equipo que me acompaña y, por último, pero no menos importante, ha sido sin duda gracias al trabajo coordinado y respetuoso que hemos tenido con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, con todas sus Dependencias.

Agradezco de forma especial al Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, por todo el apoyo y respaldo otorgado al nuestro municipio, porque nos ha demostrado que tiene un gran compromiso con la huasteca, con la gente que más lo necesita, con las comunidades y pueblos indígenas, un gran compromiso particularmente con San Felipe Orizatlán, ya que en este primer año de su gobierno ha destinado más de 50 millones de pesos en obras y acciones de gran impacto social.

Han sido tres años de impulsar los cambios necesarios para lograr el Orizatlán que nos merecemos. No ha sido fácil, nos hemos enfrentado a la resistencia de quienes se acostumbraron a las formas antiguas de gobernar y hacer política, pero hemos demostrado que somos un gobierno que sí cumple. Falta mucho por hacer y hoy más que nunca les convoco a cerrar filas, porque nuestro Municipio nos necesita unidos, trabajando en equipo sin importar colores o diferencias ideológicas, porque Orizatlán somos todas y todos.

En esta recta final quiero reiterarles que soy una mujer de convicciones, de palabra y de resultados, mi compromiso es y seguirá siendo hasta el último momento con Orizatlán, con la gente, con el firme propósito de construir un mejor futuro para las nuevas generaciones, construir juntos el Orizatlán que anhelamos y demostrar que **GRANDE ORIZATLÁN ES.**



03 **HONORABLE ASAMBLEA  
MUNICIPAL**

**LIC. ERIKA SAAB LARA**  
Presidenta Municipal Constitucional

**C. CIRILO HUMBERTO DE LA CRUZ**  
Síndico Procurador

**LIC. ROSA ITZEL MORALES FLORES**  
Primera Regidora

**LIC. DANIEL ALEJANDRO GARCIA FERNANDEZ**  
Segundo Regidor

**C. MARIA GUADALUPE CASTILLO HERNANDEZ**  
Tercera Regidora

**C. JUAN CARLOS HERNANDEZ GRANDE**  
Cuarto Regidor

**C. MARIA ROJO CHAVEZ**  
Quinta Regidora

**LIC. FREDY RUBEN DE JESUS SALAS PEREZ**  
Sexto Regidor

**C. EVA FRANCO RIVERA**  
Séptima Regidora

**C. ANGELICA CASTILLO GARCÍA**  
Octava Regidora

**PROFR. EMILIANO CERVANTES CARRILLO**  
Noveno Regidor

**C. ELSA BAUTISTA HERNANDEZ**  
Décima Regidora

**C. DIANA GUZMAN ZUÑIGA**  
Décimo Primera Regidora

**C. ALBERTO HERNANDEZ HERNÁNDEZ**  
Décimo Segundo Regidor



**ASAMBLEA  
MUNICIPAL**



# DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Lic. Erika Saab Lara**

Presidenta Municipal Constitucional

**Lic. Cesar Raúl Becerra Hernández**

Presidente del Sistema DIF

**Prof. Camilo Melo Rivera**

Secretaría General Municipal

**C.P. Ma. Isabel Espinoza Rodríguez**

Tesorería Municipal

**L.C. Gustavo Hernández Godoy**

Contraloría Municipal

**Lic. Noel Rivera Herverth**

Oficialía Mayor

**Lic. Humberto Yáñez Ortiz**

Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

**Lic. Juan Fernando Lara Balderas**

Director de Obras Públicas

**Ing. Ezequiel Mateos Márquez**

Director de Planeación

**Lic. Victoria De Jesús Leyva Salas**

Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer

**Ing. Maricela Hernández Hdez.**

Dirección de Proyectos Productivos

**Lic. José Luis González Rodríguez**

Protección Civil

**Lic. Abigail Ramírez Cazarín**

Comunicación Social

**Ing. Mariano Gómez Bautista**

Educación, Cultura y Turismo

Instancia de la Juventud

**Lic. Lizhet Atzhiri Castillo Cerecedo**

Transparencia

**Ing. Guillermo González Ruíz**

Movilidad, Comercio y Abasto

**Prof. Francisco Sierra Sierra**

Servicios Generales

**C. José Lorenzo Ramírez Garibaldi**

Servicios Municipales

**Lic. Cinthya Rangel Medina**

Secretaría Particular y Técnica

**C. Concepción Salas Pérez**

Desarrollo Social

**Lic. Dulce María Pérez Meraz**

Conciliación Municipal

**Lic. Vianey Hernández Zuñiga**

Registro del Estado Familiar

**Lic. Joseph Omegar Castillo Ramírez**

Jurídico

**Lic. Alexis Sánchez González**

COMUDE

**Ing. Luis Ángel Rivera Ruiz**

Ecología y Medio Ambiente

**C. Obdulia del Rosal Flores**

Catastro

**Lic. Hilda Hernández Hernández**

Pueblos Indígenas

**Lic. Elmer Hernández Reyes**

Archivo

**Lic. Israel Austria Camargo**

Informática

**C. Lidia Hernández Velázquez**

Subdirectora Operativa del Sistema DIF Municipal

**Lic. Lucia Montagnaro Magaña**

Subdirectora Administrativa del Sistema DIF Municipal

**Lic. Candelaria Hernández Bautista**

CAIC

**Lic. Bárbara Alondra Soto Cruz**

SIPINNA

**Lic. Ana Julia Cardona Bautista**

PAMAR

**Dr. Jorge Flores García**

UBR

# CONTENIDO

1. Presentación
2. Mensaje de la Presidenta Municipal
3. Honorable Asamblea Municipal
4. Directorio de Administración Municipal
5. Marco Jurídico
6. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
7. Acuerdos y Retos
8. Visión prospectiva 2040
9. Acuerdo 1 San Felipe Orizatlán Es Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
10. Acuerdo 2 San Felipe Orizatlán Es próspero y dinámico
11. Acuerdo 3 San Felipe Orizatlán Es bienestar para todos
12. Acuerdo 4 San Felipe Orizatlán Es seguro y con paz social
13. Acuerdo 5 San Felipe Orizatlán Es desarrollo sostenible
14. Acuerdo 6 San Felipe Orizatlán Es Humano e Igualitario
15. Acuerdo Transversal Orizatlán Es Servicios públicos municipales integrales y sostenibles





## 05 MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Constitución Política de Estado de Hidalgo

Última reforma publicada en alcance del periódico oficial: 7 de marzo de 2023.

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:














V.- Rendir anualmente al Ayuntamiento el día cinco de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal; cuando por causas de fuerza mayor no fuera posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del veinte de septiembre.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Última reforma publicada en el alcance tres al periódico oficial: 15 de junio de 2023

ARTÍCULO 60.- Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I.- Facultades y Obligaciones: Rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. Cuando por causas de fuerza mayor no fuere posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del 20 de septiembre.

Alienación Nacional Estatal			Agenda 2030	
Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal De Desarrollo de San Felipe Orizatlán	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
	Acuerdo	Acuerdo		
POLITICA Y GOBIERNO	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano y Honesto.	Acuerdo 1 San Felipe Orizatlán Es Gobierno Honesto, Cercano y Moderno. Acuerdo 4 San Felipe Orizatlán Es seguro y con paz social.		
POLITICA SOCIAL	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	Acuerdo 3 San Felipe Orizatlán Es bienestar para todos.		
				
ECONOMIA	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Acuerdo 2 San Felipe Orizatlán Es próspero y dinámico.		
	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Acuerdo 5 San Felipe Orizatlán Es desarrollo sostenible.		
	Objetivos Transversales para el Bienestar del pueblo.	Acuerdo 6 San Felipe Orizatlán Es Humano e Igualitario.		
				



# ACUERDOS Y RETOS

## Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Orizatlán Es Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 4. Orizatlán Es seguro y con paz social



2. Orizatlán Es próspero y dinámico



5. Orizatlán Es desarrollo sostenible



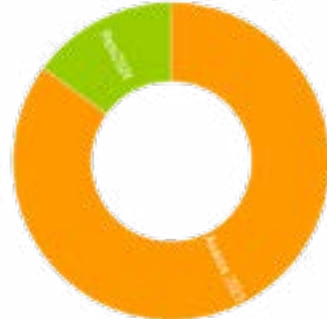
3. Orizatlán Es bienestar para todos



6. Orizatlán Es Humano e Igualitario



Acuerdo Transversal Orizatlán Es Servicios públicos municipales integrales y sostenibles



# VISIÓN PROSPECTIVA 2040

SAN FELIPE ORIZATLÁN SERÁ UN MUNICIPIO QUE PROTEJA EL TERRITORIO CONTRA LA DEGRADACIÓN SOCIAL, A FAVOR DE TODOS LOS HABITANTES

Con expectativas de cambio, nuestra Administración Municipal tiene la visión de llevar a nuestro municipio a niveles de vida elevados, en beneficio de la población. Nuestra visión prospectiva se traslada a los siguientes escenarios ideales:



Para el 2040, San Felipe Orizatlán aspira a:

- En la esfera Económica: reactivar la economía a través del fortalecimiento de las vocaciones productivas del Municipio: cítricola, piscícola, ganadera, agrícola y cafecultora; incentivar el desarrollo comercial y económico de la región, impulsar el turismo rural y gastronómico, promover la creación de la bolsa de trabajo municipal que vincule a las personas con las empresas; fortalecer el empleo formal, impulsar el autoempleo y la gestión de proyectos productivos.
- En la esfera Medio Ambiental: generar en la población una cultura de cuidado y protección de los recursos naturales, promover el ahorro y reutilización del agua, cuidar y preservar nuestros ríos, reforestar, así como promover la separación de los residuos sólidos desde los hogares.
- En la esfera Social: seguir impulsando el fortalecimiento de un gobierno honesto y transparente; construir mecanismos para mejorar la seguridad pública del municipio; implementar estrategias para reestablecer la cohesión social, generar y rescatar más espacios públicos para la práctica del deporte y la recreación; mejorar y hacer más eficientes los servicios públicos municipales.





AVANCES  
Y LOGROS

# ACUERDO 1

SAN FELIPE ORIZATLÁN  
ES GOBIERNO HONESTO,  
CERCANO Y MODERNO

La gobernanza es una de esas actividades humanas que encaminan a economías para hacer prosperar a poblaciones y comunidades. Para llevar a Orizatlán al lugar que se merece, hoy en Orizatlán contamos con un gobierno que encauza los esfuerzos colectivos para propiciar una mayor calidad de vida de la población. En este sentido, se han encaminado las acciones de forma eficaz, cercana y democrática.

Este Gobierno es honesto por refrendar y fortalecer el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas; En esta Administración Municipal se fortalecen de los valores y la cultura de la legalidad, se resguardar los documentos en apego a la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo para dar valor a los documentos de carácter histórico a través del archivo municipal como una política y administrativa. Así mismo se tiene un especial cuidado en el ejercicio de los recursos como una enorme responsabilidad, mediante una estrategia participativa de las diferentes Secretarías con una visión compartida, encaminada al seguimiento y cumplimiento de objetivos estratégicos, así como de las metas establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y nuestros programas operativos anuales.

Es cercano a la gente porque se ha trabajado de forma coordinada y comprometida con la Asamblea Municipal, con los delegados de colonias y comunidades y se promueve la relación gobierno – población para fortalecer las estructuras sociales, el mejorar espacios de atención a la ciudadanía y el acercamiento de los trámites y servicios a las localidades y comunidades nos ha permitido más y mejores servicios, así como también proporcionar servicios sin que la población tenga que trasladarse para realizar sus trámites; incluso con apoyo de interpretación oral de la lengua materna náhuatl al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

Orizatlán es un municipio con raíces indígenas, es prioridad seguir con el arte, la magia y la convivencia de las tradiciones culturales con respeto a nuestras comunidades indígenas, en fiestas patronales, apoyando siempre y motivando el respaldo en cada conmemoración, Así como también acercar la cultura de otras regiones y de otros países, que permitan dar a conocer a nuestro municipio y que la población presencie y valore la cultura de vivir en paz y compartir nuestra alegría, nuestra música, la danza, la pintura y nuestras artesanías.

Se ha privilegiado una planeación participativa basada en resultados, es por ello que Orizatlán tiene rumbo a través de la actualización de la planeación en alineación con el gobierno federal y estatal para contribuir al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Asimismo, se busca garantizar que los programas y proyectos de inversión que se impulsen, sean aquellos con mayor rentabilidad social. Se ha facilitado la mejora regulatoria para la actividad empresarial promoviendo que Orizatlán sea atractivo para nuevas empresas que quieran venir a establecerse en nuestro municipio, mediante procesos sistematizados para la simplificación administrativa.

Hoy Orizatlán cuenta con una nueva agenda municipal, que enfatiza la participación de todas y todos mediante la colaboración. Seguiremos trabajando como hasta ahora para crear y mejorar la gobernanza, con acuerdos y convenios con instituciones educativas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio, con los procesos de toma de decisiones y la acción colectiva que involucre principios de eficiencia de forma honesta, con transparencia, rendición de cuentas y cercanía de la población.



## ASAMBLEA MUNICIPAL

Siguiendo la estrategia integral de un Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Hidalgo y de toda las leyes que de ellas emanan, en este tercer año de Gobierno Municipal, se han llevado a cabo un total de 39 sesiones de cabildo, de las cuales han sido 1 Sesión Solemne, 22 Sesiones Ordinarias y, 16 Sesiones Extraordinarias, mismas que han sido desarrolladas en un clima de respeto y cordialidad, convirtiéndose en uno de los ejes centrales de la Administración Pública Municipal para la toma de decisiones.

Es importante puntualizar que desde el inicio de nuestra administración y hasta la fecha, las sesiones de cabildo se han realizado de manera pública, transmitidas a través de las diferentes plataformas digitales institucionales para informar y transparentar a la sociedad en general la toma de decisiones que le han dado rumbo a nuestro municipio.

Junto con el Síndico, regidoras y regidores hemos construido un equipo sólido que, desde las diferentes comisiones, generamos propuestas y acuerdos para el beneficio común, atendiendo de manera oportuna y puntual todas y cada una de las convocatorias a sesiones de cabildo. Por lo que podemos decir que, prácticamente todas las sesiones realizadas desde el inicio de la presente administración han sido con la presencia y participación del 100 % de las y los integrantes de este órgano colegiado.

Una de las responsabilidades más importantes de las asambleas municipales, consagrada en el artículo 56, inciso B, de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice "Elaborar y aprobar, de acuerdo con esta ley y las que en materia municipal expida la legislatura del Estado, el bando de buen go

y policía, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen el funcionamiento del ayuntamiento y de la administración pública municipal; regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación de la sociedad" en ese sentido y en cumplimiento al ordenamiento en comento es que, nos hemos dado a la tarea de estudiar, analizar y establecer acuerdos relativos a reglamentos municipales, proyectos diversos, convenios, programas sociales, en acato a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como legislaciones y reglamentaciones aplicables en cada caso, con el propósito de mejorar tanto el quehacer de la administración, como la calidad de vida de las y los Orizatlenses.

En un hecho por demás inédito, en la Asamblea Municipal llevamos a cabo la actualización de 47 instrumentos normativos municipales, logrando con ello, disminuir significativamente el rezago en materia reglamentaria de la cual adolecía el municipio, de las cuales 33 se han enviado para su debida publicación al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, entre las que destacan:

REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, ESTADO DE HIDALGO.

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO INTERNO DEL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, ESTADO DE HIDALGO.
- REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN,





- HIDALGO.
- REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- MANUAL GENERAL Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, ESTADO DE HIDALGO.
- CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- LINEAMIENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
- DISPOSICIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
- LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL DE LOS EGRESOS Y EL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, ESTADO DE HIDALGO 2020-2024.
- LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN 2021-2024.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN 2021-2024
- MANUAL MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SUGERENCIAS.
- ORGANIGRAMA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

- POLÍTICAS INTERNAS DE APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS REFERIDAS A LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, ESTADO DE HIDALGO.
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.
- PREMIO MUNICIPAL DEL DOCENTE “ROSAURA LARA VARGAS”

“ROSAURA LARA VARGAS”, propuesta realizada por la Regidora C. Elsa Bautista Hernández, con el propósito de reconocer la trayectoria y el esfuerzo que día a día realizan las maestras y maestros en favor de las niñas y niños de Orizatlán, para contribuir en su educación y formación que les permitan vislumbrar un mejor futuro. Esta es sin duda una acción muy significativa y merecida para hacer un reconocimiento a tan importante labor.

### **CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

Con el objetivo de profesionalizar los trabajos de la Honorable Asamblea Municipal, se ha participado de manera activa en las diversas capacitaciones y talleres que brinda el H. Congreso del Estado de Hidalgo, tanto en línea y como de manera presencial, entre otros en:

Conferencia: “Responsabilidades de Fundaciones Públicas Municipales”.

Curso: “El Municipio y la Transparencia a través del Sistema de



- Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Capacitación: “Prevención del Delito y Blindaje Electoral”.
- Curso: “Fundamentos Básicos para la Gestión Documental”.
- Capacitación: “La Hacienda Pública Municipal; Estructura, Marco Normativo y Espacios Potenciales de Mejora”.

**SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**



Desde el inicio de la Administración, este ha sido un Gobierno de puertas abiertas, que privilegia el diálogo, el entendimiento y la razón, que es interlocutor y escucha las diferentes voces para la consecución de acuerdos colegiados, con lo que hemos alcanzado un equilibrio social, y un gobierno cercano a la población, respetuoso de la cultura, de las creencias, y preferencias, donde se fortalece la equidad e igualdad de género. Bajo esta premisa hemos atendido 620 audiencias, que nos han dado la oportunidad de atender las necesidades y demandas de las y los Orizatlenses.

A través de la Se



ncias diversas. En

Acciones	Número
Constancias de identidad	270
Constancias de datos generales	139
Constancias de posesión de predios	4
Constancias de no infraestructura	10
Constancias de relaciones exteriores	4
Constancias de radicación	271
Constancias de fiestas patronales	83
Constancias de dependencia económicas	49
Constancias de ingresos económicos	172
Constancia del modo honesto de vivir	3
<b>Total, de Acciones</b>	<b>1,005</b>

apoyo a la economía familiar, más del 30% de ellas han sido condonadas.

En un ejercicio de vinculación institucional, y con la coordinación de todas y cada una de las direcciones que integran este Ayuntamiento, hemos brindado apoyo a la población mediante la atención de más de 2,500 solicitudes, dentro de las que incluyen, ayudas económicas diversas tales como: medicamentos, gastos funerarios, traslados de enfermos dentro y fuera del municipio, consultas a hospitales y clínicas, apoyo con materiales de construcción para rehabilitaciones y construcción de espacios públicos, apoyos con estudios clínicos, medicamentos, aparatos funcionales, entre otros.

## ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A DELEGADOS



La figura del Delegado Municipal cobra vital importancia e con las localidades, ya que él, lleva la representación política en comento. En este tenor, hemos creado, fomentado y fortalecido las relaciones con las comitivas del 100% de las comunidades en el Municipio, estrechando los lazos de colaboración y coordinación para la integración de acciones y proyectos de interés común. Por lo que, para dar mayor formalidad a este vínculo, realizamos la entrega de nombramientos a 140 delegadas y delegados de las diferentes localidades y colonias de la cabecera municipal; con estas acciones damos formalidad a los cargos que ostentan, permitiéndoles realizar con mayor puntualidad sus funciones. Asimismo, mantenemos una comunicación permanente con las comunidades mediante reuniones generales y sectorizadas, con el objeto de coordinar estrategias para mantener el orden, la paz social, la seguridad y la protección de sus habitantes.

## ACERCAMIENTO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de brindar una mejor atención a nuestros ciudadanos, solicitamos al Instituto Nacional Electoral (INE), tuviera a bien atender a las y los ciudadanos de nuestro municipio de acuerdo a la calendarización que establece la comisión distrital y vigilancia de la propia institución, tuvieron a bien aprobar la instalación de un módulo móvil en la zona norte del municipio esto de acuerdo al número personas, teniendo como sede la Micropolis ecológica de Las piedras, así como en las localidades de Ahuatitla, Huitzitzilingo y cabecera municipal. Esto con la finalidad de agilizar los trámites y acortar tiempos de recepción de los mismos.

En coordinación con el gobierno del estado de Hidalgo, se instaló en la cabecera municipal, el módulo itinerante del Programa "Dale marcha a la Transformación" en el que las y los ciudadanos pudieron realizar sus trámites de emplacamiento, reemplacamiento vehicular, cambio de propietarios, entre otros, logrando con ello un acercamiento de los servicios estatales a la ciudadanía en general.



## RECLUTAMIENTO

En el mes de noviembre del 2022 se llevó a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional (SMN), para la clase 2004 y remisos, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través del 84 Batallón de Infantería de la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Esto de acuerdo a lo dispuesto con el artículo 5to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el H. Ayuntamiento Municipal realizó la gestión de 140 cartillas a través del Servicio Militar Nacional (SMN).

En enero del 2023, el H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevó a cabo la solicitud de 100 cartillas de la clase 2005 y remisos para realizar el Servicio Militar Nacional (SMN), contado con una participación activa de las y los ciudadanos, logrando alcanzar el 100% de las gestiones.

**En suma, en el periodo que se informa, se han otorgado 240 cartillas.**





## REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

El área del registro civil tiene por objetivo, garantizar el derecho a la identidad y que todos los niños nacidos en el territorio de San Felipe Orizatlán cuenten con el documento de acta de nacimiento que acredite su nombre e identidad.

En el periodo que se informa, llevamos a cabo con éxito la **“JORNADA DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2023”** teniendo acercamiento a las comunidades más alejadas del municipio como: Rancho Nuevo, Tepantitla, Zapoyo, Mazaquilico y Huitzitzilingo, en la cual se logró registrar a 28 niños de entre 2 y 10 años, salvaguardando con ello sus derecho a la identidad, como un derecho bisagra que permita el disfrute y ejercicio pleno de todos los derechos consagrados en nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

En el marco de la **“CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS DE ACTAS 2023 PRIMERO EL PUEBLO”**, en coordinación con la Dirección General de Registro del Estado Familiar, se realizaron la corrección de errores ortográficos, abreviaturas o la omisión de algún apellido con la finalidad de acercar el servicio a nuestro municipio y así evitar el traslado de la ciudadanía a la capital hidalguense, obteniendo respuestas favorables y dando solución a un total de 130 personas de San Felipe Orizatlán.

En el mes de febrero, en el marco del 14 de febrero se realizaron **“BODAS COLECTIVAS**

**GRATUITAS”**; donde 22 parejas heterosexuales se beneficiaron de su registro matrimonial gratuito, 10 parejas de la cabecera municipal, 10 de Huitzitzilingo y 2 de Ahuatitla.

Además, realizamos:

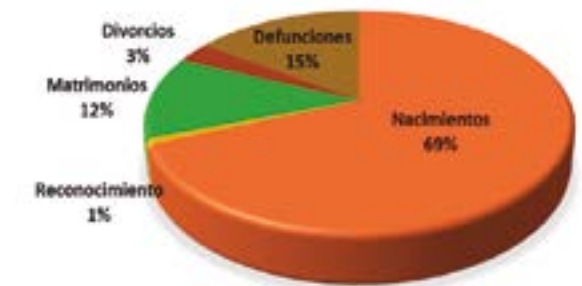
- ✓ 25 procedimientos administrativos de corrección de apellido y aclaración de sexo, realizados fuera de Jornada.
- ✓ 8 personas adultas mayores de 70 años, registradas en coordinación

con el área de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF, lo cual les beneficia para poder inscribirse a los programas de apoyo social.

- ✓ 118 solicitudes de matrimonio, de las cuales 49 fueron realizadas en el domicilio de los solicitantes llegando a comunidades lejanas como Arroyo de Cal y El Ojite y 69 trámites de matrimonio en oficina de Registro del Estado Familiar a muy bajo costo.
- ✓ 5 trámites de reconocimiento de paternidad voluntarios, para establecer la filiación legal de las y los menores.
- ✓ Inserción de 1 acta de defunción extranjera de manera gratuita en coordinación con la Dirección General de Atención al Migrante del Estado de Hidalgo.
- ✓ Más de 12 mil certificaciones de actas de matrimonio, defunción y de nacimiento.

Registros	Número de registros	% de la población
Nacimientos	508	74%
Reconocimiento	5	1%
Matrimonios	118	17%
Divorcios	21	3%
Defunciones	106	15%
<b>Total de Registros</b>	<b>758</b>	<b>100%</b>

PROPORCIÓN DE REGISTROS CIVILES



Para dar mayor accesibilidad y confort a las personas que asisten a realizar algún tipo de trámite a la oficina del Registro del Estado Familiar, en un esfuerzo inédito, se llevó a cabo la remodelación y reubicación de esta oficina, para con ello, dar una atención incluyente a la población en general, considerando el acceso fácil a personas adultas mayores o con discapacidad, con lo que se beneficia a la población en general y particularmente a las más de 100 personas que asisten diariamente a realizar sus trámites.

## JURÍDICO

Dentro de la Administración Pública Municipal de San Felipe, Orizatlán, el factor humano es la base de la organización de la misma, constituyéndose con ello la fuerza motriz de toda institución gubernamental; desde el inicio de éste Ayuntamiento Municipal, se ha tenido la firme convicción por lograr la mayor eficacia y transparencia en la función jurídica y ejercicio de los servidores públicos, así como de las instituciones que dirigen o en la que participan.

Para lograr tal objetivo, es necesario contar con mecanismos, instrumentos y una organización a fin de que se formalicen y sistematicen las acciones para la organización y



procedimientos a seguir sobre las funciones, políticas y procedimientos que permiten encaminar a la Coordinación Jurídica, al cumplimiento de sus propósitos y objetivos legal.

## TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo estipulado en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED), el H. Ayuntamiento ejecuta desde el 2021 los procedimientos que por Ley dan paso al cumplimiento a la regularización de predios donde el municipio ejecutara acciones en materia de obra pública; de septiembre 2022 a septiembre 2023, se han realizado 17 procedimientos de regularización de predios. Entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Unidad Básica de Rehabilitación (Unidad Deportiva)
- Palacio Municipal
- Jardín Principal

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con el estricto sentido de dar Certeza Jurídica a las voluntades de los Entes Públicos, Privados y esta Administración Pública, se llevó a cabo la aprobación de la firma de 8 convenios de colaboración para el beneficio del pueblo Orizatlense, en materia de:

- Instituto Hidalguense de la Juventud
- Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo
- Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo
- Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo "IAAMEH"
- Casa de la Mujer Indígena y Afromexicana "YANKUIK SITLALI"



El área de Archivo del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán es la facultada para llevar a cabo la clasificación archivística documental que consiste en identificar, agrupar y resguardar los expedientes de forma digital que integran la historia documental del ente, así como la formación de un sistema institucional de archivos y la integración de un grupo interdisciplinario de archivos que se basen en la estructura temática del cuadro de clasificación archivística donde se reúnen en agrupaciones tales como: fondo, sección, serie, expediente y unidad documental, para dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia archivística.

## SISTEMA DE CONTROL DE ARCHIVOS PRESIDENCIA S.F.O.

En coordinación con la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH), el H. Ayuntamiento Municipal llevó a cabo la implementación de la Plataforma denominada "Sistema de Control de Archivos Presidencia S.F.O.", esto con la finalidad de tener un control archivístico ordenado, sistematizado y eficiente, que a su vez facilitará la localización de expedientes de manera digital.

Esta herramienta fue diseñada para implementar prácticas y técnicas archivísticas, administración y ordenamientos de documentos, para concretar actividades y estrategias plenas que permitan de forma rápida, eficaz, eficiente tener el acceso a la información pública del acervo documental del H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe Orizatlán, logrando así un sistema integral con los criterios específicos para la clasificación de expedientes en apoyo de las secciones comunes y sustantivas de cada unidad archivística, coadyuvando al mismo tiempo con su conservación y custodia.







## OFICIALÍA MAYOR

En apoyo a las actividades de la administración, la Oficialía Mayor preocupada por el desarrollo y satisfacción de sus empleados, ofrece la posibilidad de expresar su opinión respecto a las condiciones en las que desempeñan su trabajo: desde cuestiones individuales como se consideran las condiciones físicas de su puesto de trabajo, como también su ventilación, temperatura, iluminación, espacios, ruidos, en otros. Si cuentan o no con tiempo suficiente para relocalizar su trabajo habitual: si consideran justa su retribución económica recibida por las labores desempeñadas: si el nivel de recurso materiales, equipos e infraestructura con la que cuenta es bueno y si considera justa la carga de trabajo distribuida a su área: así como cuestiones colectivas de cómo saber si sus jefes inmediatos tienen actitudes

abiertas respecto a sus puntos de vista: escucha y atiende sus opiniones, si existe comunicación dentro de su equipo de trabajo: si sus funciones están establecidas debidamente: si encuentran apoyo en sus jefas o jefes inmediatos y si estos a la vez respaldan a la vez frente a los superiores entre otras situaciones; la Oficialía Mayor tiene como intención, ser el medio de vinculación para la gestión de talleres, capacitaciones o cursos que permitan hacer más eficiente la productividad de las y los servidores públicos en el desarrollo de la administración.

## CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE CLIMA LABORAL

La motivación laboral siempre ha sido un tema importante para la administración municipal, con el propósito de determinar los grados de motivación para realizar un mejor trabajo y afecte la calidad del servicio en cuanto desempeño y herramientas de trabajo, así como la salud de los colaboradores, es importante saber lo que estimula la acción humana, es por ello que se realizó la evaluación de clima laboral para identificar los grados de motivación de los servidores públicos para que sean más humanos, productivos y serviciales en los procesos internos en beneficio de la ciudadanía. Dicha evaluación, se llevó a cabo con 245 participantes de un total de 411 participantes, lo que representa un 60% de la plantilla laboral.

- Se llevó a cabo la Capacitación denominada “Más Bienestar”, con la participación de 12 integrantes de la Administración Municipal, impartida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Con la participación de 10 integrantes de la administración municipal, se llevó a cabo el curso

interactivo denominado “Crianza Positiva” impartida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con la finalidad de profesionalizar los servicios que presta el H. Ayuntamiento se han llevado a cabo diversos cursos – taller de capacitación en los siguientes rubros:

- Curso – Taller de Seguridad Humana.
- Taller de Jornadas Regionales de Enfermería.
- Curso – taller de profesionalización y Conservación de Archivos Municipales.
- Programa de Estudios para el Personal que Ejecuta Acciones de Seguridad Pública, impartida por Derechos Humanos.
- Capacitación para la implementación de metodologías de los 8 pasos para la formación de planes y la reducción de riesgos por inundaciones en México.
- Capacitación para Directores Responsables de Obra.
- Taller de AVISO, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información de Datos Personales.
- Capacitación para en Financiamiento de Proyectos Urbanos y Metropolitanos del Instituto Profesional de la Procuraduría.
- Capacitación para la Elaboración de Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales 2024.







## PLANEACIÓN

En esta administración 2020 – 2024 nuestro objetivo es entregar a la sociedad Orizatlense el mejor de los resultados y alcanzar logros importantes en su desarrollo, por ello nos basamos en una planeación estratégica y periódicamente realizamos análisis de los avances obtenidos y por lo tanto la evaluación es una forma de saber cuánto hemos avanzado y en su caso en qué dirección debemos redirigir el curso de las acciones del Gobierno Municipal, es un instrumento que genera confianza y fortalece nuestra institución.

En este sentido hemos puesto en marcha la implementación de acciones y estrategias que permitieran obtener una mejor recaudación de impuestos, para fortalecer el presupuesto Municipal y para que este se vea reflejado en más y mejores obras encaminadas al desarrollo social de los habitantes de nuestro Municipio, por que como tu ¡Grande Orizatlán ES!

Planear y coordinar acciones de la administración municipal en beneficio de la población, son objetivos con los que trabajamos en este H. Ayuntamiento, creando un ambiente apto para el buen desarrollo al interior de la estructura administrativa de esta manera se atiende cada una de las peticiones en orden de prioridad.

La Dirección de Planeación permite orientar a la Administración Pública Municipal, en la definición de objetivos, metas, estrategias y acciones, partiendo de la búsqueda de resultados y su vinculación con los objetivos Estatales y Nacionales, ejecutando acciones en conjunto en beneficio de la ciudadanía, en este sentido las actividades realizadas en este tercer año de gobierno son las siguientes:



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con la participación y compromiso de la sociedad de San Felipe Orizatlán, llevamos a cabo los foros de consulta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se estructuró conforme a la metodología que estableció la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo. Su formulación y su actualización está determinado por los siguientes ordenamientos: Agenda 2030 Y Los Objetivos Del Desarrollo Sostenible, Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Hidalgo, Ley De Planeación Y Prospectiva Del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Hidalgo

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de san Felipe Orizatlán, se realizó un proceso de planeación democrática, participativa e incluyente, con la finalidad de llevar el proceso de un escenario prospectivo por política pública, mediante un análisis de la información social, económico y ambiental para la administración municipal. Se realizaron 5 foros de participación

ciudadana y una plataforma de consulta en línea donde se recibieron 778 respuestas, integrando nuevas acciones, detectando debilidades, fortaleza, potencialidades y áreas de oportunidades. Identificando y priorizando los objetivos de los problemas que carece el municipio.

3 de los foros fueron en localidades representativas de acuerdo a su vocación productiva: el primero se realizó en la localidad de La Micrópilos Las Piedras con la cadena productiva de Ganadería, el segundo en la localidad de Zacayahual con la cadena productiva de Apicultura y el tercero en la localidad de Huitzitzilingo con la cadena productiva de Cítricos.

En la cabecera municipal, se llevaron a cabo 2 foros en el cual se consultaron diversos temas prioritarios los cuales fueron: Educación y Cultura, Seguridad Pública, Infraestructura pública, Salud, Medio Ambiente, Turismo, Asuntos Indígenas y el último de grupos focales, de la comunidad Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

Con el objetivo de contribuir a la ciudadanía, en este último foro focal dirigidos a personas vulnerables; niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas adultas





mayores y personas con discapacidad, con la finalidad de tomar en cuenta sus opiniones en todo los programas como Asistencia social alimentaria, desayunos escolares fríos, Asistencia social alimentaria, desayunos escolares calientes, Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria; personas con discapacidad y personas adultas mayores, Asistencia social alimentaria en los primeros mil días de vida, Programa de prevención y atención a menores y adolescentes en riesgo (PAMAR), Centro de atención infantil comunitario (CAIC). Se tomaron en cuenta todos los campos de alta necesidad, en los cuales se hicieron mención los temas prioritarios de la participación ciudadana abarcando a distintas localidades de alta marginación.

En cuestión de la participación de la comunidad Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, los cuales destacaron las necesidades y opiniones sobre mejorar que debe tener el municipio para abrir el campo a la diversidad y de esta manera lograr la atención prioritaria a estos grupos y así lograr erradicar la discriminación de ello. Atendiendo el abuso de violencia física, el aislamiento social, la humillación y las amenazas de muerte, que provocan sentimientos de inseguridad y orientando sexual e identidad de género, previniendo los suicidios.



En este sentido presentamos la actualización del plan municipal de desarrollo contando con una amplia participación ciudadana y su finalidad fue escuchar las necesidades de la ciudadanía, generar propuestas y convertirlas en soluciones. Se realizó la alineación al Plan Nacional De Desarrollo, Plan Estatal De Desarrollo, y los objetivos del desarrollo sostenible derivados de la agenda 2030 de la Organización De Las Naciones Unidas, facilitando que los recursos fluyan de manera más pronta.

Para medir el impacto del Plan Municipal de Desarrollo, se cuenta con un sistema municipal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planeación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto permite tener evaluaciones precisas para una retroalimentación en el proceso y plantear nuevos elementos de prospectiva. Esto dará a los ciudadanos la certeza necesaria de que sus demandas se convertirán en acciones.

Este instrumento de planeación es el eje rector de las acciones de la administración municipal y es evaluado trimestralmente para informarle a la sociedad los avances y logros más importantes de su contenido. Servir a las y los Orizatlenses es una gran oportunidad que me da la vida y asumir esta responsabilidad con el compromiso de seguir trabajando por el futuro del municipio.

## COPLADEM

Con el propósito de generar un trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y nuestro Municipio, a convocatoria del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Secretario de Planeación y Prospectiva, y con la presencia del Ing. Alejandro Sánchez García, Secretario de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, participamos en una reunión regional, en la que hicimos los planteamientos oportunos sobre las necesidades más urgentes de atender en materia de obra pública, particularmente en infraestructura carretera, construcción de muros de contención, rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, ello con la finalidad de que dichas necesidades fueran incorporadas de manera paulatina en las acciones a ejecutarse por parte del Gobierno del Estado.

Participamos en la instalación y toma de protesta del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER), con el objetivo de trabajar coordinadamente y poder acercar más programas sociales para el municipio.

El objetivo principal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es establecer una coordinación eficiente, entre los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, atendiendo las necesidades básicas y mejorando el nivel de vida de la población del municipio, teniendo como compromiso priorizar, supervisar y evaluar obras y acciones.



En ese sentido, realizamos 4 sesiones ordinarias a lo largo del año del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) con la finalidad de dar seguimiento y evaluación de las obras prioritarias del Municipio, como el principal órgano para llevar a cabo el proceso de planeación municipal, así como para integrar la participación de las dependencias de la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, los grupos sociales y particulares al proceso de planeación para el desarrollo.

Así mismo, como cada año, las comunidades realizaron sus asambleas comunitarias para la priorización de sus obras de los ejercicios fiscales 2022 – 2023, mismas que fueron integradas a la cartera de proyectos de las obras ejecutadas en el ejercicio que se informa, dando cumplimiento a nuestro compromiso de hacer obras que le sirvan a la gente y que generen un impacto positivo en las familias.

## PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA'S).

Las áreas que integran mi Gobierno, al inicio del primer mes del año, se construyeron sus programas operativos anuales (POA'S), documento oficial donde se incluyen aspectos como son la política sectorial, su eje de gobierno, su objetivos y metas. Se recibieron los Programas Operativos Anuales de cada área a fin de dar cumplimiento a los planteamientos que se hicieron para este tercer año de trabajo. Construyendo Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), tomando en cuenta a nuestros indicadores estratégicos y de gestión que nos permiten conocer el impacto social y económico para lograr la meta establecida.

## GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020-2024, se realiza en coordinación con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal e Instituciones de Educación superior, así como una



estrecha vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y organismos autónomos.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

En mi gobierno la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, nos permite orientar nuestro trabajo de manera ordenada y eficiente.

En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno



Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. En este sentido la Universidad Politécnica de Huejutla, ha sido la encargada de realizar la evaluación pertinente de este instrumento de trabajo en nuestro municipio.

Una vez hecha la evaluación de los indicadores, podemos estar orgullosos porque se han incrementado considerablemente estas cifras, hemos logrado reducir considerablemente los **indicadores en color rojo, pasando de 89 en rojo a tan solo 10, en lo que corresponde a los indicadores en proceso, se han incrementado de 23 a 36, pero sin duda lo que más resalta en estos resultados, es que logramos pasar de 7 indicadores en color verde a 73, lo que representa un crecimiento del 61% en el desempeño municipal.**

## GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Módulo	Nombre	Rezago 2021	Rezago 2022	Proceso 2021	Proceso 2022	Óptimo 2021	Óptimo 2022
1	Organización	8	2	11	3	1	12
2	Hacienda	9	0	4	4	6	15
3	Gestión del territorio	11	1	6	8	0	7
4	Servicios públicos	9	1	0	9	0	8
5	Medio ambiente	9	1	2	3	0	6
6	Desarrollo social	24	0	0	2	0	14
7	Desarrollo económico	10	1	0	0	0	8
8	Gobierno abierto	9	4	0	1	0	3
Total		89	10	23	30	7	73

A tres años de gobierno podemos dar cuenta de que hemos tenido avances significativos, sin embargo, nuestro objetivo es lograr al final de nuestra administración tener todos los indicadores en verde.

En trabajo conjunto y con la aprobación de la H. Asamblea Municipal, en el periodo que se informa actualizamos 2 instrumentos normativos, que nos permiten tener claridad de las facultades, obligaciones y procesos a seguir de las unidades administrativas y de las funcionarias y funcionarios públicos que las integran, y son:

### MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

1.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

2.- CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.

De conformidad con el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo los servidores públicos titulares deben certificar sus competencias laborales con estándares reconocidos por el Sistema Nacional de Competencias.

El Sistema Hidalguense de Profesionalización Municipal (SHPM), es el conjunto de mecanismos institucionales implementados por el ejecutivo del Estado para impulsar la profesionalización del servicio público municipal a través de un modelo cimentado en esquema de certificación de competencias laborales.



Con el objetivo de profesionalizar los servicios públicos en el Ayuntamiento, los directores de área a través del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), llevaron a cabo el proceso de certificación de competencias laborales. En este proceso se han certificado 6 servidores públicos, de los 10 que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, vincula a tener, lo que sin duda representa un avance significativo en la profesionalización del quehacer administrativo municipal.

NOMBRE	TITULAR
C.P. Ma. Isabel Espinoza Rodríguez	Titular de la Tesorería Municipal
C.P. Gustavo Hernández Godoy	Titular de la Contraloría Municipal
Ing. Ezequiel Mateos Márquez	Titular del Área de Planeación Municipal
Profe. Camilo Melo Rivera	Secretario General Municipal
Lic. Victoria de Jesús Leyva salas	Titular del Instituto de la Mujer
Lic. Vianey Hernández Zúñiga	Titular del área de Registro del Estado Familiar

## INFORMÁTICA

Todo Gobierno Municipal requiere de un servicio de informática óptimo para el desarrollo de sus funciones, entre mejor sea la calidad en los servicios que se presta, de internet y procesamiento de la información, mejores serán los resultados alcanzados.

## MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN

En esta administración de San Felipe Orizatlán Hidalgo, se prioriza contar siempre con las herramientas adecuadas para un correcto desempeño, el equipo de cómputo y equipo de impresión son herramientas que las y los servidores públicos utilizan para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. El área de informática es la encargada de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, computadoras o laptops de las áreas de la administración pública.



De septiembre 2022 a septiembre 2023 se han realizado más de 1,000 mantenimientos a equipo de cómputo e impresión, esto con la finalidad de mantener en buen funcionamiento el equipo de trabajo y estén en constante comunicación vía internet con los diferentes órdenes de gobierno municipal, y así poder agilizar y dar solución a las diferentes demandas de los trámites o servicios que la comunidad así lo desee.

## PLATAFORMA DE REGISTRO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RUTS)

En esta administración de San Felipe Orizatlán Hidalgo y en coordinación con el gobierno estatal, se realiza trimestralmente la actualización de la información documentación solicitada, costos y la ubicación donde está ubicada la oficina que ofrece estos servicios o tramites en la de Plataforma de Registro Único de Trámites y Servicios (RUTS), donde personas que están fuera de esta localidad o municipio, puedan consultar o realizar algún trámite o servicio que estas requieran, así como ver los costos, documentación solicitada, ubicación y tiempo de entrega en que se obtiene la respuesta, todo esto desde la comodidad de su hogar u oficina haciéndolo desde un celular, Tablet o laptop.



## TESORERÍA

Para este gobierno, es prioridad la rendición de cuentas y con ello cumplir con la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público, apegados estrictamente al Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024, estas acciones se ejecutan con total transparencia y eficiencia, para mantener informada a la ciudadanía de la correcta aplicación de los recursos públicos.

## INGRESOS

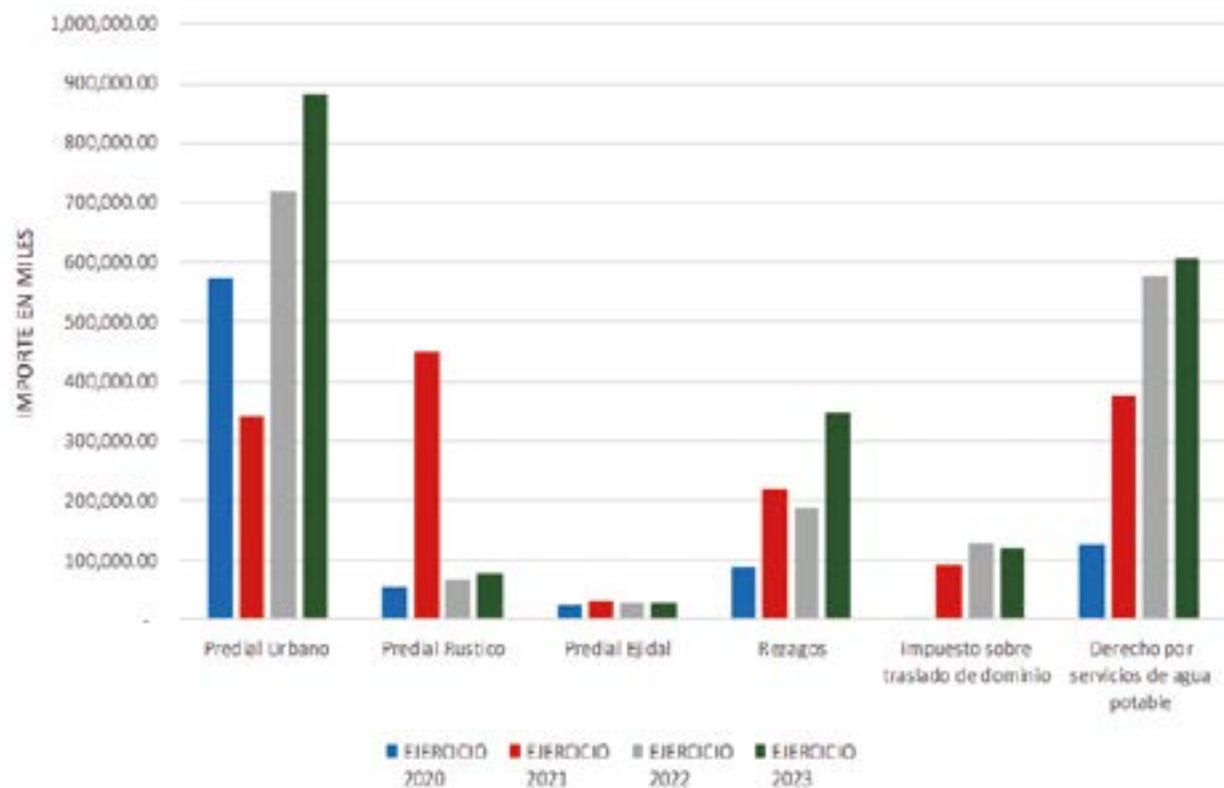
Buscamos estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos fiscales mediante la aplicación de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos, obteniendo como resultado el incremento de los ingresos participables del municipio en el ejercicio 2023 en un 17% en razón al ejercicio 2022; logramos un incremento del 18% de las cuentas prediales activas, por tanto más Orizatlenses se encuentran al corriente en su pago de impuesto predial; además, ingresamos al municipio los rezagos prediales, así mismo existe un incremento



del 5% en el pago por concepto de servicio de agua potable. Cada uno de estos recursos permite desarrollar las acciones, retos y acuerdos para el beneficio de las y los orizatlenses.

### COMPARATIVA INGRESOS PROPIOS PARTICIPABLES DE JULIO 2021- JULIO 2023

RUBRO DE INGRESO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	% de variación 2020-2021	% de variación 2021-2022	% de variación 2022-2023	% de variación 2020-2023
Predial Urbano	572,891.00	342,758.00	718,108.50	880,892.64	-67%	52%	18%	35%
Predial Rustico	56,365.50	450,467.00	68,582.50	77,820.20	87%	-557%	12%	28%
Predial Ejidal	25,125.50	29,797.00	26,010.62	27,402.40	16%	-15%	5%	8%
Rezagos	88,492.00	218,675.50	188,383.40	347,084.60	60%	-16%	46%	75%
Impuesto sobre traslado de dominio	2,700.00	92,299.00	130,039.97	118,713.47	97%	29%	-10%	98%
Derecho por servicios de agua potable	125,701.00	375,406.00	576,069.45	608,201.28	67%	35%	5%	79%
<b>TOTAL</b>	<b>871,275.00</b>	<b>1,509,402.50</b>	<b>1,707,194.44</b>	<b>2,060,114.59</b>	<b>42%</b>	<b>12%</b>	<b>17%</b>	<b>58%</b>



### INGRESOS AGOSTO – DICIEMBRE 2022

N/P	NOMBRE DEL FONDO	IMPORTE
1	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	32,566,958.66
2	Fondo General de Participaciones	26,540,277.99
3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,000,136.28
4	Fondo de Fomento Municipal	8,976,009.32
5	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2022	2,639,191.66
6	Recurso Propios	2,111,348.35
7	Participación por la Recaudación Obtenida del ISR	1,687,494.00
8	Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diésel	651,862.76
9	Fondo de Fiscalización y Recaudación	580,491.73
10	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	490,853.02
11	Fondo de Compensación	466,626.10
12	Impuesto Sobre Automóviles Nuevo	364,884.69
13	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	54,087.19
14	ISR Enajenación de bienes	39,843.94
	<b>TOTAL</b>	<b>89,170,065.69</b>

**TOTAL**

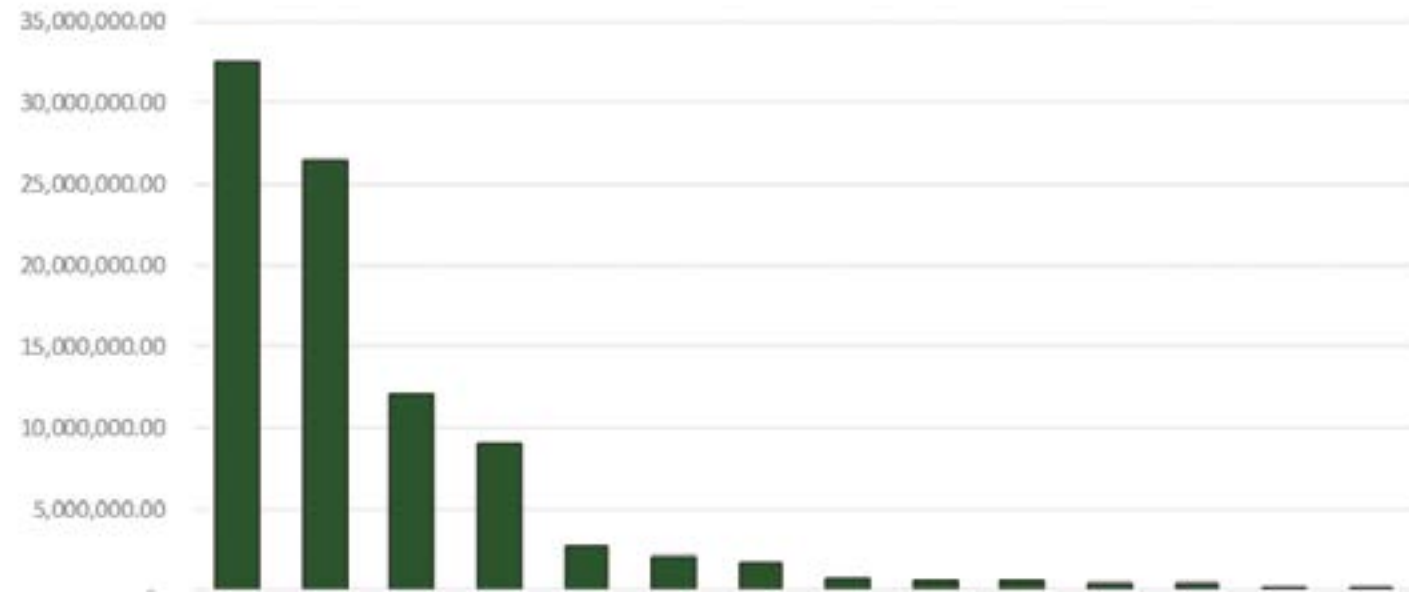
**89,170,065.69**

### Ingresos Enero – julio 2023

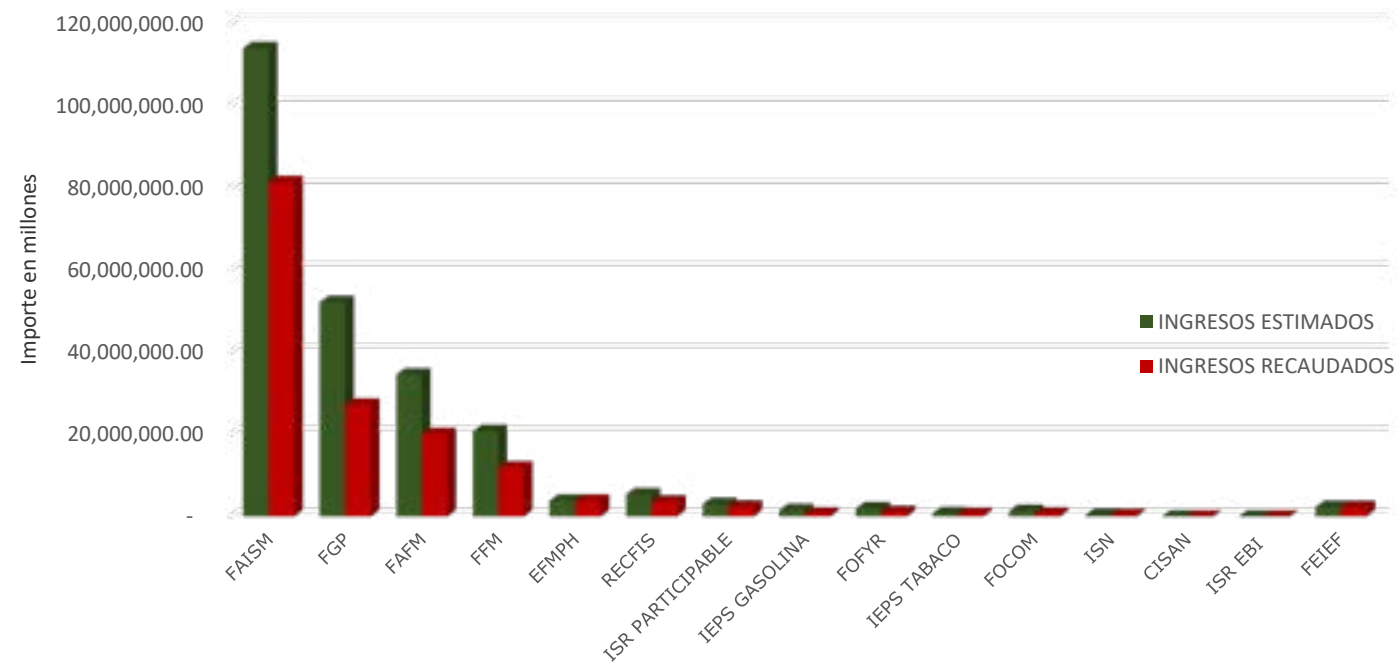
N/P	NOMBRE DEL FONDO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS RECAUDADOS	% DEL INGRESO
1	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	113,974,673.00	81,405,925.91	71.42%
2	Fondo General de Participaciones	52,174,369.92	27,191,201.83	52.12%
3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	34,553,490.00	20,159,584.45	58.34%
4	Fondo de Fomento Municipal	20,790,209.00	11,891,118.35	57.20%
5	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2023	3,820,590.93	3,819,789.80	99.98%
6	Recurso Propios	5,398,120.00	3,568,822.56	66.11%
7	Participación por la Recaudación Obtenida del ISR	3,000,000.00	2,366,097.99	78.87%
8	Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diésel	1,546,725.00	677,313.54	43.79%
9	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,951,822.00	1,016,699.07	52.09%
10	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	773,562.00	591,488.52	76.46%
11	Fondo de Compensación	1,335,364.00	647,805.98	48.51%
12	Impuesto Sobre Automóviles Nuevo	446,664.00	352,972.23	79.02%
13	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	72,909.00	42,530.35	58.33%
14	ISR Enajenación de bienes	54,227.41	54,227.41	100.00%
15	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,263,030.96	2,263,030.96	100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>242,155,757.22</b>	<b>156,048,608.95</b>	



### Representación grafica de los ingresos recaudados agosto - diciembre 2022



### INGRESOS RECAUDADOS ENERO-JULIO 2023



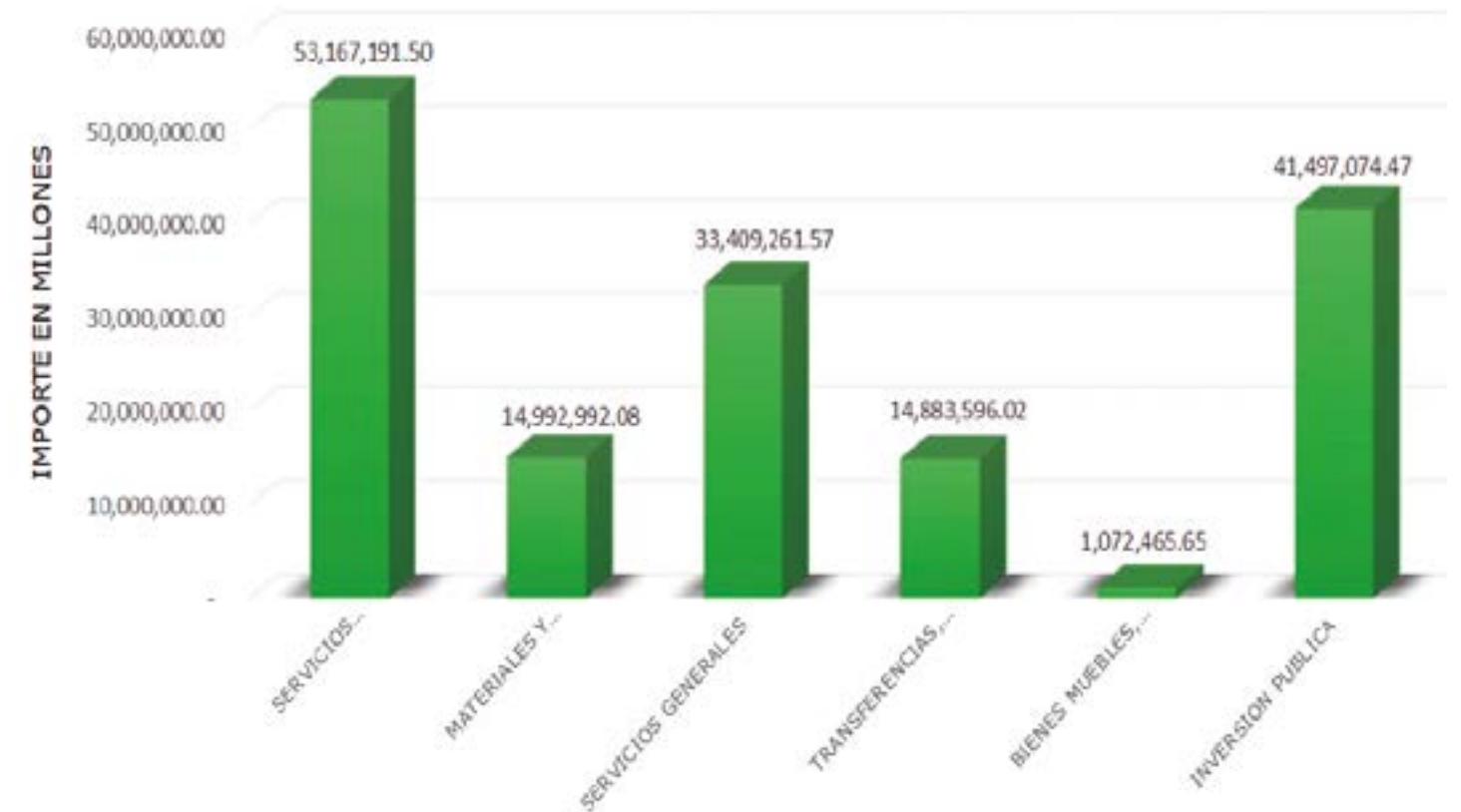
### EGRESOS

El ejercicio de los recursos es una enorme responsabilidad, por lo que la realización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 se llevó a cabo mediante una estrategia participativa de las diferentes Secretarías con una visión compartida, encaminada al seguimiento y cumplimiento de objetivos estratégicos, así como de las metas establecidas. Para la distribución y ejecución del gasto público, el presupuesto se elabora alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es aprobado por la Asamblea Municipal y publicado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo.

Los egresos de agosto 2022 a julio 2023 ascienden a un monto de \$159, 641, 211.21 distribuidos en los siguientes rubros.

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	53,167,191.50
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,992,992.08
3000	SERVICIOS GENERALES	33,409,261.57
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,883,596.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,072,465.65
6000	INVERSION PUBLICA	41,497,074.47
	<b>TOTAL</b>	<b>159,022,581.29</b>

### Representación gráfica por capítulo del gasto





### En el periodo que se informa:

- Se adquirieron 2 unidades nuevas tipo NP300 Pick Up que fueron asignadas para el desempeño de las funciones de las áreas de Obras Públicas y Tesorería, con una inversión de \$ 902, 682.00 (novecientos dos mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)



- Con una inversión de poco más de 300 mil pesos, se brindó apoyo a 120 familias para gastos funerarios, por la pérdida de algún familiar.
- Con el propósito de preservar la identidad cultural y fomentar las tradiciones, se entregaron 86 apoyos a comunidades, barrios y colonias, por un monto de \$590,684.21 pesos.
- Con la finalidad de atender la demanda de instituciones Educativas y Centros de Salud, se apoya con el pago de personal que auxilia en actividades de limpieza con un monto superior a los 680 mil pesos.
- Para contribuir con el bienestar de las familias orizatlenses se entregaron más de 1700 apoyos a personas de escasos recursos, para la compra de medicamentos, estudios de gabinete, material de construcción, mejoramiento de vivienda, adquisición de canasta básica, ayuda para compra de uniformes, entrega de becas, traslado de restos funerarios, entre otros, con una inversión de \$3,616,000 pesos (tres millones seiscientos dieciséis mil pesos).

- Con una inversión de \$967,200.00 pesos, se apoya mensualmente a 71 operadores de los sistemas de agua potable y plantas tratadoras de distintas localidades del municipio, quienes se encargan de realizar la limpieza, mantenimiento, así como la cloración del agua en cumplimiento a la NOM 127 ssa1-2021.
- Con una inversión de \$2,887,420.00 pesos se otorgó apoyo a distintas comunidades del Municipio, con la contratación permanente de 3 retroexcavadoras y 1 moto conformadora, para la rehabilitación de caminos comunales, calles, caminos de saca cosecha, desazolves, mantenimiento de presas, desazolve de drenajes, entre otros.
- Con el objetivo de dignificar y hacer mejoras en las instalaciones de las delegaciones municipales, edificios, espacios públicos, áreas comunes, casas de salud de las localidades, así como instituciones educativas, en el periodo que se informa, con una inversión de \$995,241.50 pesos, se apoyó con material de construcción, tubería, material eléctrico, mano de obra y loseta a 95 localidades, entre las que destacan: Tantoyuquita, Ahuaixpa, Ahuatempa – Totoncapa, Ahuatitla, Huitzitzilingo, Ahuimol, Apatzintla, Coamecaco, 3 de Marzo, Carrizal, El Ojite, Emiliano Zapata, Huextetitla Bienes Comunales, Las Chacas, Los Coyoles, Los Panales, Maxcarillo, Monte Grande, Nexpa, Palma Sola, Santa Ana, Santa Rosa Tetlama, Santo Domingo, Talol, Tatacuatitla, Taxiscoatitla, Valle Verde, Zacapilol, Zapote Abajo, Zapote Arriba y Hueytlale, Las Piedras, Los Humos, Pochotitla, Talapitz, Teoxtitla, Tzapoyo II, Tepantitla, Nueva Tenochtitlán y Tatacuatitla.
- Se subsidia con el 50% del pago del servicio de energía eléctrica de los Sistemas de Agua Potable a las localidades de: Zapote Abajo, Zapote Arriba, Tepetzintla I, Santo Domingo, Mazaquilico, Teoxtitla, Las Viboras, Potejamel, La Laguna, Rancho Nuevo, Cececamel, El Ojite, Pilcapilla, Tetlama Grande, Totoncapa, Huextetitla, Piedra Incada Melchor Ocampo, Tatacuatitla, Tetzacual, La Cruz, Mesa de Cuatolol, Bomba 3 De marzo, con una inversión de \$1,923,381.00 pesos.
- Con una inversión de \$110,000.00 pesos, se realizó la remodelación y equipamiento de la Biblioteca Municipal que se encontraba en pésimas condiciones.





## RENDICIÓN DE CUENTAS

El municipio de San Felipe Orizatlán figura entre los 11 Organismos que, según el informe presentado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), logró obtener una calificación del 100% en rendición de cuentas, logrando posicionarse entre los mejores calificados en el segundo trimestre 2023.

Este logro no solo refleja el esfuerzo continuo del Gobierno Municipal por mantener la transparencia en todas sus operaciones, sino también su compromiso con el buen uso de los recursos públicos que benefician a las y los Orizatlenses.

## REHABILITACIÓN Y REMODELECIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Con la finalidad de contribuir a brindar una mejor atención a la ciudadanía en general, así como generar condiciones de trabajo

óptimas para el personal que labora en esta administración, es que con ahorros generados en el manejo de los recursos, con una inversión de poco más de 2 millones y medio, se lograron rehabilitar:

- Las oficinas de Registro Civil y Catastro, para brindar una mejor atención, sobre todo a las personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad, ya que fueron reubicadas en la planta baja del edificio.
- Las Oficinas de Oficialía Mayor, Movilidad, Comercio y Abasto, Planeación, Mejora Regulatoria, Transparencia y Jurídico

## CATASTRO Y RECAUDACIÓN

Un catastro y recaudación municipal bien aprovechados tienen el potencial de mejorar el desarrollo individual y colectivo de las personas que habitan en un municipio, lo que conlleva beneficios a la población con mayor número de calles pavimentadas, alumbrado público y mejoramiento del sistema de agua potable. Por esta razón el área de Catastro y Recaudación acerca su servicio de cobro de predial a las comunidades más alejadas.

## RECAUDACIÓN DE PREDIAL

Se realizó el cobro de más de 3,500 cuentas prediales, rebasando nuestra meta establecida de 2,000 cuentas por cobrar. Esto gracias a la estrategia de respetar los descuentos estipulados por la ley de ingresos municipal, otorgando el 30 %, 20% y 10% de descuento, llevando los servicios de cobro del impuesto predial a 37 comunidades, esto con la finalidad de generar una comodidad de traslado y un ahorro a la economía en la población de: Santo Domingo, Arroyo de Cal, Palma Sola, La Pitajaya, El Potrero, El Brasil, Rancho Nuevo, Tantoyuquita, Nexpa, Talol, La Laguna, La Mesa de Cuatolol, Piedra Hincada,



López Portillo, Chancuetlán, El Saucillo, Las Chacas, Tzapoyo I, Potejamel, Los Coyoles, Lomas Altas, Zacapilol, Tamalcuatitla, El Ojite, San Antonio, Monte Grande, Los Altos de San Pedro, Tzapoyo II, Chacuala, Las Víboras, Santa Clara, El Zapotal, Coaxocotitla, La Mariana y Ejido Petlacatl. Así como el cobro en oficina aplicando un descuento del 50% a personas de la tercera edad, pensionados y jubilados y con discapacidad, logrando con esto mayor recaudación para las arcas municipales. De las 37 comunidades que recorrimos del municipio las localidades que más destacaron en su pronto pago fueron; Talol, Piedra Hincada, Nexpa y Potejamel.

## RECAUDACIÓN POR PAGO DE AGUA POTABLE



Más de 500 cuentas de servicio de agua potable cobradas, gracias a la campaña realizada en la cabecera municipal dónde se entregaron invitaciones casa por casa y así motivar a la ciudadanía para realizar su pago.

Para una mejor rendición de cuentas todos los cobros se realizan por medio del Sistema ASPEL, el cual ofrece la posibilidad de realizar las operaciones sistematizadas, logrando que el municipio de San Felipe Orizatlán ocupe un lugar dentro de los 11 municipios del Estado de Hidalgo con mayor transparencia.

## PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE "TENENCIA DE LA TIERRA"

Signamos un convenio de colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de incorporar al Municipio al Programa de Regularización de la "Tenencia de la Tierra", mismo que en su primera etapa logró beneficiar a 73 familias, con escrituras a muy

bajo costo y condonación de los trámites municipales, lo que sin duda permite darle certeza jurídica de su patrimonio al mismo número de familias.

Para lograr que más familias puedan ser beneficiadas con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra hemos realizado las siguientes acciones:

- Instalación de un módulo permanente en las instalaciones de la Presidencia Municipal.
- Campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación institucionales y las estaciones de radio del municipio.

### Alcances del Programa:

- Comunidad del Ejido López Portillo – inicia trámite de 76 predios.
- Ejido de Huextetitla y Anexos – trámite de Claves Catastrales de 189 títulos de propiedad.

En suma, con este importante programa lograremos que 338 Familias puedan tener una escritura pública que dé certeza jurídica a su patrimonio.

## TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia, tiene como por objeto prioritario ser la instancia permanente de comunicación y coordinación interna entre las áreas de la administración pública municipal para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, la rendición de cuentas y la prevención, control, vigilancia y combate a la corrupción.

En ese sentido se obtuvieron los siguientes logros:

### • SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Transparentar las acciones realizadas día con día es fundamental para responder a la demanda de las y los orizatlenses por esta razón, el Gobierno Municipal ha dado puntual seguimiento y atención a las 77 solicitudes de información y 2 solicitudes de datos personales, atendiendo a cada una de ellas de manera oportuna y de acuerdo a las formalidades establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

### • SE REALIZO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En San Felipe Orizatlán, contamos con un Comité de Transparencia con la finalidad de instruir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, en estricto cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.



Con la presencia de la Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el Comisionado de la Región V, la Diputada Lissette Marcelino Tovar, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la XLV Legislatura del H. Congreso del Estado de Hidalgo, Presidentes Municipales de Molango, Eloxochitlán, Atlapexco, Tlanchinol, Yahualica, Xochicoatlán, Lolotla, Huejutla, Huautla, Jaltocán, Huazalingo, Calnali, Tianguistengo, Tepehuacán de Guerrero y San Felipe Orizatlán, se realizó la firma del acta de instalación del comité de transparencia del ITAIH, con el objetivo de sumarnos a los esfuerzos para combatir la corrupción, incentivando la transparencia en el uso de los recursos públicos.

### • ACCIONES IMPLEMENTADAS:

Dentro de la administración pública municipal, la Unidad de Transparencia es quien se encarga de emitir las directrices y recomendaciones necesarias para que las áreas de este Ayuntamiento se rijan bajo los siguientes principios:

- Legalidad.
- Honradez.
- Lealtad.
- Imparcialidad.
- Eficiencia.
- Objetividad.
- Profesionalismo.
- Eficacia.
- Transparencia.
- Austeridad.
- Integridad.
- Disciplina.
- Ética.
- Justicia.





- Acciones y actividades que se han monitoreado a través de esta instancia son:
  - a) Mejora en los procesos de acceso a la información.
  - b) Puntualidad ante los términos de entrega de la información.
  - c) Sensibilización de la importancia de cumplir con las normas en materia de archivística y clasificación de la información.
  - d) Estandarización de la información que se publica en la página web del Gobierno Municipal.
  - e) La importancia de la transparencia y el acceso a la información pública.

- **PARTICIPACIÓN EN EL 9no CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL 2023 "YO CUIDO Y PROTEJO MIS DATOS"**

Participamos en el 9no concurso de dibujo infantil, convocado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, con 56 dibujos, presentados por alumnas y alumnos de la Escuela Primaria "Maestro Justo Sierra" de la cabecera municipal, Primaria General "Luis Donaldo Colosio Murrieta" de Huextetitla Bienes Comunales, Primaria General "Narciso Mendoza" de Huitzitzilingo

y a la Primaria General "Melchor Ocampo" de Tultitlan, instituciones de nivel básico de nuestro municipio, ello con la finalidad de preservar la cultura de la Protección de datos personales.

- **CALIFICACIÓN DE TRANSPARENCIA**

Sin duda alguna la transparencia es la herramienta perfecta para mostrar a la sociedad que el municipio de San Felipe Orizatlán está comprometido con cada una de sus acciones de gobierno, por esta razón, todas las áreas administrativas realizan de manera constante la publicación dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Página Web Oficial, las Obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, por tal motivo el ITAIH emitió dictamen de cumplimiento obteniendo un 10 y dando por concluido el procedimiento de verificación virtual en el calendario 2022, así mismo, se notificó el resultado del primer semestre 2023 de este sujeto obligado donde nuevamente obtuvo la calificación de 10, siendo este el fruto del trabajo realizado. En este sentido se redoblan esfuerzos institucionales

para consolidar el compromiso de un Gobierno abierto, transparente, con acciones claras y precisas. Sabemos que las obligaciones de transparencia representan la primera fuente de información acerca de la gestión pública que los Sujetos Obligados ponen a disposición a la ciudadanía, sin que medie solicitud expresa. Estas son una condición necesaria para realizar una evaluación social del desempeño de las administraciones públicas sobre su quehacer y responsabilidad. Aunado a lo anterior, cada día refrendamos el compromiso de trabajar por las y los Orizatlenses, así como nuestro compromiso de ser un municipio transparente, honesto, que combate la corrupción y está comprometido con la rendición de cuentas. Hoy se gobierna con la certeza y la convicción de que el ejercicio del poder es inherente a la obligación permanente no solo de hacer públicos los actos de gobierno, sino detallarlos y justificarlos. Muestra clara del compromiso de esta administración con la transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas, es que mantenemos un gobierno abierto, alcanzable, honesto, eficaz, ya que todas sus acciones son pensadas en el bienestar de la sociedad, camino que seguiremos en todo momento, erradicando siempre la corrupción.

social es un hecho obligatorio para aquellos que desearon trabajar por el desarrollo, en el proceso complejo que implica el reforzamiento de la capacidad y de integración como equipo de trabajo. Dicho así, el presente documento es el resultado obtenido, al proceso de trabajo obtenido con la participación de los trabajadores sociales que encabezan el H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.

**LA PARTICIPACIÓN EN EL 12 CONGRESO INTERESTATAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES: "RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"**

Paradarle a la ciudadanía una mejor respuesta y atención a la Transparencia y rendición de cuentas, se participó en este congreso para seguir fomentando los principios de la transparencia y rendición de cuentas, ya que en la administración municipal es la plataforma básica para ser mejores servidores públicos y poder fortalecer a los órganos internos de control interno.



**CONTRALORÍA**

El fin de toda comunidad, es su desarrollo para alcanzar y mantener niveles de vida adecuados en los diferentes sectores que lo componen. La búsqueda de un desarrollo sustentable no se realiza descuidando las partes que lo integran a un municipio, sino todo lo contrario se demanda a las comunidades participar en la construcción de mejores condiciones de vida con la sociedad. De acuerdo a lo anterior, la participación





Las responsabilidades Administrativas, por los diversos ordenamientos jurídicos que regulan el actuar de los órganos internos de control y desde donde se visualizan las responsabilidades y atribuciones de estos conforme a su marco jurídico.

#### **CAPACITACION DE EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Se capacitó al personal general del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, en relación a la normativa, y demás disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el Estado de Hidalgo, para continuar ejerciendo el ejercicio de la administración pública con total legalidad.

#### **TALLER RELACIONADO A LAS “FACULTADES REGLAMENTARIAS MUNICIPALES” EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, INSTRUIDO POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (IDEFOM)**

Se llevó a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, donde acudieron las áreas convocadas, y también asistieron la asamblea y en coordinación con el área de Contraloría y a través del IDEFOM, se llevó a cabo el taller a los servidores públicos de la administración “Facultades reglamentarias municipales” con el objetivo de actualizar la normativa y demás reglamentos aplicables.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (CONSEJO REGIONAL VI) “CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023.”**

Se acudió a la primera sesión de contralores en la sede que fue nuestro Municipio de San Felipe Orizatlán Hidalgo, donde también acudió el Secretario de contraloría del

estado DR. Álvaro Bardales, en conjunto con diversos funcionarios públicos a la primera sesión ordinaria de contralores de la región VI, en la que se llevó a cabo una capacitación denominada “programa de Trabajo del control interno (PTCI) 2023, en donde acudieron diversos contralores en conjunto con su personal y dando a conocer otros temas.

#### **PROGRAMA INFANTIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**

El 22 de Marzo del 2023 se acudió en la localidad de Santa Ana del municipio de San Felipe Orizatlán Hidalgo, y en coordinación con el personal de contraloría del estado de Hidalgo y con apoyo con la Supervisión de la Zona escolar 059 de las primarias Indígenas se llevó a cabo el programa infantil para el fortalecimiento de los valores, y la cultura



de la legalidad y participación ciudadana en los estudiantes Hidalguenses a través de actividades lúdico – educativas que fomenten la apreciación de conductas éticas y con el objetivo de prevenir la corrupción concientizandolosvalorescomolahonestidad y la responsabilidad, en este acto se capacito a más de 145 alumnos de primarias de dicha zona escolar y recibieron nombramiento de parte de la contraloría estatal y municipal más de 12 alumnos destacados por su comportamiento y calificaciones en sus distintos grupos y escuelas.

#### **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)**

El Comité De Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) en conjunto con el Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés Del Municipio De San Felipe Orizatlán, Hidalgo. (CEPCI), permitió contar con una Administración Municipal que previene actos de corrupción, que promueve la transparencia; estos dos comités tienen la misión de velar el cumplimiento de los lineamientos que marcan las disposiciones generales y el manual administrativo en materia de control interno municipal generando nuevas estrategias para cumplir con las 15 acciones que marca el Programa de trabajo, además con la aplicación de las 15 acciones garantizaremos que el municipio de San Felipe Orizatlán cumpla por primera vez un ejercicio sin observaciones en materia de control interno, lo que permitirá preparar y prepararse de cara al proceso de entrega recepción 2024.

#### **CAPACITACIÓN PRESENCIAL “CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN 2023, EJERCICIO 2022”**

El personal de la administración pública, asistió a la capacitación presencial Regional de la Declaración Patrimonial de Modificación

2023 del ejercicio 2022 que fue encabezado por el Secretario de Contraloría del Estado de hidalgo, Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez en compañía de diversos funcionarios estatales, regionales y Presidentes de la Huasteca; el Secretario reafirmo el compromiso que tiene y menciona que se está trabajando arduamente para que en conjunto con diversas áreas y dependencias por una transformación e implementando diversas estrategias de acción y difusión para que nadie se quede sin cumplir con la presentación de su declaración patrimonial y así cumplir con el ejercicio de Transparencia. De tal manera y gracias a esta capacitación en un trabajo sin precedentes de difusión y concientización se logró que un total de 379 servidoras y servidores públicos presentaran su declaración patrimonial y de conflicto de interes, cubriendo un 98.5% del total de obligados, hecho que sin duda demuestra la capacidad de convocatoria y responsabilidad de todo el personal de esta administración.

#### **CAPACITACIÓN CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “INEGI”**

El H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán participó en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México (CNGMD), que tiene por objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran la Administración Pública de cada municipio y demarcación territorial de la ciudad de México, esto con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional, cumpliendo en tiempo y forma la actualización de datos estadísticos para el INEGI en el ejercicio 2023 de las distintas áreas administrativas con las que cuenta esta administración de San Felipe Orizatlán.



## PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Al ser una actividad principal de la Contraloría Municipal y sus atribuciones administrativas, tenemos en investigación administrativa 20 procedimientos derivados de las denuncias establecidas por la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo. Por irregularidades y hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y daño al patrimonio por servidores públicos de los ejercicios 2018 y 2019.

De igual manera se tienen iniciadas más de 90 investigaciones administrativas del ejercicio 2020 por faltas administrativas graves cometidas presumiblemente por servidores públicos en el mismo ejercicio, deslindando a esta administración y procediendo como mandata la ley a fincar responsabilidades.

## AUDITORIAS EXTERNAS

En este año el Municipio de San Felipe Orizatlan ha sido intervenido en distintas auditorias de orden Estatal y Federal, destacando:

- Auditoria al Faism con la revisión de 29 obras físicas y el 100% de los ingresos y gastos operados y ministrados, realizada por la ASF
- Auditoria de ramo 28 con la muestra al 100% por parte de la federación a través de la ASF revisando más de 132´000,000.00 (Ciento treinta y dos millos de pesos 00/100m.n.)
- Auditoria al desempeño en el ejercicio 2023, donde fuimos uno de los 12 únicos municipios en ser evaluados y por primera vez en su historia San Felipe Orizatlan atendió este tipo de auditoria inédito para toda la región sierra y huasteca.
- Auditoria municipal por parte de la ASEH con la intervención en su apertura y desarrollo del maestro auditor y titular de la ASEH Jorge Valverde Islas.

Es así y solo, así como podemos demostrar a la ciudadanía el manejo eficiente, eficaz, racional, oportuno, transparente, con honradez y austero que esta administración lleva y aplica en cada una de las acciones y obras que realiza, tramita y ejecuta.



# ACUERDO 2

## SAN FELIPE ORIZATLÁN ES PRÓSPERO Y DINÁMICO





La prosperidad Social es fundamental para el crecimiento y el bienestar, mediante la formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyen a la justicia social, económica y ambiental.

Los proyectos productivos, han permitido dar cumplimiento a nuestra vocación productiva, en la que se da la certeza legal que respalda nuestros productores ganaderos y apícolas. Por ello, se oferta y se gestiona la asistencia médica pecuaria, que contribuye al incremento de la productividad de bovinos, equinos y aves de corral.

La coordinación y cooperación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, nos ha permitido incorporar a Orizatlán al programa para potencializar La Grandeza Al Campo, con la entrega de paquetes a productoras y productores acuícolas, agrícolas y cítricos. Así como también con el apoyo del Comité Estatal De Sanidad Vegetal De Hidalgo, se han atendido capacitación en el control de plagas para cafecultores.

Hoy, Orizatlán Grande Es! porque hemos y seguiremos favoreciendo la atracción de inversiones que contribuyan a más empleos formales y favorecemos el crecimiento de la productividad y mercado interno de forma sostenible e incluyente.

Estamos convencidos que el crecimiento municipal está ligado determinadamente al desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos, es por ello, que en esta Administración apostamos por la inversión en obras que fortalezcan el desenvolvimiento económico del municipio y eleven la calidad de vida de las y los Orizatlenses.

Fortalecer la economía del Municipio y el desarrollo local, de forma sostenible e incluyente, es objetivo estratégico para un Desarrollo dinámico e innovador, por ello en este periodo se realizaron las siguientes acciones:



## PROYECTOS PRODUCTIVOS

Para nosotros es de suma importancia atender las necesidades de los diferentes productores del municipio en las diversas actividades pecuarias (apicultura, citricultores, ganaderos, cafecultores, acuicultores y avicultores) y para poder atender estas, durante este último año de administración, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Hidalgo (SEDAGROH) se llevaron a cabo entregas, actividades, asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento del campo y desarrollo económico de las familias orizatlenses.

En el presente ejercicio y gracias a la gestión realizada, a través de la SEDAGROH se han podido generar las siguientes acciones:

### ✓ Asistencia Médica Pecuaria.

A través del área de Proyectos Productivos en coordinación con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Hidalgo y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo A.C. durante todo el año y de manera continua se brinda el servicio de atención médico veterinario zootecnista, aplicación de vacunas contra la rabia paralítica a 2158 bovinos y dando respuesta a las diferentes solicitudes de 30 productores de las localidades de: Los Altos de San Pedro, Nexpa, Santo Domingo, Tantoyuquita,

Chancuetlan y Las Chacas se han atendido diversas enfermedades en los animales como equinos, porcinos y aves de corral así como vitaminado a más de 1000 animales.

### ✓ Entrega de Alevines

Durante el periodo que se informa se entregaron 51 mil crías de alevines de tilapia y bagre para 16 beneficiarios de las localidades Huextetitla Bienes Comunales, Tultitlan, Chacuala, Valle Verde, Tequexquilico, Apatzintla, Santo Domingo, El Naranjal, Hueytale y Los Humos de nuestro municipio.





### ✓ Programa Para Devolverle La Grandeza Al Campo

El cultivo de limón persa o lima persa es una especie cítrica que se encuentra en constante crecimiento en las zonas tropicales y subtropicales, sobre todo por su alta demanda de mercados como el de Estados Unidos, Europa y Japón y en julio de 2023 se entregaron más de 1100 plantas de limón persa a través del programa "Para Devolverle La Grandeza Al Campo" con su reconversión productiva, a productores de comunidades en Piedra Hincada, Las Piedras, Tultitlan, Los Humos y Los Coyoles.

comunidades de: Petlacatl Comunal, Zacayahual, Huexotitla, Huitzitzilingo, Ahuatitla, Texcatla, Huichintla, Talol, Pochotitla, Mazaquilico, Ahuimul, Santo Domingo, Los Coyoles, Piedra Hincada, Coamecaco, La Labor, Santa Ana, Valle Verde, Apatzintla, La Nueva Tenochtitlan, Huitzitzilinguito, Ahuaixpa, Zacapilol, Tamalcuatitla, El Naranjal, Coaxocotitla, Melchor Ocampo y Teoxtitla, a quienes se les brinda de manera permanente asesoría y acompañamiento en la siembra de dicha planta en sus parcelas.

### ✓ CAPACITACIÓN A PRODUCTORES DE CAFÉ EN LAS COMUNIDADES DE HUITZITZILINGO Y AHUATITLA

El Municipio de San Felipe Orizatlán en coordinación con el Comité Estatal De Sanidad Vegetal De Hidalgo A.C. (CESAVEH) de Huejutla, y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Hidalgo, llevaron a cabo 4 talleres para el mejoramiento de sus cafetales, con el propósito de que los cafeticultores de la zona puedan controlar plagas y enfermedades de este cultivo.

### ✓ PROGRAMA ENTREGA DE PLANTAS DE CAFÉ

Con el propósito de impulsar el cultivo del café y hacer el campo más productivo, con recursos 100% municipales, se entregaron 120 mil plantas de café de la variedad Sarchimor con un valor total aproximado de mercado de 1 millón 800 mil pesos (\$15 c/u) a productores de las



### ✓ Entrega De Equipamiento Apícola

Se llevó a cabo la entrega de equipamiento apícola con el objetivo principal de fortalecer y aumentar la producción de miel en nuestro municipio.

Se benefició a 31 productores con un paquete con un costo aproximado de 35 mil pesos cada uno, con una inversión de poco más de un 1 millón de pesos, beneficio que consta de:

- 7 cámaras de cría jumbo
- 21 alzas jumbo con 8 bastidores alambrados
- 2 overoles
- 2 velos tipo chamarra
- 2 pares de guantes
- 1 cuña tipo Kelly
- 1 ahumador cilíndrico pico fino
- 12 kilogramos de cera de abeja estampada para panales
- 2 charola salva miel
- 7 núcleos de abejas con cera trabajada, población de abejas adultas y reina nueva.



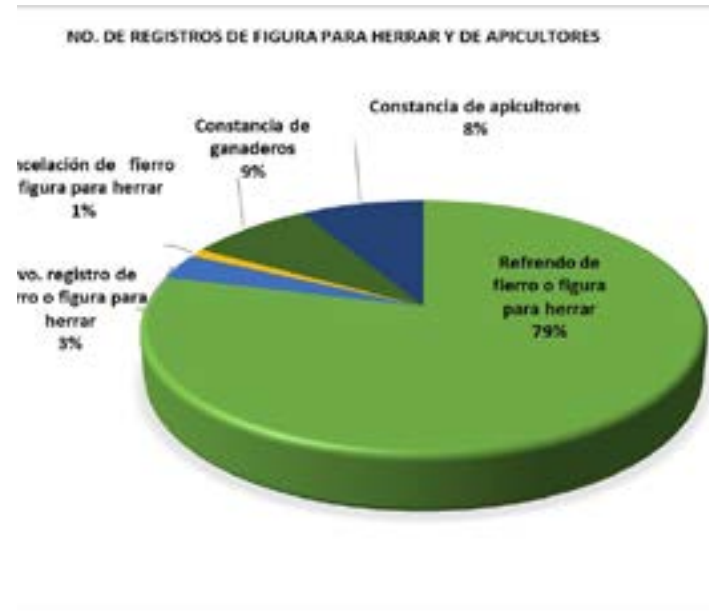


## PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS:

### REFRENDO DE FIGURAS PARA HERRAR

Su objetivo es contar con un padrón ganadero municipal de las figuras de herrar obteniendo un control de los animales bovinos, equinos y cajas apícolas de manera anual. De septiembre 2022 a 2023 se realizaron 10 nuevos registros de animales y 236 refrendos, expidiendo un documento legal que certifica al productor como propietario y evitando así el abigeato hacia los mismos.

Trámites	No. de registros	%
Refrendo de fierro o figura para herrar	236	79%
Nuevo registro de fierro o figura para herrar	10	3%
Cancelación de fierro o figura para herrar	3	1%
Constancia de ganaderos	25	8%
Constancia de apicultores	25	8%
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>100%</b>



### Reunión con citricultores para conocer las problemáticas de los productores.

En febrero 2023 el Municipio de San Felipe Orizatlán a través del área de Proyectos Productivos y en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), realizaron una visita a las instalaciones de la Sociedad Naranjera de Huitzilingo S.C. DE R.L. DE C.V. (SONAHUI), con el objetivo de coordinar esfuerzos para incrementar la producción con una comercialización directa, permanente y organizada, respetando la cooperación con rendición de cuentas claras.



### OFERTA DE SERVICIOS DE LA CASETA DE LAS PIEDRAS

El Gobierno de San Felipe Orizatlán en coordinación con la Unión Ganadera Local mantienen en funcionamiento una caseta de servicios en la localidad de Las Piedras, beneficiando en su economía a más de **2 mil 500 personas**, con la finalidad de que los productores y la población de la zona norte que abarca las comunidades de Nexpa, Palma Sola, El Cerro, Audiencia Pública, Santa Clara, El Brasil, Monte Grande, Los Altos San Pedro, Pitajaya, Rancho Nuevo, Tantoyuquita, El Ojite y El Cerro, no se vean en la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal para la realizar trámites como:

- Refrendos de Figuras de Herrar
- Actualización de Unidad de Producción Pecuaria (UPP)
- Guía y Factura de ganado bovino, equino y porcino

Así mismo, en coordinación con el Sistema DIF Municipal también se ofrece venta de medicamentos a bajo costo, ayudando de esta manera a la economía familiar y pensando no solamente en los productores, sino también en los habitantes de toda la zona, la caseta

### ENTREGA DE PLANTAS DE NARANJA VALENCIA

San Felipe Orizatlán es el mayor productor de naranja en el Estado de Hidalgo, por ello uno de nuestros mayores compromisos ha sido sin duda el fortalecer esta vocación productiva que genera economía en muchas localidades. Por ello es que en coordinación con el "Comité Sistema Producto Citrícola en Hidalgo" generamos una estrategia para que los productores de naranja pudieran adquirir plantas certificada a mitad de precio. Con esta acción se logró beneficiar a más de 300 productores citrícolas, para adquirir más de 25,000 plantas de naranja valencia con patrón de cucho, dichas plantas son más resistentes a la enfermedad del HLB (plaga de los cítricos). Nuestro objetivo es y será







generar corredores verdes a lo largo y ancho de todo el municipio, para producir un mayor número en toneladas de naranja.

Asistimos en el mes de febrero de 2023 al “PRIMER TIANGUIS CAMPESINO” del Programa Federal “Sembrando Vida”, participando en el corte de listón de inauguración y recorriendo los distintos stands dónde los campesinos exhibieron y ofrecieron a la venta sus productos resultantes de los programas que han sido beneficiados.

Participamos en la “EXPO ACUICOLA 2023” realizada en el municipio de Atlapexco, Hidalgo. En dicha Expo, 4 granjas de peces tilapia representaron nuestro municipio.

Así mismo, participamos en el “PRIMER MERCADO AGROECOLÓGICO” del Programa “Producción para el Bienestar”, dónde los productores comercializaron miel, naranja, maíz, frijol, calabaza, entre otros productos.

### MOVILIDAD, COMERCIO Y ABASTO

En coordinación con la H. Asamblea Municipal, participamos en la elaboración y diseño del Reglamento Municipal de Mercados, que es de aplicación general e interés público, cuyo objeto es regular las actividades, organización y funcionamiento de los comerciantes, puestos fijos, semifijos y ambulantes dentro de los mercados y tianguis, del municipio San Felipe Orizatlán, para facilitar a la población el acceso a la oferta de productos de consumo generalizado que satisfagan sus necesidades básicas, en establecimientos públicos administrados, en condiciones adecuadas de mantenimiento, salubridad, economía y otros aspectos de interés general.

### Comercio Fijo, Semi fijo y ambulantes

Por primera vez en la historia de nuestro Municipio, contamos con un padrón del comercio semifijo e informal, que reúne a más de 200 minoristas, mismo que pudimos realizar gracias a la acción colegiada de esta Administración con la H. Asamblea Municipal y la Unión de Comerciantes y Tianguistas fijos y semifijos A.C.; ello con el objetivo de generar una mejor estrategia para la reubicación de tianguistas al interior del nuevo mercado Municipal. De la misma forma, actualizamos periódicamente las estadísticas relativas a la ubicación de establecimientos fijos.

En el periodo que se informa, hemos atendido al 100% las solicitudes provenientes de las micro, medianas y grandes empresas instaladas en nuestro Municipio, otorgándoles la

licencia de funcionamiento de sus negocios, al cumplir estos con la normatividad vigente, acciones que se ejecutan en coordinación con las Direcciones de mejora regulatoria y catastro. En este mismo rubro, emitimos exhortos dirigidos a 500 locatarios para la regularización y actualización de sus registros comerciales.

A fin de consolidar el comercio local como una unidad económica para el desarrollo del Municipio, cuyo crecimiento pueda ser controlado a través de la implementación de una mejora regulatoria que genere un ambiente de negocios competitivo y ordenado, mantenemos contacto estrecho y permanente con dirigentes e integrantes de la Unión de Comerciantes y tianguistas fijos y semifijos A.C. de San Felipe Orizatlán, discutiendo temas de gran relevancia para este sector.

Como parte de la campaña permanente de cumplimiento a las medidas salubres en establecimientos, realizamos 15 visitas en los 4 Tianguis ubicados en: cabecera municipal y las localidades de Las Piedras, Huitzitzilingo y Ahuatitla, donde proporcionamos asesoría a los comercios en el rubro de alimentos, verificando en sitio el manejo adecuado de estos, con la finalidad de reducir la incidencia o gravedad de los episodios de enfermedades diarreicas agudas así como la propagación del SARS-COV2; en coordinación con las áreas de la Administración Municipal, la COPRISEH, la Jurisdicción Sanitaria No.10 Huejutla, Delgados Municipales, Sistema DIF Orizatlán, IMSS y Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Hidalgo, distribuimos a comerciantes y público en general, más de 2,000 trípticos informativos sobre enfermedades transmitidas por consumo de alimentos contaminados. Del mismo modo, junto con la Unión de Comerciantes, colocamos mensajes alusivos, a este mismo tema en los principales accesos al mercado municipal, además de difundir permanentemente a través del perifoneo acciones preventivas y de higiene en la elaboración de comestibles.

### Movilidad

A través de La “Estrategia Integral de Movilidad” y acompañados por la Supervisión Regional de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Hidalgo, y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, realizamos 10 visitas de vigilancia a las rutas locales de transporte convencional ubicadas en la Cabecera Municipal, a fin de verificar la observancia y cumplimiento de los lineamientos para la prestación de este servicio.

Coadyuvando al libre tránsito de la ciudadanía, recorreremos periódicamente el primer cuadro del Municipio, donde realizamos la liberación de banquetas y espacios públicos, para mejorar la vialidad y tránsito de peatones y vehículos.







## Obras Públicas

La obra pública significa la oportunidad de incrementar y mejorar la infraestructura social, cultural y de recreación del municipio, junto con un desarrollo urbano que ayude a la movilidad, la comunicación y la conectividad, que fomente la vivienda y fortalezca los servicios públicos.

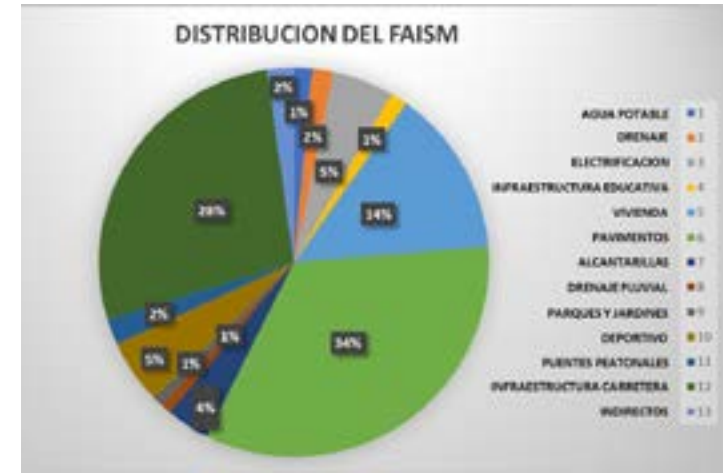
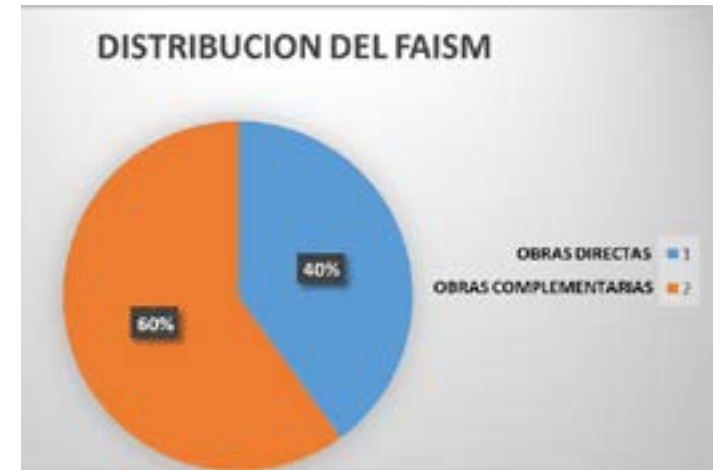
Basándonos en los lineamientos que establece la Secretaría de Bienestar y la Ley de Coordinación Fiscal y considerando el crecimiento ordenado, desarrollo y bienestar social en todo el Municipio, el día 20 de enero del 2023, se estableció una estrategia a través de la priorización del COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), incluyendo la participación de las y los delegados, para determinar cuáles son las demandas más sentidas y prioritarias a fin de que el presupuesto llegara a todas la Localidades, barrios y colonias.

En ese sentido, durante el ejercicio que se informa, a través del presupuesto etiquetado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, del ejercicio fiscal 2023, se cuenta con **\$113'974,673.00 (Ciento trece millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.)** recurso que se aplica en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, la Ley de Coordinación Fiscal, y con el que se ejecutan más de **110 obras**; alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2023-2028, con la finalidad de disminuir las carencias sociales de acceso a los servicios básicos, en el rubro de obras de incidencia según el tipo de proyecto, como son: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud y mejoramiento de vivienda, así como obras complementarias, que son de gran importancia,



que aunque no son de primera necesidad, son la demanda más recurrente de las localidades, ya que mejoran el aspecto urbano de nuestras comunidades, como lo son las obras de urbanización.

Grande Orizatlán ES! porque se invierte en infraestructura y prestación de servicios necesarios para la población que permite reducir la desigualdad y mejorar los niveles de vida.



## AGUA POTABLE

En el ejercicio 2022 a partir del mes de septiembre, se construyeron 2 obras en las localidades Huitzitzilingo y en la Cabecera Municipal:

OBRA	LOCALIDAD	METAS
AMPLIACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD EN LA LOCALIDAD DE HUITZITZILINGO.	HUITZITZILINGO	662.00 ML
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BARRIO LAS PILAS, ORIZATLAN	ORIZATLAN	390.95 ML

Dando un total en metas de 1,052.95 ml de tubería y \$1'030,015.45 (un millón treinta mil quince pesos 45/100 M. N.) de inversión. Para el presente ejercicio 2023 se tienen programadas 5 obras de ampliación de red de distribución de agua potable, en las localidades de: 2 obras en Tonicapá, Valle Verde, Zapote Abajo y Los Humos, con un total de 3,614.34 metros lineales de tubería y una inversión aproximada de \$1'947,471.02 (un millón novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 02/100 M. N.).



OBRA	LOCALIDAD	METAS
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN BARRIO COATZATZAS TOTONICAPA, ORIZATLÁN HGO.	TOTONICAPA	748.90 ML
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TOTONICAPA.	TOTONICAPA	748.92 ML
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	VALLE VERDE	618.45 M2
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTE ABAJO.	ZAPOTE ABAJO	749.10 ML
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	LOS HUMOS	748.97 ML

Dando un total de metas en la suma de los dos ejercicios de 4,667.29 ml de tubería y una inversión de \$2'977,486.47 (dos millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 47/100 M. N.)



#### DRENAJE SANITARIO:

En este rubro en el ejercicio 2022, a partir del mes de septiembre, se ejecutaron un total de 2 obras en las localidades de Buena Vista y en el Mercado Municipal en la cabecera municipal, dando un total de 162.64 ml de red de drenaje y una inversión de \$1'111,485.19 (un millón ciento once mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 19/100 M. N.), en el ejercicio 2023, se tienen autorizadas a la fecha 4 de 5 obras en las localidades de la Nueva Tenochtitlán, Cuamecaco, Tantoyuquita, Zacayahualt y Huitzitzilingo con un total de 1,389.26 ml de red de drenaje y una inversión de \$2'304,100.80 (dos millones trescientos cuatro mil cien pesos 80/100 M. N.)

OBRA	LOCALIDAD	METAS
CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN CALLES VARIAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVA TENOCHTITLAN, ORIZATLAN	NUEVA TENOCHTITLÁN	384.26 ML
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUAMECACO, ORIZATLAN.	CUAMECACO	115.00 ML
AMPLIACION DE RED DE ATARJEAS EN LA LOCALIDAD DE TANTOYUQUITA, ORIZATLAN, HGO.	TANTOYUQUITA	376.76 ML
AMPLIACION DE RED DE ATARJEAS EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ZACAYAHUAL, ORIZATLAN HGO	ZACAYAHUAL	335.17 ML
AMPLIACION DE RED DE ATARJEAS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO ZAPOHICA, EN LA LOCALIDAD DE HUITZITZILINGO	HUITZITZILINGO	178.07 ML

Dando un total de metas en la suma de los dos ejercicios de 1,551.90 ml de tubería y una inversión de \$ 3'415,585.99 (tres millones cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y cinco pesos 99/100 M. N.)





## ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES:

En este rubro que es básico y fundamental para el desarrollo de las familias de nuestro municipio, en el ejercicio 2022 a partir del mes de septiembre, se ejecutaron un total de 4 obras en las localidades de Talol, colonias Bugambilias, Prolongación Emiliano Zapata y Centro, dando un total de 17 postes y una inversión de \$3'072,553.85 (tres millones setenta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos 85/100 M. N.). Para el ejercicio 2023 se tienen autorizadas 9 obras de Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en las localidades de Zacapilol, La Cuchilla, Potejamel, Los Coyoles, Orizatlán, Los Humos, Huitzitzilingo, Tatacuatitla y Apatzintla, con una inversión aproximada de \$6'653,445.18 (seis millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 18/100 M. N.) con una meta total de 63 postes.



OBRA	LOCALIDAD	METAS
AMPLIACION DE RED DE ELECTRICA ZACAPILOL SAN FELIPE, ORIZATLAN HIDALGO	ZACAPILOL	7.00 POSTES
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA ORIZATLAN, HGO.	LA CUCHILLA	7.00 POSTE
AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE POTEJAMEL ORIZATLAN, HIDALGO	POTEJAMEL	13.00 POSTE
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS COYOLES	LOS COYOLES	9.00 POSTES
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE ORIZATLAN, HGO.	ORIZATLAN	3.00 POSTES
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA LOS HUMOS, ORIZATLAN, HGO.	LOS HUMOS	11.00 POSTE
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, HUITZITZILINGO, SAN FELIPE ORIZATLAN.	HUITZITZILINGO	2.00 POSTE
AMPLIACION DE RED ELECTRICA, TATACUATITLA, SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO.	TATACUATITLA	4.00 POSTE
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN APATZINTLA	APATZINTLA	7.00 POSTE

Dando un total de metas en la suma de los dos ejercicios de 80 postes y una inversión de \$ 9'725,999.03 (Nueve Millones, Setecientos Veinticinco Mil, Novecientos Noventa y Nueve Pesos 03/100 M. N.)

## • Infraestructura Básica Del Sector Educativo:

En este rubro, se tiene considerado la construcción de 2 obras en la cabecera municipal, con una inversión de \$ 1'842,189.47 (Un Millón, Ochocientos Cuarenta y Dos Mil, Ciento Ochenta y Nueve pesos 47/100 M. N.)

OBRA	LOCALIDAD	METAS
CONSTRUCCION DE ANDADORES, FACHADA E INSTALACION ELECTRICA DE ACCESO A ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO.7 EN ORIZATLAN	ORIZATLAN	1.00 OBRA
REHABILITACION DE BARRA EN ESCUELA JUSTO SIERRA SAN FELIPE ORIZATLAN (FACHADA)	ORIZATLAN	1.00 OBRA

## • Mejoramiento De Vivienda:

En este rubro, en el presente ejercicio, se tienen contempladas 18 obras con las cuales se beneficiaran a 143 familias con una inversión total de \$ 18'157,235.81 (Dieciocho Millones, Ciento Cincuenta y Siete Mil, Doscientos Treinta y cinco pesos 81/100 M. N.), este beneficio será repartido de la manera siguiente en las distintas localidades que se enlistan a continuación:

OBRA	LOCALIDAD	METAS
CONSTRUCCION DE OCHO CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	8.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE DIEZ CUARTOS DORMITORIOS EN LOCALIDAD DE CHACUALA, ORIZATLAN, HGO.	CHACUALA	10.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE DIEZ CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE BRASILAR ORIZATLAN, HGO.	EL BRASILAR	10.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE DIEZ CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LOS PANALES ORIZATLAN, HGO.	LOS PANALES	10.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIOS EN LOCALIDAD DE TAMOCALITO I, ORIZATLAN, HGO.	TAMOCALITO I	5.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE DIEZ CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE EL POTRERO	EL POTRERO	10.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ORIZATLAN, HGO.	SAN ANTONIO	5.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE OCHO CUARTOS DORMITORIOS EN LOCALIDAD DE ARROYO DE CAL, SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO.	ARROYO DE CAL	8.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE DIEZ CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TZAPOYO II	TZAPOYO II	10.00 CUARTOS



CONSTRUCCION DE SIETE CUARTOS DORMITORIOS EN LOCALIDAD DE HUITZILINGUITO, ORIZATLAN, HGO.	HUITZILINGUITO	7.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE SIETE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TAMOCALITO II, ORIZATLAN	TAMOCALITO II	7.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE SIETE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE COAXOCOTITLA I, ORIZATLAN, HGO.	COAXOCOTITLA I	7.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE SEIS CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCILLO, ORIZATLAN, HGO.	EL SAUCILLO	6.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE NUEVE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE CHANCUETLAN, ORIZATLAN, HGO.	CHANCUETLAN	9.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE DIEZ CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DEL CERRO, ORIZATLAN, HGO.	EL CERRO	10.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE SIETE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR II, ORIZATLAN, HGO.	LA LABOR II	7.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE OCHO CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, ORIZATLAN, HGO.	M E L C H O R OCAMPO	8.00 CUARTOS
CONSTRUCCION DE SEIS CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA, ORIZATLAN, HGO.	AHUEHUETITLA	6.00 CUARTOS

- **Urbanización**
- **Pavimentaciones**

Dentro de este rubro, en lo que se refiere a la pavimentación de calles y andadores, se cuenta con un total de 50 obras en distintas localidades y colonias de la cabecera municipal, con una inversión de \$ 70'754,614.67 (Setenta Millones, Setecientos Cincuenta y Cuatro, Seiscientos Catorce pesos 67/100 M. N.) y una meta total de 68,928.43 metros cuadrados, en las localidades de: Mazaquilico, Tepetzintla I, Pochotitla, 2 en Santa Rosa Tetlama, Tetlama Grande, Los Sabinos, Coaxocotitla II, La Pitajaya, Tzapoyo I, Los Jobos, Monte Grande, Tepantitla, La Mesa de Cuatelol, Lomas Altas, Los Altos de San Pedro, Taxiscoatitla, La



Labor I, El Manantial, Huextetitla Bienes Comunales, La Laja, 3 en Huitzitzilingo, Texcatla, Xalamaquexpa, Ahuimol, Huextetila Ejido, Ahuaixpa, Santa Clara, El Zapotal, La Laguna, El Carrizal, Cececamel, Zapote Arriba, Santo Domingo, Tatacuatitla, Tepetzintla II, Hueytlale, Ahuatempa, Huexotitla, con un total de 40 obras y una inversión de \$ 31'210,025.32 (Treinta y Un Millones, Doscientos Diez Mil, Veinticinco pesos 32/100 M. N.) con una meta de 22,365.17 metros cuadrados.

OBRA	LOCALIDAD	METAS
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO A ESCUELA PREESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE MAZAQUILICO	MAZAQUILICO	611.50 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPETZINTLA I	TEPETZINTLA I	418.12 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE POCHOTITLA	POCHOTITLA	649.03 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA TETLAMA, ORIZATLAN	SANTA ROSA TETLAMA	789.96 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TETLAMA GRANDE, ORIZATLAN HGO.	TETLAMA GRANDE	899.34 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS	LOS SABINOS	374.20 M2
CONSTRUCCION DE ANDADORES EN TRAMOS VARIOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA TETLAMA, ORIZATLAN	SANTA ROSA TETLAMA	159.09 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO PRINCIPAL Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE COAXOCOTITLA II, ORIZATLAN	COAXOCOTITLA II	714.47 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE LA PITAJAYA, ORIZATLAN	LA PITAJAYA	352.58 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE DE ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TZAPOYO I, ORIZATLAN.	TZAPOYO I	545.00 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS JOBOS, ORIZATLAN	LOS JOBOS	596.61 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO A ESCUELA PRIMARIA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE, ORIZATLAN	MONTE GRANDE	664.66 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TEPANTITLA, ORIZATLAN.	TEPANTITLA	563.61 M2



CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES SIN NOMBRE, LA MESA DE CUATOLOL	LA MESA DE CUATOLOL	784.61 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LOMAS ALTAS	LOMAS ALTAS	550.00 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE HACIA LA IGLESIA, EN LA LOCALIDAD DE LOS ALTOS DE SAN PEDRO	LOS ALTOS DE SAN PEDRO	796.61 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE, TAXISCOATITLA	TAXISCOATITLA	339.18 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA Y ALCANTARILLA EN CALLE NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE LA LABOR I, ORIZATLAN.	LA LABOR I	222.14 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, ORIZATLAN.	EL MANANTIAL	755.85 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE JORDAN, EN LA LOCALIDAD DE HUEXTETITLA BIENES COMUNALES	HUEXTETITLA BIENES COMUNALES	1,164.87 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA LAJA, ORIZATLAN	LA LAJA	622.48 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO AL PREESCOLAR GUADALUPE VICTORIA, HUITZITZILINGO.	HUITZITZILINGO.	523.94 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA Y AMPLIACION DE SERVICIOS BASICOS DE CALLE PALMAS EN LA LOCALIDAD DE HUITZITZILINGO, ORIZATLAN	HUITZITZILINGO.	477.14 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN BARRIO TECOZMANTA, EN LA LOCALIDAD DE HUITZITZILINGO	HUITZITZILINGO.	693.22 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO A TEXCATLA, ORIZATLAN.	TEXCATLA	833.03 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE ACCESO A DELEGACION EN LA LOCALIDAD DE XALAMAQUEXPA, ORIZATLAN.	XALAMAQUEXPA	294.15 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE A ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHUIMOL.	AHUIMOL	841.45 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE HACIA CAMPO DE FUTBOL, EN LA LOCALIDAD DE HUEXTETITLA EJIDO.	HUEXTETITLA EJIDO	982.83 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MANANTIAL, EN LA LOCALIDAD DE AHUAIXPA, ORIZATLAN.	AHUAIXPA	596.79 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTAL, ORIZATLAN.	DE EL ZAPOTAL	500.00 M2

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE TLALOC EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA ORIZATLAN HGO	LA LAGUNA	698.06 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE HACIA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, ORIZATLAN	EL CARRIZAL	670.36 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CECECAMEL, ORIZATLAN.	CECECAMEL	350.23 M2
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SAN JOSE EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTE ARRIBA, ORIZATLAN.	ZAPOTE ARRIBA	321.84 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO.	S A N T O DOMINGO	816.08 M2
CONSTRUCCION DE MUROS Y ANDADORES HACIA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE TATACUATITLA, ORIZATLAN	TATACUATITLA	43.25 M3
CONSTRUCCION DE ANDADORES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPETZINTLA II, ORIZATLAN	TEPETZINTLA II	137.50 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HUEYTLALE, ORIZATLAN.	HUEYTLALE	625.87 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE NARANJAL EN LA LOCALIDAD DE AHUATEMPA, SAN FELIPE ORIZATLAN HGO.	AHUATEMPA	412.72 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE HUEXOTITLA, SAN FELIPE ORIZATLAN HGO.	HUEXOTITLA	M2

En la cabecera municipal se cuenta con 10 obras de pavimentación en las colonias: Barrio Ayoco, 3 en Col. Centro, Emiliano Zapata, El Paraiso, Buena Vista, La Vega, Hidalgo Unido, Las Pilas, con un total de 10 obras y una inversión de \$10'137,128.84 (Diez Millones, Ciento Treinta y Siete Mil, Ciento Veintiocho pesos 84/100 M. N.) con una meta de 7,872.51 metros cuadrados.

OBRA	LOCALIDAD	METAS
CONSTRUCCION DE ANDADORES EN BARRIO AYOCO, SAN FELIPE ORIZATLAN	ORIZATLAN	164.27 M2
CONSTRUCCION DE ANDADORES EN CALLEJON NIÑOS HEROES EN COLONIA CENTRO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO	ORIZATLAN	194.92 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CAUDILLO DEL SUR Y CALLE PLAN DE AYALA, EN COLONIA EMILIANO ZAPATA, ORIZATLAN.	ORIZATLAN	459.61 M2



CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE, EN COLONIA EL PARAISO, ORIZATLAN	ORIZATLAN	2,309.37 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CERRADA SIN NOMBRE EN LA COLONIA BUENA VISTA, ORIZATLAN	ORIZATLAN	184.63 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CORREGIDORA Y CALLE LIBERTAD, ORIZATLAN.	ORIZATLAN	1,636.91 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, EN COLONIA HIDALGO UNIDO, ORIZATLAN.	ORIZATLAN	861.78 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN BARRIO LAS PILAS, SAN FELIPE ORIZATLAN.	ORIZATLAN	480.27 M2
CONSTRUCCION DE CALLE ROMANCE QUE VA DEL CENTRO DE SALUD HASTA LOS POLLOS Q DA A LA CALLE 16 DE ENERO	ORIZATLAN	1,580.75 M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE, EN COLONIA CENTRO, ORIZATLAN	ORIZATLAN	

Dando un total de metas de 30,237.68 M2 en la suma de todo el municipio y una inversión de \$ 41'347,154.16 (Cuarenta y Un Millones, Trescientos Cuarenta y Siete Mil, ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 16/100 M. N.)

#### • Losas de Alcantarillas

En lo que se refiere a losas de alcantarilla se tienen validadas 7 obras en las localidades de Las Viboras, Tamalcuatitla, Xalamaquexpa, Zapote Arriba, Zapotitla, Teoxtitla y Petlacatl Comunal con una inversión de \$ 4'705,285.73 (Cuatro Millones, Setecientos Cinco Mil, Doscientos Ochenta y Cinco pesos 73/100 M. N.) con una meta de 311.07 M3.

OBRA	LOCALIDAD	METAS
REHABILITACION DE ALCANTARILLA EN ACCESO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS VIBORAS	LAS VIBORAS	92.98 M3
CONSTRUCCION DE DOS ALCANTARILLAS EN LA LOCALIDAD DE TAMALCUATITLA	TAMALCUATITLA	52.68 M3
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE XALAMATITLA	XALAMATITLA	58.08 M3
REHABILITACION DE ALCANTARILLA EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTE ARRIBA, ORIZATLAN.	ZAPOTE ARRIBA	5.60 M3
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLA, ORIZATLAN.	ZAPOTITLA	101.73 M3

REHABILITACION DE DOS ALCANTARILLAS EN CALLES VARIOS DE LA LOCALIDAD DE TEOXTITLA, ORIZATLAN	TEOXTITLA	149.92 M3
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PETLACATL COMUNAL, ORIZATLAN	PETLACATL COMUNAL	24.24 M3

#### • Drenes Pluviales:

En lo que se refiere a este rubro se tiene validada una obra en la Colonia El Vergel con una inversión de \$ 1'117,125.14 (Un Millón, Ciento Diecisiete Mil, Ciento Veinticinco pesos 14/100 M. N.) con una meta de 60.56 M3.



#### • Parques y Jardines:

En lo que se refiere a este rubro se tiene en proceso de validación una obra de rehabilitación del parque central en la Localidad de Nexpa con una inversión de \$1'138,675.31 (Un Millón, Ciento Treinta y ocho Mil, Seiscientos Setenta y Cinco pesos 31/100 M. N.) con una meta de 1.00 obra

#### • Infraestructura Deportiva:

En lo que se refiere a este rubro se tiene en proceso de elaboración de 2 expedientes técnicos para la construcción de unidad deportiva en la localidad de Ahuatitla y la Rehabilitación de cancha de futbol rápido en la unidad deportiva de la cabecera municipal con una inversión de \$ 7'003,408.56 (Siete Millones, Tres Mil, Cuatrocientos Ocho pesos 56/100 M. N.) con una meta de 2.00 obras.



• **Puentes Peatonales:**

En lo que se refiere a este rubro se tiene en proceso de validación una obra de rehabilitación del puente peatonal en la Localidad de Huexotitla con una inversión de \$ 2'800,000.00 (Dos Millones, Ochocientos Mil, pesos 00/100 M. N.) con una meta de 1.00 obra

**Infraestructura Carretera:**

Como un hecho inédito en los últimos años, en el presente ejercicio serán invertidos \$ 35'917,999.98 (Treinta y Cinco Millones, Novecientos Diecisiete Mil, Novecientos Noventa y Nueve pesos 98/100 M. N.), recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en infraestructura carretera, en 2 obras de altísimo impacto con una meta de 14 km.

OBRA	LOCALIDAD	METAS
RECONSTRUCCIÓN DE LA C.E. PIEDRA HINCADA - LAS PIEDRAS DEL KM 15+000 AL KM 29+000	LAS PIEDRAS	13.00 KM
MODERNIZACION DEL CAMINO DE TALAPITZ I - TALOL	TALOL	1 KM

Cabe hacer mención, que, gracias al compromiso del **Lic. Julio Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo**, con la Huasteca, con los pueblos y comunidades indígenas, pero en particular con Orizatlán, en este su primer año de gestión, ha destinado para nuestro municipio **\$ 53'431,032.60** (Cincuenta y Tres Millones, Cuatrocientos Treinta y Un Mil, Treinta y Dos pesos 60/100 M. N.) con una meta de 28.68 km. Acciones de gran impacto en las siguientes localidades.

OBRA	LOCALIDAD	METAS
RECONSTRUCCIÓN DE LA C.E. PIEDRA HINCADA - LAS PIEDRAS DEL KM 0+000 AL KM 15+000	LAS PIEDRAS	15.00 KM
CONSTRUCCION DE CAMINO LA LABOR I A SANTA ANA DEL KM 0+000 AL 0+996.76	SANTA ANA	0.98 KM
REHABILITACION DE CAMINO RURAL NEXPA A MONTEGRANDE	NEXPA	12.70 KM

Lo anterior sin duda es una clara muestra de que, para la presente Administración Estatal, Primero es el Pueblo.

En Obras Públicas, en materia administrativa, también se realizan diversas acciones en coordinación con la dirección de catastro, realizándose los siguientes trámites:

DOCUMENTO	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	4.00
CONSTANCIAS DE NO AFECTACION	145.00
CONSTANCIAS DE TERMINO DE OBRA	4.00
CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	10.00
AVALUOS	211.00
<b>TOTAL DE TRÁMITES:</b>	<b>374.00</b>

**Acciones del Gobierno de la República**

Alineados a la estrategia implementada por el **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, Presidente de la República, en el presente ejercicio nos sumamos a dos de las acciones que más impacto y beneficio social traen a las familias de todo México y en particular de nuestro Municipio, como son:

**Bancos del Bienestar**

En San Felipe Orizatlán se construyen 3 sucursales del Banco del Bienestar, en Huitizilingo, Las Piedras y la Cabecera Municipal. En las últimas dos sucursales, con una inversión superior a los 3.5 millones de pesos, nos hemos sumado con la realización de las obras complementarias, tales como pavimentación del acceso, drenaje sanitario, conexión a la red de agua potable y la red eléctrica al pie del edificio, así como con la preparación del terreno y construcción de muros de contención, lo que beneficiará no solo a las y los beneficiarios de programas sociales federales, con el cobro de sus apoyos económicos, sino a todos los habitantes de nuestro Municipio.



**Universidad del Bienestar "Benito Juárez"**

En la Localidad de Huitizilingo, se construye la Universidad de Bienestar "Benito Juárez", institución educativa que sin duda es de gran beneficio no solo para nuestro municipio, sino para todos los jóvenes que anhelan estudiar una carrera y por falta de recursos les era imposible y más aún si de Medicina se trata. En este sentido y con el compromiso de sumarnos a esta estrategia inédita, esta administración ha participado con el apoyo de maquinaria para la preparación de la superficie y acceso al edificio que alberga a dicha institución educativa, así mismo en 2 ejercicios continuos, hemos invertido cerca de 8 millones de pesos en obras complementarias de infraestructura básica como son agua potable, drenaje, red eléctrica, andador de acceso, así como alcantarilla en la calle de acceso.

En conclusión, nuestra misión será siempre, hacer obras con sentido humano y social, obras que le sirvan a la gente, que sean de utilidad a las comunidades, barrios y colonias y que les ayuden a mejorar su calidad de vida, así como a mejorar su entorno, con obras de calidad.





# ACUERDO 3

SAN FELIPE ORIZATLÁN ES BIENESTAR PARA TODOS



Para contribuir al bienestar de las y los Orizatlenses, la Administración Municipal cuenta con el respaldo de diferentes Instancias Municipales, encargadas de diseñar y ejecutar programas y acciones para mitigar los efectos de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

A tres años de gobierno, El Sistema DIF Orizatlán, se ha consolidado como una de las Dependencias promotoras y defensoras de los Derechos Humanos, además de contar con estrategias enfocadas a la asistencia social de grupos vulnerables como: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, entre otras, a quienes se han acercado servicios médicos, orientación psicológica, terapia física y ocupacional, alimentación y asesoría jurídica entre otras, para mejorar sus condiciones de vida.

Propiciamos el bienestar social y la inclusión a través del Programa Alimentario Emergente, que beneficia a 4,000 familias de las 68 comunidades más alejadas del Municipio. Establecemos alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado, para crear espacios dignos de vivienda, y acceso a más y mejores sistemas de tecnología y comunicación.

Fomentamos el empleo y el cuidado de la salud, al tiempo que impulsamos una educación basada en el respeto a nuestro legado cultural.

Tenemos claro que el presente de Orizatlán son sus niñas, niños y adolescentes, y para ellos diseñamos un futuro próspero.





## DIF MUNICIPAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>503,888</b> raciones alimentarias nutritivas, logrando un alcance de <b>2863</b> beneficiarios inscritos en el Programa Alimentario Desayunos Escolares Fríos y que están mejorando su calidad alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>280</b> servicios brindados por la Coordinación Jurídica/Sipinna en donde se ofreció la orientación y asesoría jurídica, acompañamientos y apertura de carpeteas de investigación, visitas domiciliarias y <u>seguimiento de casos especiales.</u></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>61,080</b> raciones alimentarias nutritivas del Programa Desayunos Escolares Calientes, entregados a <b>365</b> beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Unidad de Primer contacto realizó 1 <u>Reintegración Familiar.</u></li> <li>➤ <b>2945</b> consultas externas y de rehabilitación brindadas a la ciudadanía proveniente de las localidades más alejadas, así como también, <u>de la cabecera municipal.</u></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>858</b> dotaciones alimentarias entregadas a <b>136</b> beneficiarios durante septiembre a noviembre 2022 y 90 beneficiarios de abril al presente, inscritos en el Programa Alimentario; Atención Prioritaria al Adulto Mayor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>2251</b> sesiones de terapia física para la población en general.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>279</b> dotaciones alimentarias entregadas a 43 beneficiarios de septiembre a noviembre del 2022 y 30 beneficiarios de abril al presente, inscritos en el Programa Alimentario; Atención Prioritaria a Personas con Discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>685</b> sesiones de terapia ocupacional impartidas a personas vulnerables, con el fin de mejorar su rehabilitación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrega de <b>399</b> dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado e higiene, beneficiando <b>73</b> personas de septiembre a noviembre 2022 y a 39 personas de abril al presente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>947</b> sesiones de terapia de lenguaje brindadas a niñas y niños de 4 a 12 años de edad de nuestro municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>2661</b> personas beneficiada con las pláticas y talleres del Programa Orientación y educación alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>1187</b> sesiones de <b>terapia psicológica</b> para la población que lo solicito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>1932</b> servicios brindados para traslados en ambulancia por emergencias, dotación de medicamento a personas en condiciones vulnerables o en extrema pobreza, entrega de <u>despensas, entre otros servicios.</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>285</b> diagnósticos para la apertura de <b>nuevos expedientes</b> por el departamento de trabajo social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>2133</b> acciones del programa prevención y atención a menores y adolescentes en riesgo (PAMAR), entre los cuales destacan; la orientación psicológica, talleres de prevención, y conferencias en centros educativos de nivel básico y media superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Departamento de trabajo social tuvo un alcance de <b>551</b> personas vulnerables beneficiadas con las Jornadas Medicas de Subespecialidad; cirugías de rodilla, de cataratas, entrega de Ayudas Técnicas y <u>ayudas funcionales.</u></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>35</b> alumnas y alumnos beneficiados con Educación Preescolar otorgado por el Programa Centros de Asistencia Infantil (CAI)</li> </ul>

En el Sistema Municipal DIF Municipal, en el ejercicio que se informa se lograron grandes avances con el tema de bienestar social ya que se continúan trabajando con los programas de asistencia social que otorgan desde el inicio de la administración.

### Programa Asistencia Social Alimentaria Desayunos Escolares Fríos.

El objetivo general, es contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de niñas y niños inscritos en las escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de una ración alimentaria diaria, que consiste en un brik de leche descremada natural de 250 mililitros, una galleta integral de 30 gramos y 20 gramos de mix de fruta deshidratada o 70 gramos de fruta fresca conforme a diez menús cíclicos diseñados con calidad nutricia.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 que consta del mes de septiembre del 2022 a junio del 2023, el programa ha entregado la cantidad de 389,368 raciones alimentarias a los beneficiarios inscritos.

septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	total
68712	54397	57260	28630	54397	51534	48671	25767	60123	40082	14315	<b>503,888</b> Raciones entregadas

### Programa Asistencia Social Alimentaria Desayunos Escolares Calientes.

El objetivo general, es contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad. El desayuno escolar caliente consiste en:

- 1 vaso de 250 ml. Leche descremada natural
- 1 guisado
- Tortillas
- Fruta fresca de temporada
- 1 vaso de agua natural de 250 ml.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 que consta de septiembre del 2022 a junio del 2023, el programa ha entregado la cantidad de 39,545 raciones alimentarias a los beneficiarios de dicho programa.

septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	total
8760	8760	975	975	6935	6570	6570	3285	7665	5110	5475	<b>61,080</b> Raciones entregadas





**Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Adultos Mayores.**

El objetivo general, es contribuir al acceso a una alimentación sana, mediante la entrega de dotaciones de alimentos de alto contenido nutricional, a las personas adultas mayores en situación de pobreza y cohesión social, en el cual presenta un alto contenido energético que requieren por su edad.

La dotación contiene lo siguiente:

- 5 litros de leche
- 1 kg de chayote
- 800 gr de zanahoria
- 1.4 kg de fruta
- Costal de abarrotes que contiene;
- 1 bolsa de avena
- 1 bolsa de arroz
- 1 bolsa de frijol
- Lenteja
- 2 sopa de pasta
- 1 sardina
- 3 atún



sep	oct	nov	díc	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	total
136	136	136	0	0	0	0	90	90	90	90	90	<b>858</b> Donaciones entregadas

**Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Personas con Discapacidad.**

El objetivo general, es contribuir al acceso a una alimentación sana, mediante la entrega de dotaciones de alimentos con un alto contenido nutricional, a las personas de atención prioritaria con algún tipo de discapacidad.

La dotación contiene lo siguiente:

- 5 litros de leche
- 1 kg de chayote
- 800 gr de zanahoria
- 1.4 kg de fruta
- Costal de abarrotes que contiene;
- 1 bolsa de avena
- 1 bolsa de arroz
- 1 bolsa de frijol
- Lenteja
- 2 sopa de pasta
- 1 sardina
- 3 atún



sep	oct	nov	díc	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	total
43	43	43	0	0	0	0	30	30	30	30	30	<b>279</b> Dotaciones entregadas

**Programa Asistencia Social Alimentaria en los Primeros Mil Días de Vida.**

El objetivo general, es contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene.

Dotación alimentaria con calidad nutricia (mujeres Embarazadas o en periodo de lactancia)

- 05 litros de leche entera ultrapasteurizada adicionada con vitaminas a y d.
- 01 bolsa de avena en hojuelas de 500 g.
- 01 bolsa arroz súper extra de 500 g.
- 01 bolsa de cereal natural de amaranto de 250 g.
- 02 bolsas de frijol negro de 500 g.
- 01 bolsa de lenteja en grano de 500 g.
- 01 bolsa de sopa de pasta integral de 200 g.
- 01 lata de sardina en salsa de tomate de 425 g, masa drenada 280 g.
- 2 latas atún con 10% de proteína de soya en agua adicionado con vitaminas y minerales de 140 g, masa drenada de 100 g.
- 490 g de jitomate guaje/bola.
- 570 g de calabaza tipo italiana/bola.
- 450 g de chayote sin espinas.
- 425 g de zanahoria tipo celaya.
- 250 g de ejote fresco.
- 1.4 kg de fruta fresca plátano tabasco o plátano dominico o mango o naranja o tuna verde.

Dotación alimentaria con calidad nutricia (niñas y Niños 6 a 12 meses)

- 01 bolsa de avena en hojuelas de 500 g.





- 01 bolsa de arroz súper extra de 500 g.
- 01 bolsa de frijol negro de 500 g:
- 01 bolsa de lenteja en grano de 500 g.
- 01 bolsa de garbanzo seco de 500 g.
- 310 g de ejote fresco.
- 540 g de chayote sin espinas.
- 230 g de calabaza tipo italiana/bola.
- 520 g de zanahoria tipo celaya
- 1.6 kg de fruta de temporada plátano tabasco o Plátano dominico o mango o naranja o tuna verde.

Dotación alimentaria con calidad nutricia (niñas y niños De 12 a 24 meses)

- 01 litro de leche entera ultrapasteurizada adicionada Con vitaminas a y d.
- 02 latas atún con 10% de proteína de soya en agua Adicionado con vitaminas y minerales de 140 g, masa Drenada de 100 g.
- 01 bolsa de avena en hojuelas de 500 g.
- 01 bolsa de arroz súper extra de 500 g.
- 01 bolsa de frijol negro de 500 g.
- 01 bolsa de lenteja en grano de 500 g.
- 01 bolsa de garbanzo seco de 500 g.
- 520 g de zanahoria tipo celaya.
- 540 g de chayote sin espinas.
- 310 g de ejote fresco
- 230 g de calabaza tipo italiana/bola.
- 1.6 kg de fruta fresca plátano tabasco o plátano Dominicano o mango o naranja o tuna verde.

sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	total
73	73	73	0	0	0	0	39	39	36	34	32	<b>399 Donaciones entregadas</b>

### Programa Orientación y Educación Alimentaria

El objetivo general, es promover la sana alimentación e higiene en la preparación de los alimentos para los alumnos, brindando la información necesaria a los padres de familia y sea transmitida a los alumnos, para obtener una buena alimentación e involucrarlos de manera organizada en el hábito de realizar ejercicio constantemente y lograr mejores estilos de vida. En este programa también se pretende tener el control de peso y talla de todos los alumnos para contar con un monitoreo constante y lograr la reducción a la mínima expresión de los niveles de obesidad y desnutrición en los alumnos.

Desde el inicio del ciclo escolar 2022-2023 el "Programa: Orientación y Educación Alimentaria" se ha dado la tarea de realizar el control de talla y peso en todas las escuelas de nivel preescolar y primaria de nuestro Municipio tal y como lo pide el Sistema DIF Hidalgo. A si como también la impartición de pláticas y talleres sobre el plato del buen comer con los comités de los programas de asistencia alimentaria que se encuentran en las localidades de nuestro municipio.

Todo esto con la finalidad de enseñar y fortalecer los buenos hábitos alimenticios de la calidad alimentaria para cada niña, niño, adolescente, embarazadas, adulto mayor y personas con discapacidad.

El Programa alcanzo la cantidad de 2661 personas beneficiadas con las pláticas y talleres que se otorgaron durante los meses de septiembre del 2022 a julio del 2023.



sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	total	observaciones
74	78	83	0	0	430	405	352	395	418	426	3	<b>2661</b>	Población beneficiada con pláticas y talleres otorgados a los beneficiarios de los programas alimentarios.

### Coordinación Jurídica SIPINNA

La coordinación jurídica SIPINNA tiene como objetivo principal, ofrecer asesoría legal conforme a derecho, brindar acompañamientos a realizar denuncias y/o llevarlas al órgano judicial correspondiente para la apertura de carpetas de investigación, realizar visitas domiciliarias trabajando en conjunto con el departamento de trabajo social y psicología, seguimiento y atención a casos especiales, talleres y conferencias en centro educativos de nivel básico y medio superior, así como también colaborar con otros sistemas DIF Municipales dentro y fuera del estado en las reintegraciones familiares.





sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	total
18	21	29	14	35	27	28	25	36	28	30	<b>281 Servicios otorgados</b>

### Programa Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

El objetivo es sensibilizar, motivar y concientizar, para generar la participación de niñas, niños, adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.

El programa impulsa el desarrollo de acciones que incluyen la participación de los tres órdenes de gobierno y otros organismos, el fortalecimiento de las capacidades y/o habilidades familiares e individuales, principalmente, la revaloración de la escuela como promotora de capacidades encauzada a disminuir los riesgos y daños asociados a algunos riesgos psicosociales.

Nuestro compromiso es fomentar acciones para prevenir y atender riesgos psicosociales, así como promover el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.

sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	total
58	70	85	77	39	579	194	76	63	625	267	<b>2133 Población beneficiada (alumnos)</b>



### Coordinación de Atención Ciudadana

El objetivo principal es brindar atención a la ciudadanía, en un marco de respeto y amabilidad, en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus peticiones, como una de las posibilidades que el ciudadano tiene para su bienestar.

La Coordinación de atención ciudadana ha logrado alcanzar **1932** servicios brindados hasta la fecha, que consisten en:

- Traslados en ambulancia por emergencias.
- Otorgamiento de medicamento a personas en situaciones vulnerables (descuentos en farmacia).
- Despensas básicas a la población vulnerable.
- Descuento en estudios de laboratorio.
- Servicio de transporte para traslado.
- Entrega de aparatos funcionales.

	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	total
Servicios de ambulancia	92	102	82	66	98	108	110	95	84	83	63	<b>983</b>
Descuentos en farmacia	45	45	34	27	21	14	29	25	21	31	22	<b>314</b>
Descuentos en estudios de laboratorio	44	4	9	5	6	9	7	10	6	8	12	<b>87</b>
Otorgamiento de despensas	4	-	-	1	9	12	10	12	13	5	0	<b>63</b>
Servicios de traslados	27	45	30	22	27	25	36	44	27	28	14	<b>325</b>
Aparatos funcionales	8	11	7	13	10	2	61	2	4	32	10	<b>160</b>
<b>Total</b>												<b>1932 Servicios otorgados</b>





## UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN U.B.R. ORIZTLÁN.

La Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R), tiene por objetivo proporcionar servicios de rehabilitación integral mediante orientación, canalización, atención y prevención en la unidad básica de rehabilitación, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental o psico-emocional pueda interactuar en diferentes contextos que le permita participar de manera plena, efectiva y óptima en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Promoviendo en las familias y en la sociedad un plan de cultura en la inclusión e igualdad y respeto.

Esta unidad, presta los servicios de atención, prevención y rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente y a sus familias, con el fin de mejorar sus capacidades físicas, psico-emocionales, mejorando así, la calidad de vida de los pacientes, cuenta con los servicios de: área de valoración médica, trabajo social, psicología, terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje, todas con la finalidad de brindar una recuperación integral a pacientes que presentan o no algún tipo de discapacidad.

La U.B.R. está conformada por un médico, una enfermera, fisioterapeuta, auxiliar en terapia física, auxiliar en terapia ocupacional, dos psicólogas, una terapeuta de lenguaje, una trabajadora social, dos choferes de unidad de traslado, auxiliar de mantenimiento, responsable de filtro, todos ellos, profesionales comprometidos con la rehabilitación de los pacientes.



Durante los meses septiembre 2022 al mes de julio 2023 la UBR ha logrado brindar 9109 servicios a la ciudadanía.

	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	total	
UBR consultas esternas y de rehabilitación	416	157	246	11	262	326	351	318	347	323	288	2945	
UBR terapia de lenguaje	87	110	58	72	40	101	93	95	75	104	112	947	
UBR terapia psicologica	96	132	80	75	48	130	124	116	86	123	177	1187	
UBR terapia física	242	244	195	157	92	144	234	222	211	210	300	2251	
UBR terapia ocupacional	76	64	51	46	33	46	57	78	68	62	104	685	
UBR reapertura de expedientes trabajo social	19	27	28	28	14	27	22	48	33	39	20	305	
UBR traslado de pacientes	29	38	32	10	145	82	145	98	76	84	50	789	
												<b>Total</b>	<b>9109 Servicios Otorgados</b>





## TRABAJO SOCIAL

El departamento de trabajo social del DIF Municipal se ha dado la tarea de seguir trabajando en la atención y creación de expedientes para los usuarios que han solicitado el apoyo con Jornadas Médicas, Ayudas Técnicas, y colaborar con los distintos centros médicos en las cirugías médicas estéticas.

Mes	Programa	Lugar	DX	Cantidad	Localidades Beneficiadas	Procedimiento	Actividades
<b>(1)</b> Septiembre 2022	Jornadas Médicas DIF Estatal	Hospital General de Pachuca, Hidalgo	Cataratas	9 Beneficiarios	Huichintla. Col, Hgo. Unido. Tepetzintla. Tultitlan. Totonicapa. Los Humos.	*Prevaloración. *Valoración med. Interna y anestesiología. *Cirugía. *Pos valoración.	*Gestión ante DIF Estatal y PBP. *Elaboración de expedientes. *Acompañamiento personal de T.S en cada una de las etapas. *Apoyo de traslado.
<b>(2)</b> Diciembre 2022	Jornada Médica IMSS	IMSS Bienestar Axtla de Terrazas	Paladar Hendido, polidactilia. Tumoración.	5 Beneficiarios	Santa Ana. La Labor. Zacayahual.	*Revaloración. *Cirugía. *Seguimiento.	*Acompañamiento personal de T.S en cada una de las etapas. *Apoyo de traslado.
<b>(3)</b> Diciembre 2022	Asistencia alimentaria a personas en situación de emergencia a desastre	Varios	Personas de escasos recursos económicos	200 Beneficiarios	Potrero. Talol. Brasilar. Huexotitla.	*Detección. *Entrega a las localidades.	*Entrega directa de cada una de las despensas hasta las localidades.
<b>(4)</b> Marzo 2023	Jornadas Médicas DIF Estatal	Hospital General de las Huastecas y de Pachuca, Hidalgo	Cataratas	1 Beneficiario	Huitzitzilingo.	*Pre valoración. *Valoración med. Interna y anestesiología. *Cirugía. *Pos valoración.	*Gestión ante DIF Estatal y PBP. *Elaboración de expedientes. *Acompañamiento personal de T.S en cada una de las etapas. *Apoyo de traslado.
<b>(5)</b> Marzo 2023	Prótesis Transtibial Derecha	CRIH Pachuca, Hidalgo	Amputación por diabetes	1 Beneficiario	Av. Niños Héroes Z75, San Felipe Orizatlán.	*Pre valoración. *Toma de medidas. *Zoques de prueba. *Entrega de la prótesis. *Seguimiento.	*Gestión ante CRIH y PBP. *Elaboración de expedientes. *Acompañamiento personal médico de UBR y T.S en cada una de las etapas. *Apoyo de traslado. *Apoyo económico por parte del Ayuntamiento del 50% para la adquisición de la prótesis.

Mes	Programa	Lugar	DX	Cantidad	Localidades Beneficiadas	Procedimiento	Actividades
<b>(6)</b> Marzo 2023	Cirugías estéticas infantiles.	Hospital General de Tulancingo.	Estrabismo. Sindactilia	4 Beneficiarios	El Naranjal, Huexotitla, Ahuatitla.	*Valoración. *Cirugía. *Pos Valoración.	*Gestión ante DIF Estatal. *Elaboración de expedientes. *Acompañamiento personal de T.S en cada una de las etapas. *Apoyo de traslado. *Apoyo de alimentación. *Apoyo de Hospedaje
<b>(7)</b> Abril 2023	Jornadas Médicas DIF Estatal.	Hospital General, Pachuca.	Cataratas	21 Beneficiarios	Ahuatempa, Talol, Huitzitzilingo, Tultitlan, El Limonal, La Cruz, El Vergel.	*Pre valoración. *Valoración med. Interna y anestesiología. *Cirugía. *Pos valoración. (Del total de pacientes 8 fueron candidatos y está pendiente la cirugía de cataratas).	*Gestión ante DIF Estatal y PBP. *Elaboración de Expedientes. *Acompañamiento personal de T.S en cada una de las Etapas. *Apoyo de Traslado.
<b>(8)</b> Abril 2023	Ayudas técnicas (sillas de ruedas)	Varios	Discapacidad física.	32 Beneficiarios	Ahuatitla, Huexotitla, Huichintla, Bella Vista, El Carrizal, Los Humos, Tlapitz I, Zcayahual.	*Gestión ante CRIH Estatal. *Localización de beneficiarios. *Entrega de sillas de ruedas.	*Recepción de solicitudes. *Elaboración de estudios socioeconómicos. *Conformación de expedientes.
<b>(9)</b> Mayo 2023	Lentes para vista cansada	Varios	Vista cansada	206 Beneficiarios	Tzapollo I y II, El Ojite, Chancuetlan, La Labor, Las pedras, Totonicapa.	*Gestión ante CRIH Estatal. *Localización de beneficiarios. *Entrega de lentes.	*Recepción de solicitudes. *Elaboración de estudios socioeconómicos. *Conformación de expedientes.
<b>(10)</b> Junio 2023	Lentes Infantiles Graduados	Pachuca, Hidalgo.	Miopía. Astigmatismo.	2 Beneficiarios	El naranjal, Zacayahual.	*Localización de beneficiarios. *Entrega de lentes.	*Acompañamiento por personal del DIF. *Traslado.
<b>(11)</b> Junio 2023	Ayudas funcionales.	San Felipe Orizatlán, Hgo.	Discapacidad física, parálisis cerebral infantil, problemas auditivos.	38 Beneficiarios (1 silla de ruedas PCI, bastones, 3 andaderas y 28 auxiliares auditivos)	Los coyoles, Rancho nuevo, Tequexquillo, Ahuatitla, Tzicatipa, Huichintla, Tultitlan.	*Gestión ante PBP. *Localización de beneficiarios. *Entrega de ayudas funcionales.	*Recepción de solicitudes. *Elaboración de estudios socioeconómicos. *Integración de expedientes. *Gestión ante PBP. *Seguimiento.
<b>Septiembre 2022- Junio 2023</b>	Casos especiales.	Subprocuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia.	Atención a niñas, niños, adolescentes y la familia.	32 Casos.	Varias localidades	*Acompañamiento de casos especiales.	*Realización de visitas domiciliarias. *Elaboración de informes. *Acompañamiento a adolescentes embarazadas.
<b>Total de personas Beneficiadas:</b>							551





### **CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO “CAIC ORIZATLÁN”.**

En nuestro centro educativo, la tarea principal es la de contribuir a la formación integral de cada una y cada uno de los alumnos que asisten, dando oportunidad, de que los infantes obtengan experiencias educativas que les permitan desarrollar de manera prioritaria sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

Las principales acciones que se han desarrollado en esta Área en beneficio de la sociedad son las siguientes:

- Planeación de actividades pedagógicas a niños en edad preescolar.
- Evaluación y seguimiento de la educación de los niños que cursan su educación preescolar en los tres grados.
- Servicio de administración de los alimentos para almuerzo y comida a los niños y niñas que asisten.
- Vigilar el proceso alimentario que tienen los niños, con el control de peso y talla.
- Cursos y Capacitación del personal docente en el CAIC del Estado, sobre los beneficios del programa, funciones y a quien va dirigido el programa y en la Secretaría de Educación Pública, con temas referentes al ámbito educativo.
- El total de beneficiarios del Programa, es de 34 niños, favoreciendo la economía de las familias y fortaleciendo la estructura social.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 el Centro de Atención Infantil Otorgo la Educación Preescolar a 35 alumnas y alumnos de la cabecera municipal, logrando así el apoyo a las madres trabajadoras de nuestro municipio.



### **EVENTOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO**

- ✓ Instalación del Comité Municipal contra las Adicciones, con el objetivo de planear estrategias encaminadas al combate de las adicciones en un marco de prevención temprana.
- ✓ “Encuentro Distrital de Embajadoras y Embajadores del 8° Parlamento Infantil Hidalgo 2022”, organizado por la Secretaría de Gobierno a través de la SIPINNA en coordinación con el Instituto Electoral Estatal del Estado de Hidalgo, donde las niñas presentaron su investigación sobre algunas carencias de sus comunidades, por lo que entregaron las peticiones correspondientes a la alcaldesa del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán y a la Diputada local, Silvia Sánchez.
- ✓ Anunciamos la construcción de la “Unidad Básica de Rehabilitación”, por lo que se está haciendo el esfuerzo de ahorrar los recursos para ejecutar esta obra tan importante, ya que San Felipe Orizatlán no cuenta con las instalaciones propias, de esta manera se continúa trabajando en la búsqueda de brindar mejores servicios a los habitantes de este Municipio.
- ✓ “3ra. Jornada del Bienestar por la Salud” de Hidalgo en conjunto con DIF Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social por lo que agradecemos a la presidenta del Patronato del Sistema Dif Hidalgo, Edda Vite, Zorayda Robles, Secretaria de Salud, Simey Olvera, Secretaria de SEDESO, quienes trabajan en conjunto para traer al municipio servicios de primer y segundo nivel, servicios especiales y estudios de gabinete, la alcaldesa Erika Saab Lara, reitera el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para beneficiar a las y los Orizatlenses.







- ✓ “Elección del Niño Impulso a Municipal” en el cuál la joven Diana Paola Zúñiga Trinidad, usuaria del centro PAMAR Orizatlán, procedente de la comunidad de Talapiz I, representó a la niñez y adolescencia de nuestro municipio en el cual participaron 14 municipios del estado, en dónde por medio de la plataforma Google Meet presentó el proyecto “Principio de Supervivencia y Desarrollo de las niñas, niños y adolescentes” sobre que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les preserve la vida, la supervivencia y al desarrollo. Ganando el segundo lugar, a quien felicitamos por su participación y reiteramos el compromiso por seguir impulsando acciones para el desarrollo de los NNA.



- ✓ “Primer Encuentro Regional de SIPINNA”, evento nunca antes realizado en el estado y del cual San Felipe Orizatlán fue organizador y sede del mismo. Se contó con la presencia de la Secretaria Ejecutiva Estatal de SIPINNA, Presidentes Municipales de los distritos, Presidentas de varios Sistemas Municipales DIF y Secretarías Ejecutivas Municipales de la Sierra

y Huasteca. El evento se llevó a cabo para poder coordinar y coadyuvar con diferentes instancias gubernamentales estatales y municipales, realizando acciones que acompañarán y vincularán de manera directa o indirecta, en pro del bienestar de la niñez en cada uno de los 84 municipios que conforma el Estado de Hidalgo.

- ✓ Personal del SMDIF asistió a la “Reunión Regional para el Fortalecimiento de Sistemas Municipales DIF, región 4”, en la Universidad Tecnológica de la Huasteca para conocer y brindar los servicios que otorga cada programa e institución dependiente del SDIFH, con el objetivo de que exista una coordinación interinstitucional entre los Sistemas DIF municipales para el fortalecimiento y desarrollo de la familia.
- ✓ Se realizó la entrega de 37 Auxiliares Auditivos y 3 Andaderas, en un evento realizado en el Casino Orizatlense esto en coordinación con la Beneficencia Pública y la Administración del Patrimonio Social de los Servicios de Salud de Hidalgo, beneficiando a 40 personas de nuestro municipio con distintas discapacidades.
- ✓ DIF municipal de Orizatlán en coordinación con el DIF estatal, ha beneficiado a 6 personas con cirugías de cataratas, gracias al trabajo de manera coordinada entre el DIF Estatal a través del Programa de Jornadas Médicas, en coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública y el Sistema DIF Municipal de Orizatlán, se llevó a cabo la jornada de cirugías de cataratas. Reconozco a la Sra. Edda Vite, Presidenta del Patronato DIF Hidalgo, que es una aliada incondicional para las familias Orizatlenses, mi agradecimiento profundo.

- ✓ Las cirugías fueron realizadas en el Hospital General en la Ciudad de Pachuca de Soto, apoyando el municipio con el traslado entrega de medicamentos de forma gratuita a las personas que fueron operados.
- ✓ Se llevaron a cabo Cirugías Estéticas Infantiles, por las gestiones realizadas del Sistema DIF Municipal en coordinación con el DIF Hidalgo, a través del programa Jornadas Médicas de Subespecialidad, en el Hospital General del Municipio de Tulancingo de Bravo; en total cuatro niños pertenecientes a nuestro municipio fueron beneficiados del programa “Jornadas Médicas”, se atendieron casos de estrabismo y sindactilia. El municipio apoyó con la unidad de traslado, alimentación y hospedaje para pacientes y familiares de los beneficiarios del programa.







## DESARROLLO SOCIAL

Igualar las condiciones económicas y sociales de las y los Orizatlenses es uno de los principales retos de la Administración Municipal; para revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, hemos diseñado programas tendientes a promover el bienestar social y mejorar la calidad de vida de la población.

### Programa Alimentario Emergente (PAE)

Considerando el Objetivo 2 del Desarrollo Sostenible: “Poner fin al hambre”, y para hacer frente a la carencia alimentaria que abruma a los habitantes de las localidades más vulnerables del Municipio, desde el inicio de esta Administración implementamos el Programa Alimentario Emergente (PAE), el cual consta de despensas que contienen productos de la canasta básica, que son otorgados bimestralmente de forma gratuita a 4 mil jefas de familia de 68 comunidades.

Al periodo que se informa, hemos **entregado 24,000 paquetes alimentarios**, beneficiando directamente a **4,000 familias**; destinando para ello una inversión 100% municipal, cuyo importe es de **\$3,300,000.00** (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), enfocándose principalmente en las comunidades más marginadas, tales como: Talol, Talapitz I, Talapitz II, Teoxtitla, Ahuaixpa, Huitzitzilinguito, Valle Verde, Potrero, Monte Grande, Arroyo de Cal, Brasilar, La Pitajaya, San Antonio, El Ojite, La Laguna, Santo Domingo, La Mesa de Cuatolol, Piedra Hincada, Pochotitla, Totoncapa, La Labor II, Nexpa, Tantoyuquita, El Rincón, Rancho Nuevo, La Cuchilla, Santa Clara, Chacuala, El Cerro, Las Piedras, Los Coyoles, Tamocalito, Lomas Altas, Los Jobos, La Carolina, Tamocalito II, Las Víboras, Los Altos de San Pedro, La Coneja, Buenos Aires, La Chacas, Chancuetlan, Saucillo, Tzapoyo I, La Mariana, La Huilona,



Generales Azuara, Tzapoyo II, Tepetzintla II, Huextetitla Bienes Comunes, Nueva Tenochtitlan, Ahuehuetitla, Xalamaquexpa, Xalamatitla, Huytlale, Texcatla, Huichintla, Melchor Ocampo, Tepetzintla, Pilcapilla, Cececamel, Potejamel, Zacapilol, Tamalcuatitla, Petlacatl Comunal, Petlacatl Ejido, Tepantitla, y Taxiscoatitla.

El PAE, es un programa sin precedentes en nuestro Municipio, ya que no existen registros de que alguna Administración anterior haya destinado recursos para combatir así la carencia alimentaria que sufren muchas familias. Nos enorgullece mucho decir, que, **a tres años de Gobierno, han sido entregados más de 70,000 paquetes nutricionales.**

### Ampliación de vivienda modalidad de construcción de cuarto dormitorio en terreno del beneficiario

Para reducir la carencia en la calidad y espacios de vivienda, en el presente ejercicio se llevó a cabo la entrega de un total de **49 cuartos dormitorios.**

- 34 de ellos, fueron **gestionados ante la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas**, cuyo titular visitó a cada una de las familias beneficiadas, en las localidades de: Las Piedras, El Cerro, Santa Clara y Xalamaquexpa; con inversión estatal de **\$3,546,992.88** (Tres millones quinientos cuarenta y seis novecientos noventa y dos pesos 88/100 M.N.) y
- 15 fueron otorgados mediante el programa **“Transformando tu Hogar”**, de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), con los que se benefició a familias de colonias ubicadas en la cabecera municipal, entre ellas: El Paraíso, Zacayahual, Barrio Ayoco, Jardines del Llano, Av. Felipe Ángeles, Huexotitla, La Rivera, Emiliano Zapata, Los Papalotes, Arroyo Seco, Quinta Delicias y 3 de marzo, acciones que representan una inversión superior a **1 millón quinientos mil pesos.**



COORDINACIÓN	LOCALIDAD	NÚMERO DE DORMITORIOS
Comisión Estatal para el Desarrollo sostenible de los Pueblos Indígenas	Las Piedras	5
	El Cerro	10
	Santa Clara	9
	Xalamaquexpa	10
	<b>Subtotal</b>	<b>34</b>
Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)	El Paraíso	1
	Zacayahual	1
	Barrio Ayoco	1
	Jardines del Llano	1
	Av. Felipe Ángeles	1
	Huexotitla	1
	La Rivera	1
	Emiliano Zapata	1
	Los Papalotes	1
	Arroyo Seco,	1
	Quinta Delicias	1
	Colonia 3 de Marzo	1
	<b>Subtotal</b>	<b>15</b>
	<b>Total de dormitorios</b>	

favorecido las condiciones de vida de nuestra población, ya que más de **1,700 personas** de escasos recursos fueron integradas a los programas: **Bienestar para Madres Solteras y Apoyo para el Bienestar y Desarrollo**, del Secretaría del Bienestar e Inclusión Social del Gobierno del Estado de Hidalgo.



Gracias a la gestión de esta administración con la fundación Mariana Trinitaria A.C., en el periodo que se informa, se benefició a 50 familias de distintas localidades y cabecera municipal, con tinacos de distintas capacidades de la marca rotoplas, lo que sin duda les ha permitido mitigar las consecuencias de la falta de agua en épocas de sequía.

Con el objeto de reducir la brecha digital en localidades que no cuentan con acceso al servicio de internet, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Comisión de Mejora Regulatoria, gestionamos ante la CFE, un proyecto en el que las localidades de Zacapilol, Tamalcuatitla y Zapote Arriba, resultaron seleccionadas como parte del programa **“CFE Internet, Telecomunicaciones para Todos”**, con lo que se hicieron acreedores a la distribución gratuita de 200 chips que proveen cobertura nacional y tecnología 4.5G.

Hemos realizado trámites y gestiones ante Instancias Estatales y Federales para la inclusión de las y los Orizatlenses a los programas sociales dirigidos a grupos vulnerables, obteniendo una alta aceptación en la mayoría de ellos; esta situación ha

En colaboración con el Servicio Nacional del Empleo Hidalgo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, participamos en el programa “Impulso a la Movilidad Laboral para Jornaleros Agrícolas”, con el objeto de brindar información a Delegados Municipales y pobladores del municipio respecto a la oferta laboral dirigida a hidalguenses de la región Huasteca con el propósito de que puedan emplearse en empresas seguras y ser contratados de manera directa, sin intermediarios, y con todas las prestaciones de Ley, capacitación a la que acudieron más de 50 Delegados del Municipio. En ese mismo sentido, vinculamos laboralmente con la empresa Norteamericana Lipman Family Farms a 4 Orizatlenses, quienes fueron contratados garantizando sus derechos laborales bajo un esquema legal, ordenado y seguro.

Con la intención de promover la inclusión económica de personas adultas mayores de más de 60 años a través del programa “Tu experiencia transforma”, nos registramos ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Hidalgo, como “Unidad Receptora”, de esta manera, podremos retroalimentar nuestra labor con los conocimientos y experiencias de las y los Orizatlenses autorizados para tales efectos por dicha Dependencia.







## SALUD

Existen desafíos importantes en términos de salud en nuestro Municipio, entre ellos, el mejoramiento en la calidad, seguridad y efectividad de los servicios de médicos y los relacionados con la accesibilidad física y económica a estos.

Desde nuestra posición, trabajamos para fomentar la educación para la salud, y coadyuvamos a mejorar la efectividad de los servicios médicos, a través de la rehabilitación de Casas y Centros de Salud ubicados en diversas localidades de nuestro Municipio. Donde también hemos apoyado con el equipamiento médico y suministro de fármacos e insumos.

Además, participamos activamente y puntualmente en los Comités: *Jurisdiccional de vigilancia epidemiológica y de seguridad en salud*. Esto con el objeto de prevenir enfermedades y proteger la salud de los Orizatlenses.

Por primera vez en San Felipe Orizatlán recibimos la *Jornada por el Bienestar y*

*la Salud de Hidalgo*, impulsada por el Gobierno del Estado, con la participación de dependencias públicas de los tres niveles de gobierno, ofreciendo gratuitamente a las y los Orizatlenses, servicios médicos de primer y segundo nivel, servicios especiales, estudios de gabinete y dispersión de medicamentos, en apoyo a las personas más vulnerables de nuestro Municipio. Jornada en la que se brindaron más de 700 consultas de alta especial y entrega de medicamento gratuito.

Con respecto a la Jornada Intensiva de Lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya, coadyuvamos permanentemente con la Jurisdicción Sanitaria No. 10 Huejutla, para evitar la propagación de vectores, suministrando oportunamente el combustible utilizado para la nebulización de las colonias y localidades afectadas, tanto en las actividades debidamente calendarizadas, como las denominadas de emergencia. Del mismo modo, colaboramos con el Centro de Salud de San Felipe Orizatlán para llevar a cabo las Jornadas de Vacunación contra el COVID-19, para niños y niñas de 5 a 11 años, y personas adultas de mayores de 18.

En materia de promoción de la salud, constantemente hacemos uso de los medios de comunicación a nuestro alcance, para difundir mensajes de prevención y cuidado, con el objeto de crear conciencia en la población y evitar condiciones que generen riesgos a la salud. Algunos de los temas divulgados son: sobrepeso, obesidad y enfermedades gastrointestinales, embarazo de alto riesgo en adolescentes, adicciones, etc.

Dentro de la estrategia “Municipios saludables”, continuamos realizando acciones de promoción y difusión permanente del cuidado de la salud, con el propósito de obtener la Certificación Nacional como “Municipio Promotor de la Salud”.



## EDUCACIÓN

La educación, es la base del desarrollo del ser humano y de la sociedad, pilar del crecimiento económico y de la transformación social. En ese sentido, colaboramos con las autoridades educativas del Estado y con el sector escolar regional y municipal en la organización de eventos educativos que promuevan la formación integral de niños y jóvenes, brindamos apoyos diversos a instituciones educativas, tales como: pintura y materiales de construcción para la rehabilitación y mejoramiento de espacios; equipos, suministros e insumos diversos; apoyos económicos para traslado de personal docente y alumnos en el desempeño de actividades educativas, culturales y deportivas, apoyos económicos o en especie a alumnos destacados, entre otros.

En este año de gobierno, también hemos dado cumplimiento a las estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que estamos en constante coordinación con las autoridades escolares, para ampliar y fortalecer los programas educativos.

## FOMENTO DE VALORES CÍVICOS

Uno de los objetivos de esta administración es el fortalecimiento de los valores cívicos en niñas, niños y adolescentes del municipio, considerando que tienen un significado fundamental para las personas en una sociedad democrática.



Durante el ejercicio que se informa, llevamos a cabo 18 ceremonias cívicas incluyendo las festividades patrias, los cuales se han realizado en su mayoría frente a la explanada municipal, con la participación de diferentes instituciones educativas y personal de esta Administración, con el objetivo de promover desde los niveles iniciales aspectos referidos a la formación ciudadana y a la valoración de aspectos culturales de nuestro País, Estado y Municipio.

### **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

Contar con espacios dignos y seguros para la niñez Orizatlense es un tema que ocupa a esta Administración, por ello, hemos atendido aspectos relacionados el mantenimiento y limpieza de espacios educativos. Asimismo, personal de esta Presidencia Municipal, ha realizado la pinta de rótulos y murales en algunas escuelas del municipio para mejorar la imagen de dichos centros educativos.

### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Hemos celebrado diversos convenios con instituciones públicas y privadas, con el objeto de brindar opciones de estudio para la ciudadanía en general. En ese tenor, renovamos el convenio de colaboración con el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Hidalgo, con el fin de contribuir al crecimiento personal de los Orizatlenses, a través de su oferta educativa en la modalidad abierta, para los niveles básico y medio superior. En el mismo sentido, formalizamos la firma de convenio de colaboración con la Universidad Trilingüe plantel Huejutla, donde se brindan interesantes becas a estudiantes originarios del municipio que desean culminar una carrera profesional. Concretamos la firma del convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Huejutla, que define las bases de cooperación entre ambas partes, para promover estancias, estadías, capacitación mutua, formación Dual, prácticas profesionales, intercambio

de experiencias técnicas, y el desarrollo de actividades de interés mutuo.

### **FERIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

Se realizó la Primer Feria Integral de Prevención y Seguridad, en la que participaron corporaciones y mandos coordinados de Seguridad Pública de los órdenes Federal, Estatal y Municipal, además de instituciones enfocadas en la preservación de la seguridad y paz social, donde se dieron cita alrededor de 600 alumnos de distintos niveles educativos, quienes fueron orientados respecto a la importancia de la toma de buenas decisiones para su vida y desarrollo personal, presentándoles también ofertas laborales en torno al sector.



### **DEPORTE**

Reconocemos la importancia del deporte como un instrumento clave para la generación de un entorno saludable, la cohesión social y el crecimiento personal. En esta línea, a través del Comisión Municipal del Deporte (COMUDE) nos hemos centrado en dos pilares fundamentales:

1.-Infraestructura deportiva: Realizamos diversas acciones para mejorar y ampliar nuestras instalaciones deportivas, con el objetivo de brindar espacios adecuados y seguros para la práctica de diferentes disciplinas. Entre las obras realizadas, destacan la rehabilitación de 20 campos deportivos de diferentes localidades dentro de las que destacan: Las Piedras, La Labor, Tultitlán, Melchor Ocampo, y Coamecaco. Igualmente se realiza el mantenimiento de 15 canchas de basquetbol de instituciones educativas diversas. Vigilamos estrictamente las condiciones físicas de la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio Murrieta, pues es el espacio de esparcimiento y recreación

más representativo de nuestro Municipio. Mención especial reviste la Rehabilitación de la cancha deportiva de la Localidad de Huitzitziligo espacio utilizado para por deportistas de todas las edades y en la que se invirtieron más de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

2.-Promoción de actividades deportivas: Hemos llevado a cabo un nutrido calendario de eventos y competiciones deportivas a nivel local y regional como torneos cuadrangulares de fútbol, liga municipal de basquetbol "Hilarión Castillo", rodada xantolera y en la actualidad 3 ligas de diferentes categorías de fútbol rápido. Además de fomentar la participación ciudadana, estas actividades han servido para descubrir y apoyar el talento deportivo de nuestra comunidad. Para reforzar el compromiso con la niñez Orizatlense, realizamos torneos relámpago de fútbol, Basquetbol y gimnasia artística, durante los periodos vacacionales de



Semana Santa y verano.

Actualmente, se encuentran en desarrollo 3 torneos de liga de fútbol rápido, categorías, libre varonil, libre femenino y 90kg y más.

También, hemos trabajado con instituciones educativas y organizaciones para promover programas de activación física y estilos de vida saludables, por mencionar algunas: Liga Inter comunidades, Escuela de Fútbol "Huastecos Orizatlán", Fútbol rápido varonil "Ahuatl".

Al periodo que se informa, fuimos designados como sede de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica 2023. Asimismo, atendiendo la invitación del Instituto Hidalguense del Deporte, participamos en la activación física organizada por el CECYTEH Plantel Orizatlán para promover el deporte y la salud entre los jóvenes Orizatlenses.

Alrededor de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N.), fueron destinados para ejecutar las acciones programadas en materia deportiva, entre ellas: rehabilitación de campos deportivos, premiaciones y estímulos a deportistas.

***¡Con Deporte, Grande Orizatlán Es!***



Para este Gobierno, los jóvenes son un tema de vital importancia, refrendamos nuestro compromiso con su educación y salud, para que sean los principales vehículos mediante los que disfruten de un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Contemplamos para ellos espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y sano esparcimiento a fin de evitar cualquier tipo de adicción que pueda truncar su camino y sus sueños.

Hemos establecido vínculos de colaboración estrecha con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Hidalgo, con el firme propósito de acercar a la actividad económica a las y los jóvenes mayores de 18 años y menores de 29, egresados de Bachillerato Tecnológico o Instituciones de Educación Superior, mediante el otorgamiento de una beca para su desarrollo laboral. Para hacer esto posible, registramos la figura de la Presidencia Municipal como "Unidad Receptora", a fin de fungir como centro de trabajo.

En coordinación con el Instituto Hidalguense de la Juventud, realizamos talleres, cursos, foros, conferencias, y debates dirigidos a 85 jóvenes de educación media superior, de la localidad de Talol, en los cuales se abordaron los temas del Noviazgo y Prevención del Embarazo; conceptos básicos de sexualidad, elección de pareja y posibles consecuencias del ejercicio de la sexualidad sin protección, situaciones de estrés en la vida cotidiana, aspectos fisiológicos y cognitivos ante la presencia del estrés, técnicas de manejo del estrés.





Con la colaboración del Instituto Hidalguense de la Juventud, el Centro P.A.M.A.R Orizatlán, Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer, Y CDM, presentamos la “Jornada de prevención de riesgos psicosociales, adicciones, violencia escolar y promoción de las instancias para el desarrollo integral de la juventud”, dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia de la Telesecundaria No. 368 de la localidad de Talol, y la Telesecundaria 687 en la localidad Los Coyoles registrando un aforo superior a las 250 personas.



iGrande  
**Orizatlán**  
**ES!**



# ACUERDO 4

SAN FELIPE ORIZATLÁN  
ES SEGURO Y CON PAZ SOCIAL



Brindar seguridad y paz a las familias es nuestro principal objetivo, por lo que trabajamos para consolidar el Sistema Integral de Seguridad Pública Municipal, reforzamos las políticas de prevención, compartimos experiencias exitosas y coordinamos mecanismos de prevención del delito.

La promoción de la seguridad y la paz social refleja nuestro compromiso como un gobierno con respeto a los derechos y libertades de sus habitantes, es por ello que Orizatlán Es Seguro con Paz Social por la implementación de 5 estrategias para paz social.



***Somos un municipio con gobernanza y gestión pública municipal cercana al pueblo.***



***Somos un municipio que previene socialmente la violencia.***



***Somos un municipio que crea cultura vial e invierte en vigilancia con proximidad social***



***Somos un municipio que evalúa el control y confianza de sus elementos de seguridad.***



***Somos un municipio que se preocupa por la protección civil de su sociedad ante contingencias.***



Cada uno de los resultados obtenidos contribuye a un desarrollo sostenible y una calidad de vida con mayor bienestar para toda la población; tenemos rumbo y resultados con programas y estrategias efectivas que hemos aplicado en colaboración con los ciudadanos comprometidos a mejorar la seguridad de nuestro municipio, para que nuestras familias se desarrollen en espacios seguros y armónicos, en donde cada habitante sienta la tranquilidad de vivir en una sociedad en paz, con un municipio alegre, dinámico, con futuro y seguro.

## CONCILIACION MUNICIPAL

La **conciliación** es un mecanismo alternativo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado, gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, además de ser un procedimiento con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

El **conciliador**, además de su papel de generar comunicación entre las personas que tienen el conflicto para propiciar acuerdos, podrá proponer opciones de solución, recomendaciones o sugerencias a la problemática planteada por las partes que puedan ayudarlos a encontrar una solución, pero de manera imparcial, dejando el papel protagónico en las partes respecto al acuerdo que pondrá fin a su conflicto.

Una vez solucionado el asunto objeto de diferencia, las partes plasman su acuerdo en un acta de conciliación, la cual, asimila sus efectos a una sentencia judicial como son presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada. El primero permite que si llegado el caso se incumple lo acordado se puede exigir su cumplimiento por la vía judicial. El segundo, establece que las diferencias objeto de conflicto, una vez solucionadas no podrán ser discutidas en otra instancia.

Es por ello que, dentro del área de conciliación municipal, durante el periodo de septiembre del año 2022 - septiembre 2023, se realizaron las siguientes actividades que de alguna manera han sido de impacto para nuestro municipio:





### Medidas de protección

La violencia se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito, por ejemplo: daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo, por lo que actualmente el mayor riesgo de sufrir violencia es entre las mujeres de 18 a 29 años de edad, en el 2021 la oms declaro que el 30% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayor parte de las veces el agresor es la pareja dentro del núcleo familiar. La violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia y puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el estado. Es por ello que una de nuestras prioridades dentro de nuestra área es proteger los derechos de los ciudadanos, apegándonos a las leyes que nos rigen. Es por ello que en coordinación con el área de instancia de la mujer de este ayuntamiento, se han atendido múltiples denuncias de mujeres que sufren violencia dentro de su núcleo familiar, brindándoles la atención inmediata, en la cual se les da el asesoramiento jurídico, así como el acompañamiento a la instancia correspondiente para interponer su denuncia, y conforme a la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Hidalgo se han otorgado 10 medidas de protección a aquellas mujeres que han manifestado sufrir violencia por parte de su agresor, y con ello disminuir la violencia que hay hacia las mujeres, durante el mes de septiembre del año 2022 al mes de septiembre del año 2023.



### Atención a quejas anónimas

También se han atendido quejas realizadas por vecinos de este municipio, aproximadamente 10 denuncias de quienes han manifestado sentirse afectados con la perturbación del orden y la paz social en comparación con el año pasado que fueron 20 quejas o denuncias se logró reducir en un 100% la atención a quejas



anónimas por ello hemos trabajado en coordinación con diferentes áreas de este h. Ayuntamiento, dando solución a cada caso, con el fin de mantener el orden dentro del municipio, sin violentar los derechos humanos de cada ciudadano orizatlense.

### Recepción de puestas a disposición

Por otra parte cuidando el orden y la paz social en el municipio y en coordinación con seguridad pública municipal y policía estatal, esta autoridad califico 120 puestas a disposición de infractores quienes cometieron alguna falta al bando de policía y buen gobierno, por lo que fueron sancionadas conforme a derecho y haciendo hincapié que a cada infractor se les brindo un trato digno previniendo en todo momento violentar sus derechos humanos. Comparando las puestas a disposición que se tuvieron en el ejercicio anterior, donde se hicieron 166, se puede observar que se redujo en un 27%.

### Asesorías

Sin omitir mencionar que durante el periodo septiembre 2022 a septiembre de 2023 se ha brindado la atención a la ciudadanía a un aproximado de 763 asesorías jurídicas incrementando un 90% la atención a las mismas, con el fin de brindar información y orientación a toda la población que tenga alguna duda o problema legal y así buscar la mejor solución a su asunto, por lo que al ser analizado cada caso, algunos de ellos fueron canalizados a la instancia correspondiente, mientras que otros fueron atendidos en esta área llevando a cabo convenios de tema (familiar, no agresión y respeto mutuo, de pago, deslindes, actas de hechos, certificaciones de cartas poder, entre otras).



**“UNA COSA NO ES JUSTA POR EL HECHO DE SER LEY, DEBE DE SER LEY PORQUE ES JUSTA”**







## PROTECCIÓN CIVIL

Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos natural o antrópico como de los efectos adversos, nos ha permitido integrar un Programa Interno de Protección Civil, como un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de la administración municipal; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil y Bomberos del Municipio de San Felipe Orizatlán, reportando en sus actividades realizadas para beneficio en seguridad y protección de civiles.

- En el mes de septiembre del 2022 se signó un convenio que colaboración con el Colegio del Estado de Hidalgo, para la realización, elaboración y autorización del **Atlas de Riesgos y/o Peligros** para el municipio de San Felipe Orizatlán, documento que de acuerdo a la Ley es obligatorio. Nuestro Municipio se encuentra en un riesgo inminente particularmente de inundaciones, sin embargo y a pesar de esta condición, ninguna administración pasada se preocupó y ocupó por su elaboración. Para esta Administración es de suma importancia proteger el patrimonio de las familias, pero más aún es el salvaguardar la integridad física y la vida de quienes viven en las riberas de los ríos y arroyos, por lo que sin importar que esto tuviera un costo, decidimos invertir en este instrumento, que nos permitirá ubicar con mucha mayor precisión las zonas de riesgo, así como establecer las estrategias para la prevenir de riesgo, ubicación de albergues y áreas seguras.

- Establecimos 12 albergues, ubicados con coordenadas geolocalizables en todo el territorio del municipio, ubicados en cabecera: Escuela Primaria Justo Sierra, Casino Orizatlense, Iglesia Evangélica, Escuela Preparatoria de San Felipe, Iglesia Católica y Auditorio Municipal. En las comunidades de: Zacayahual, Huexotitla, Huitzitzilingo, Ahuatitla, Bella Vista y El Vergel.
- Se llevaron a cabo reuniones con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para coordinar en conjunto acciones de desrre de más de 8 kilómetros en la Unidad Deportiva Municipal “Luis Donaldo Colosio Murrieta” y en las localidades de Xalamatitla, Xalamaquexpa, Tequexquileo, Zapotitla, Tetzacoatl, Los Humos, Ahuatempa, Totoncapa y Pochotitla.
- Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil para dar atención a la ciudadanía en situaciones de emergencia.



### SERVICIOS OTORGADOS POR PC Y BOMBEROS DE SAN FELIPE ORIZATLÁN

Traslados ambulancia	en	75
Atención a accidentes		84
Simulacros realizados		4
Desrre y poda de arboles		55
Fumigaciones		20
Atención a incendios		6
Control de animales		9
Primeros Auxilios		50
Actividades extras		14
Enjambres de Abejas		4
Capacitaciones		4

En el periodo que se informa, se han brindado 317 servicios de brigadas de Protección Civil.

### CURSOS DE CAPACITACION EN LOS QUE HA PARTICIPADO PROTECCIÓN CIVIL:

- “Prevención, Planeación y Respuesta de Emergencias” impartido por el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C. capítulo Hidalgo, para saber cómo afrontar de manera efectiva y oportuna una posible situación de emergencia y de esta manera se podrán reducir al mínimo los posibles daños producidos por un incidente que afecte a la salud y la integridad de las personas
- “Taller Básico de Gestión de Riesgos de Desastre” por CENAPRED con el objetivo de crear planes, ejecutar,





seguir y evaluar políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe. Prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de la población orizatlense.

- Curso de “Prevención de Incendios y Manejo de Extintores”, se tomaron 4 cursos en diferentes gasolineras del municipio para conocer el manejo adecuado de extintores portátiles y su utilización mediante la práctica, y las diversas conductas adecuadas para enfrentar una situación de conato de incendio.
- “Pláticas sobre el manejo de extintores” impartidas por personal de Protección Civil del municipio, dónde participaron COBAEH Ahuatitla, CAIC Orizatlán, SMDIF y PAMAR.
- “Primer Simulacro Nacional 2023” por solicitud de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) participamos en este Simulacro Nacional para garantizar la salvaguarda de la vida, la integridad física y la salud de todas las personas, así como la seguridad y protección de los bienes, el patrimonio cultural, el medio ambiente y la infraestructura de nuestro municipio. El simulacro se llevó a cabo con estudiantes, maestras, maestros y personal del CECYTEH, realizando ejercicios de prevención para evaluar capacidades de respuesta ante una emergencia, mejorar planes y protocolos de emergencia de autoridades y sociedad, fomentando con esto la cultura de la protección civil entre la población y fortalecer la coordinación interinstitucional ante las emergencias.



## Municipio Seguro y con paz social

La seguridad es una de las preocupaciones más grandes de la sociedad. La delincuencia, crea incertidumbre e inestabilidad emocional entre la población. Las causas principales de las prácticas delictivas, se integran a consecuencia del desempleo, ausencia de valores, la desintegración familiar, la deserción escolar, la pobreza, entre algunos otros factores.

En esta administración hemos implementado acciones y estrategias que coadyuvan a disminuir la incidencia delictiva; hoy estamos haciendo que el cuerpo de seguridad pública tenga una mejor preparación y cuenten con el equipamiento necesario para responder ante las emergencias.

A lo largo de esta administración hemos hecho énfasis en contar con una corporación de seguridad pública confiable, capaz, eficiente, honesta y equipada con las herramientas necesarias para cumplir el primer objetivo que la sociedad viva tranquila, segura y en paz. Por ello durante este año se han realizado las siguientes actividades:





## SEGURIDAD PÚBLICA

### Instalación Centro de Control y Comando C2 2da. Etapa”

Con el objetivo de dar puntual cumplimiento a una promesa de campaña y al mismo tiempo una sentida demanda de las y los orizatlenses, se atendieron requerimientos específicos del municipio en materia de seguridad pública, al realizar la 2da. Etapa de la instalación de cámaras de video vigilancia, cubriendo y ampliando las zonas consideradas vulnerables, que contempla la puesta en marcha de 15 cámaras PTZ y 15 cámaras fijas de tipo bullet, dando un total de 30 cámaras, además de la rehabilitación de la zona de monitoreo y video vigilancia, para con ello garantizar la seguridad, con una inversión de **\$1 687,228.46** (Un millón seiscientos ochenta y siete mil, doscientos veintiocho pesos 46/100 M.N.), del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

### Gobernanza y Gestión pública municipal cercana al pueblo

La gobernanza y gestión pública municipal cercana al pueblo es esencial para establecer un vínculo sólido entre el Gobierno Municipal de San Felipe Orizatlán y la comunidad que sirve. Al adoptar un enfoque participativo y transparente, el municipio no solo promueve la toma de decisiones inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades y deseos de los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza en la administración y fomenta la rendición de cuentas. Esta cercanía no solo mejora la eficacia de las políticas y servicios municipales, sino que también empodera a los ciudadanos al involucrarlos en la construcción de su propio entorno, contribuyendo así a una sociedad más cohesionada y un gobierno local más eficiente y efectivo.



### Prevención Social de la violencia y delincuencia

El respeto, la responsabilidad, el valor, la honestidad, la lealtad, la justicia, el respeto y el autodominio son valores que profesa día a día el personal de la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El cumplimiento del deber es a menudo áspero y difícil, y no pocas veces exige penosos sacrificios.

Uno de los rubros más preocupantes para el Gobierno y la Sociedad es lo relacionado a la Seguridad Pública, ya que todos aspiramos a vivir en un clima de paz, armonía y tranquilidad. Conscientes que esta problemática, es una de las prioridades para este Gobierno Municipal, hemos sumado esfuerzos para disminuir los índices que alteran la paz social. Con la finalidad de hacer frente a la Delincuencia, este grave problema que afecta a nuestra sociedad, se implementó como estrategia central, un modelo de Seguridad Ciudadana como bien público y como una política pública municipal probada, que contempla como pilar fundamental el componente preventivo.

Es por ello que la Secretaría de Seguridad Pública del municipio tiene como propósito dar respuesta a la necesidad de prevención social, mitigando los factores de riesgo que impulsan comportamientos delictivos a nivel individual, familiar, comunitario y social, con énfasis en poblaciones vulnerables, en particular jóvenes y mujeres.

### ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SAN FELIPE ORIZATLÁN

#### Convocatoria para nuevos elementos

La Policía Municipal es uno de los organismos más importantes de la protección y el ordenamiento del país, atendiendo así a las necesidades del pueblo en general, y asegurando el bienestar de cada individuo. Por esta razón se abre convocatoria para







pertenecer al cuerpo de seguridad pública del municipio de Orizatlán mediante el uso de redes sociales, Facebook, trípticos, invitando a la ciudadanía a integrarse al cuerpo de policía del H. Ayuntamiento de San Felipe con la finalidad de mantener un Orizatlán seguro.

### Tránsito y vialidad

Con el objetivo de planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades:

### Instituciones Educativas

Para el primer cuadro de esta cabecera municipal se tienen asignados 10 oficiales con la finalidad de dirigir la vialidad. Se apoya con servicio de vialidad y protección a estudiantes a la entrada y salida de las siguientes instituciones educativas; Jardín de Niños Leona Vicario, Jardín de Niños Llano, Primarias generales; Esc. Maestro Justo Sierra, Escuela Secundaria Técnica No. 7, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) Plantel San Felipe Orizatlán, beneficiando así a los Alumnos, del mismo modo se apoya con Vialidad peatonales, se apoyó en procesiones a diferentes localidades así como cortejos fúnebres.

### Cultura vial

Incentivar una Cultura de Prevención y promoción de la Seguridad Vial que incluye no sólo el desarrollo de la Autoestima, sino del Respeto por los otros y de las Autoridades, Se imparten Pláticas a la ciudadanía con el fin de fomentar la civilidad dentro de la sociedad y poder inhibir hechos de tránsito que se presentan dentro del municipio.

### Seguridad y Vigilancia.

Es fundamental para esta administración municipal generar las condiciones que garanticen la convivencia armónica de los habitantes de las diferentes localidades, colonias, barrios y avenidas esto con la finalidad de que haya una tranquilidad y paz para la población, Es por ello que hemos redoblado esfuerzos en la vigilancia, prevención de actos delictivos realizando 750 recorridos al mes tanto diurnos como nocturnos por las avenidas de la cabecera, poniendo especial énfasis en las temporadas de pago de la Pensión del adulto mayor y las becas Benito Juárez.

### Uso Obligatorio de Casco de Seguridad

De acuerdo a la Ley De Tránsito Y Seguridad Vial Para El Estado De Hidalgo. Última Reforma Publicada En El Periódico Oficial: 29 De marzo De 2023 en su Artículo 49.-

Toda persona que conduzca un vehículo no motorizado deberá utilizar casco de seguridad certificado conforme a las normas oficiales mexicanas, así como sus acompañantes.

No usar casco es una de las principales causas de muerte en accidentes de tránsito, a diferencia del conductor de un automóvil, que cuenta con una jaula de seguridad, cinturón y otros elementos que lo protegen, un motociclista no tiene escudos contra el impacto de un accidente de tránsito.

Por ello el día 11 de noviembre del 2022 entro en vigor el uso de casco obligatorio, La Dirección De Seguridad Publica Y Tránsito Municipal inicio filtros de seguridad, luego de llevar a cabo un mes de campaña de concientización para motociclistas donde se hizo la invitación Mediante el uso de Redes Sociales (Facebook y Whatsapp), la Página Oficial del Ayuntamiento, Trípticos, misma información que es dirigida a todos

los conductores de Motocicletas, Motonetas, Cuatrimotos y vehículos tipo Raize.

Así mismo se reforzó la importancia de respetar los señalamientos y lineamientos de vialidad con el fin de reducir los accidentes.

“Los motociclistas deben utilizar un casco protector diseñado específicamente para motociclistas y asegurarse que los acompañantes también lo usen; este debe estar correctamente colocado en la cabeza y abrochado”.

Seguimos en busca de concientizar a los motociclistas a velar por su seguridad con el operativo de seguridad, se instaló filtros de seguridad denominado “la moto te lleva, el casco te salva” así mismo se invitó respetar los límites de velocidad y control de seguridad vial.

### Operativo Carretera Segura Zona Norte





El día 23 de junio se pone en marcha este programa, en coordinación con la Guardia Nacional, Policía Estatal Delegación San Felipe Orizatlán, Policía Estatal Delegación Huejutla, Policía Estatal Delegación Tlanchinol y Policía Municipal Huejutla de Reyes.

Con Fundamento En Los Artículos 16, 21 De La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1,6,40 Y 41 De La Ley De Seguridad Pública, Artículo 1,2,132,267,268 Del CNPP, Artículo 75 Fracción II De Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Pública.

Se efectúan funciones de Seguridad y Vigilancia con el propósito de prevenir hechos posiblemente constitutivos de delitos, faltas administrativas y en general garantizar la paz pública esto para la ejecución de operativos con los cuales prevenimos el robo de vehículos, abigeato y asaltos.

Dentro de las localidades beneficiadas se encuentran: Las Piedras, El Cerro, Chucuala, Nexpa, Lomas Altas, Los Coyoles, La Cuchilla, Santa Clara, Los Altos de San Pedro, Buenos Aires, Piedra Hincada, Coamecaco, Los Sabinos y Hueytla con un total de 30 personas y 20 Vehículos inspeccionados, para prevención del delito.

El 6 de junio se brinda apoyo de seguridad y vigilancia a agentes de investigación de personas desaparecidas de la ciudad de Pachuca.

El mes de julio del presente año se instala filtro de inspección provisional en cruce de la comunidad La Carolina, en el cual se logra la detención de una persona del género masculino quien contaba con orden de aprehensión por el delito de violación equiparada y agravada a una menor de edad desde el año 2015, posterior mente se hace entrega a la Policía De Investigación quien a partir de ese momento se hace cargo del detenido para los tramites correspondiente.

El sábado 15 de julio del 2023 a las 14:00 horas. Se establece **Operativo San Felipe Seguro**, punto de inspección de control provisional preventivo en Crucero de Hutzitzilingo, Crucero Coacuilco, y Crucero Piedra Hincada al mando del director seguridad pública y tránsito municipal, con 7 elementos, en coordinación con la Policía Del Estado Delegación Huejutla al mando del Delegado Regional: Policía Estatal Delegación San Felipe Orizatlán, al mando de la Policía Estatal Delegación Tlanchinol.

En coordinación con SIPINNA del municipio de Atlapexco se brinda el apoyo del cuerpo de Seguridad Pública, así como SIPINNA del Municipio de Orizatlán para traslado de una persona del sexo femenino de aproximadamente 25 años de edad junto con su hijo quien fue víctima de violencia familiar, para traslado a su domicilio.



## Prevención y atención de delitos cibernéticos

Dirigido a padres de familia con el fin de que conozcan los delitos cibernéticos de los cuales pudiera estar en contacto los niños y niñas y adolescentes del municipio y determinado podrían ser víctimas de algún delito.

## Proximidad Social

Construir lazos de dialogo entre la ciudadanía y autoridades, Las acciones de proximidad social son constantes en colonias, barrios, incluyendo instituciones educativas y las principales localidades estratégicas donde exista más índice delictivo.

Feria preventiva para escuelas: Platicas impartidas a los niños, niñas y/o adolescentes que pertenezcan a instituciones educativas con el fin de prevenir delitos que aquejan actualmente en el municipio, Por ello se llevó a cabo platicas de prevención del delito en el COBAEH plantel Ahuatitla, Telesecundaria Técnica de Hutzitzilingo, con el objetivo de brindar herramientas que ayuden a combatir el Bulling dentro de las instituciones.

Capacitación a Delegados Municipales: Platicas informativas dónde se busca dar a conocer las atribuciones y obligaciones que tienen las personas que fungen como delegadas y delegados, mediante una red de comunicación para conocer y atender de manera sistemática y eficaz la problemática de cada Localidad, Barrio o Colonia, por ello se lleva Jardines del Llano, Localidad de Ahuatitla donde tuvimos la participación de los vecinos.

- Taller de extorsión: Platicas impartidas a la ciudadanía dónde se busca dar a conocer los tipos de extorsiones, las modalidades que actualmente utiliza la delincuencia para lucrar con la seguridad, siendo una problemática que aqueja actualmente.
- Prevención de la violencia contra la mujer: se lleva a cabo Pláticas impartidas en la



localidad de Ahuatitla a mujeres con el fin de erradicar la violencia contra la mujer, niñas, niños toda vez que es un delito que prevalece dentro del municipio.

- Taller de adicciones: El día 25 de febrero se lleva a cabo en la localidad de Nexpa taller denominado "Sabes lo que te metes" donde más de 100 jóvenes y padres de familia con el fin de que conozcan las adicciones que se están dando dentro de la sociedad y poder tomar medidas necesarias en cada una de las familias.

Como parte de las acciones para que la ciudadanía se mantenga prevenida y para salvaguardar la integridad de las familias en caso de cualquier eventualidad a la entrega de calcomanías con los números de emergencia a los conductores del servicio público, así como a los automovilistas en general.

El Día 6 de junio del 2023, Se lleva a cabo una reunión personal de servicio de mandaditos denominados "Motomozos", con el objetivo de invitarlos a portar su equipo de protección, así como trabajar en coordinación con La Dirección De Seguridad Pública.



## Feria Integral de Prevención y Seguridad 2023



El día 27 de junio del 2023 Con la participación de la SEDENA, la Guardia Nacional en coordinación la Secretaria De Seguridad Publica, Secretaria De Salud E Instancias Municipales se lleva a cabo la Feria Integral De Prevención Y Seguridad 2023, en la cual se tuvo la visita alumnos de diferentes instituciones educativas, así como: Escuela Maestro Justo Sierra, Escuela José Ángeles Montaña, Escuela Secundaria técnica no. 7, Telesecundaria No. De la localidad de totonicapa con una participación de 600 alumnos, donde se les ofreció conferencias y talleres sobre medidas preventivas en el uso de drogas, el sistema educativo militar, la prevención de la violencia y delincuencia en la adolescencia, la educación sin violencia, PAMAR, Servicios Amigables, Instancia De La Mujer, bienestar, Derechos Humanos, UNEMECAPA, instancia de la juventud y el deporte así como módulos de la sanidad militar, las transmisiones militares, el transporte militar el material del Plan DN III y los binomios caninos.

### Evaluación de Control y Confianza de Elementos de Seguridad.

La Evaluación de control y confianza es un mecanismo de prevención, protección y seguridad, donde se evalúa a cada servidor público para el ingreso de Seguridad Pública del municipio de San Felipe Orizatlán, con el objetivo de depurar y fortalecer la misma. En la presente administración se logró la acreditación del 89% del total del personal adscrito al área de seguridad publica los cuales cumplieron con todos los requisitos que marca la ley y tienen vigente y aprobado el examen de control y confianza.

### Curso-taller Prevención al Delito

Platicas dirigidas a oficiales de seguridad Pública Municipal, "Modelo de Seguridad Humana", en materia de prevención al delito, con el fin de generar acciones que inhiba los delitos tomando en cuenta en consideración las problemáticas y/o necesidades dentro del municipio.

### Estrategia regional para la paz y atención a violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes

El día 8 de julio del presente año Estuvimos presente en la reunión, con el objetivo capacitar a los elementos del cuerpo de seguridad para combatir la violencia dentro del municipio.

### Derecho de género

Llevado a cabo por el IPH e intervención en el lugar de los hechos, mediante el programa de estadías para el personal que ejecuta acciones de seguridad publica en el estado de hidalgo por la comisión de derechos humanos del estado.

### Evaluación de competencias de la función policial

El día 10 de abril del 2023, se realiza la entrega de reconocimiento, impartido en el instituto de formación profesional de la secretaria de seguridad pública del estado, así como entrega de credenciales personales para portación de armas de fuego.

### Atención A Mujeres Víctimas De Violencia

Dos elementos de la dirección de seguridad pública, tránsito y vialidad asisten a la ciudad de Pachuca de Soto, para tomar una capacitación, la cual tuvo verificativo en el Instituto de Formación Profesional, con una duración de una semana.

### Trámites de licencias de conducir

El 13 de abril del presente año se lleva cabo en las localidades de Ahuatitla, Bacilar y el día 17 de julio del año en curso en las Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, así como también permisos para menores de edad. Se realiza una capacitación del cuerpo de seguridad pública, con el objetivo de preparar al personal para alcanzar destrezas y habilidades que le permitan cumplir de manera cabal sus funciones.

En beneficio de la población Orizatlense recibimos por parte de Gobierno del Estado







en comodato una patrulla Nissan frutier, modelo 2020, rotulada y equipada, así como equipo balístico, táctico para la seguridad del personal operativo.

La policía municipal actualmente se encuentra trabajando para la atención y prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como en contra de la mujer, en coordinación con la unidad de policía violeta que se encuentra operando en este municipio por parte de policía estatal, así mismo dando a conocer la nueva aplicación móvil “no más violencia” misma que se encuentra enlazada al C5i.

Adquisición de uniformes para la dirección de seguridad pública tránsito y vialidad municipal incluyendo pantalón, camisola, botas, gorras, playeras, forniture, chamarra por más de \$403,100.00 pesos para 60 elementos de esta dirección.



# ACUERDO 5

SAN FELIPE ORIZATLÁN  
ES DESARROLLO SOSTENIBLE



Para contribuir a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que indica que la sostenibilidad es “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”; nos enfocamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y No. 13 acciones por el clima.

Para que la población de San Felipe Orizatlán adopte estilos de vida saludables en armonía con la naturaleza, implementamos: acciones de limpieza de ríos y descacharrización, donación de plantas de sombra a través de las Instituciones educativas, difusión de mensajes de sensibilización para evitar la caza de animales silvestres y conservar nuestro ecosistema, promoción y difusión de la Cultura Ambiental en Instituciones educativas, acciones de reforestación con el único objetivo de prevenir el deterioro del suelo.

Considerando al Turismo como el sector económico con mayor dimensión a nivel mundial, cuyo crecimiento se ha visto acelerado en los últimos años, impulsamos el desarrollo turístico y cultural de nuestro Municipio, con acciones focalizadas que integramos en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico, en el cual se fortalecen las vocaciones económicas del pueblo Orizatlense, a la vez que se destacan las tradiciones milenarias y emblemáticas



de la Huasteca Hidalguense, para dar paso a estrategias que posicionen a San Felipe Orizatlán como un destino lleno de magia y tradición. En ese mismo sentido, participamos en diversos Festivales y Ferias dentro del Estado y fuera de él para dar a conocer nuestra gastronomía, artesanías y actividades recreativas características del municipio.

## ECOLOGÍA

### Jornada de Esterilización Canina y Felina

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 10 de Huejutla, realizamos un aproximado de 200 esterilizaciones de mascotas domésticas; 100 de las cuales se otorgaron en forma gratuita, donde el Municipio absorbió el costo total de los insumos utilizados. Del mismo modo, con las Autoridades de la Localidad de Ahuatitla realizamos una Jornada de esterilización con cuota de recuperación, en la que el Municipio aportó el 50% del costo de los insumos. Estas acciones fueron efectuadas con el fin de reducir la sobrepoblación y vagancia de estas especies.

### Eliminación de criaderos de insectos vectores y limpieza en ríos







En los principales ríos del municipio, llevamos a cabo acciones de eliminación de maleza y criaderos de zancudos, así como recolección de residuos sólidos (conocida como descacharrización), que dañan el ecosistema, con lo que reducimos el impacto de la contaminación en agua y suelos, y coadyuvamos a la prevención de enfermedades transmitidas por vector.

### Repoblación Forestal

Donamos un total de 685 plantas de sombra (palo de rosa, caoba, coposo y jardinera) a instituciones educativas y población en general, de las distintas colonias y localidades del Municipio, quienes han manifestado su preocupación por los efectos del calentamiento global, y comprometiéndose a cuidar el medio ambiente mediante actividades de reforestación.

Sembramos 145 plantas de sombra en las colonias El Pedregal, Hidalgo Unido y la Unidad Deportiva, apoyando a Instituciones y grupos sociales, con el único objetivo de prevenir el deterioro del suelo provocado por la tala excesiva de árboles.

### Mensajes de concientización

A fin de preservar la fauna silvestre del municipio (jabalíes, venados, tuza real) y coadyuvar a la preservación del equilibrio ecológico, instalamos en la vía pública un total 37 mensajes alusivos a la prohibición de la caza furtiva de animales silvestres y a la pesca, así como al cuidado de ríos, y descacharrización; acciones ejecutadas en coordinación con las Autoridades Municipales de las Localidades de Santa Clara, La Cuchilla, Las Víboras, Santo Domingo, Chacuala, Tultitlán, Melchor Ocampo, Comuntla, Huitzilingo, Ahuatitla, Talapiz I.

### Talleres Interactivos

Resulta de suma importancia sensibilizar a las nuevas generaciones sobre el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento de los recursos naturales, así como las consecuencias de la acción del hombre en el deterioro del ecosistema. En ese sentido, en el marco del Día Mundial del Agua y Día Mundial del Medio Ambiente, impartimos talleres interactivos a alumnos de educación básica de las Comunidades de Zacayahual, Huexotitla, Col. El Vergel, Col. El Llano y Col. Centro de la cabecera municipal, donde se brindó la información y herramientas necesarias para actuar en favor del agua, el suelo, el aire, la reforestación y el reciclaje.

Con la finalidad de desarrollar la economía, generar más empleos y mejorar el nivel de vida de la población orizatlense, se han creado condiciones para transformar el municipio en un destino turístico competitivo y sumamente atractivo, ya que la demanda de diversos bienes y servicios por parte de los turistas contribuye a la proyección del municipio dentro y fuera de la región.

Para honrar el distintivo “Pueblo con Sabor” que nos fue otorgado por la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, continuamos realizando actividades que potencialicen y den a conocer nuestra gastronomía.

### Pueblos Mágicos

Con el firme propósito de participar en la “Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos” lanzada en el mes de mayo de 2023 por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Turismo de Hidalgo, elaboramos, y presentamos el Plan de Desarrollo Turístico para San Felipe Orizatlán.

Lo anterior, gracias al cúmulo de cualidades de las que es objeto nuestro San Felipe Orizatlán, mayormente orientadas a el turismo de tipo rural y gastronómico, que son dignas de un distintivo de esta clase.

Pese a los esfuerzos realizados, para obtener el nombramiento de “Pueblos Mágicos”, no







nos fue otorgado en esta ocasión; pero este hecho no nos quita las ganas y la voluntad de volver a intentarlo una y otra vez más, los Orizatlenses estamos convencidos que somos merecedores de ese distintivo, y vamos por él.

Gracias a los requisitos solicitados por las Instancias Federal y Estatal, para la obtención del reconocimiento “Pueblos Mágicos”, pudimos desarrollar una serie de acciones, que son la base para fortalecer el crecimiento de ese sector en nuestro municipio. Entre los que destacan: El Registro Nacional de Turismo (RNT), el “Programa de Monitoreo Hotelero Data Tur”, la **Capacitación y Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos, misma que llevamos a cabo a través de 6 seminarios, donde** especialistas en la materia capacitaron a prestadores de servicios y funcionarios públicos, con el objeto de profesionalizar sus actividades y funciones en los temas: planeación y gestión para el desarrollo turístico, desarrollo de productos turísticos, asociativismo, relaciones públicas y personal de contacto con el turista. En ese mismo sentido, se llevaron a cabo los talleres: **para la Conformación de Cadenas de Valor, Seguridad y Protección Integral al turista y Seguridad Sanitaria y Ambiental.**

### Participación en ferias de municipios “Pueblo con Sabor”

En cumplimiento al numeral 4.2, inciso C) de los Lineamientos del Distintivo “Pueblos con Sabor”, hemos participado con la exhibición y venta de productos gastronómicos y artesanales distintivos de nuestro Municipio en los denominados “Pabellón de Pueblos con Sabor y Pueblos Mágicos”, en las ferias: Hidalgo en el Municipio de Francisco I. Madero y “Feria Internacional San Francisco”, en la capital del Estado.

### FESTIVAL DEL PAN

En el marco de las celebraciones de las fiestas de Xantolo, se llevó a cabo el “Primer Festival del Pan”. El principal objetivo de este evento fue la elaboración del pan de manera “tradicional”, por lo que construimos un horno rústico en la Explanada Municipal. En esta actividad las panaderas locales

compartieron con los visitantes y turistas, sus recetas y procedimientos para hacer el mejor pan del mundo. En este festival se dieron cita panaderas de todo el municipio, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y vender sus productos.

### Festival de pescado a la talla

Hidalgo fue el Estado invitado de honor en el 9º Festival de Pescado a la Talla realizado en playa Bonfil del puerto de Acapulco, Guerrero. El pan y tortas de queso y mantequilla fueron ovacionados por los presentes, valiéndonos el reconocimiento de “Pueblo con Sabor”. Tamales, chocolate, productos de miel, vestimentas, manteles y servilletas con bordados hechos por manos orizatlenses y otras artesanías representativas fueron exhibidas en ese acto, a la par que representó el escenario idóneo para la Firma del Convenio de Colaboración con el Estado de Guerrero y el Gobierno Municipal de Acapulco.



### Festival de la naranja y miel

Dentro de las actividades de la “Feria San Felipe Orizatlán 2023”, realizamos la Primera Edición del “Festival de la Naranja y Miel”, al que se dieron cita productores apícolas y cítrícolas de la región, para exponer y vender sus productos; también contamos con la participación de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, que imparten las carreras de agronomía dónde tuvieron la oportunidad de compartir sus conocimientos. Con este evento

logramos beneficiar a las comunidades de Huitzitzilingo, Ahuatitla, Comuntla y Zona Norte, principalmente, donde existen Cooperativas Productoras de dichos alimentos.

De igual forma, en coordinación con la Administración Estatal, exploramos más opciones a fin de contar con certificaciones en diversos ámbitos, que nos permitan posicionar al turismo, como una de las principales actividades económicas del municipio.







## ACUERDO 6

### SAN FELIPE ORIZATLÁN ES HUMANO E IGUALITARIO

#### SAN FELIPE ORIZATLÁN ES HUMANO E IGUALITARIO

El derecho a la igualdad ante la ley y la protección de todas las personas contra la discriminación son normas fundamentales de los derechos humanos. Hoy en día, el reconocimiento y goce de la igualdad de derechos siguen estando fuera del alcance para grandes sectores de la sociedad.

A través de acciones y programas promovemos la equidad e igualdad de género y aplicamos principios universales para el empoderamiento de la mujer como: Promover la igualdad de género hasta el más alto nivel; tratar a las mujeres de forma equitativa en el trabajo respetando los derechos humanos y la no discriminación; velar por la salud de las mujeres; promover la educación y desarrollo de las mujeres; fomentar el empoderamiento femenino con desarrollo sustentable, empresarial, con suministros y marketing; promover iniciativas femeninas comunitarias y especialmente indígenas; y por último difundir los progresos en favor de la igualdad de género, para garantizar que las mujeres Orizatlenses tengan más y mejores oportunidades, del mismo modo, fomentamos la inclusión social de grupos étnicos y adultos mayores en la participación social, económica, política, y cultural del Municipio con la intención de mejorar su calidad de vida de los mismos y sus comunidades.

Impulsamos y fortalecemos nuestra cultura a través de la realización y participación activa en eventos que representan nuestras tradiciones e identidad, otros más, que conmemoran fechas o acontecimientos de relevancia nacional.

Para los Huastecos, el Xantolo es la fiesta más grande del año, donde la gastronomía, la música, los colores y olores envuelven nuestros sentidos.







## INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Con el fin de garantizar la protección y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la aplicación de políticas públicas que les brinden oportunidades de crecimiento personal, profesional y laboral, fortaleceremos a la instancia de la mujer de esta administración desarrollamos actividades enfocadas para consolidar la equidad e igualdad de género entre mujeres y hombres, así como poder brindar atención oportuna a los diferentes problemas que enfrentan las mujeres en el municipio.

## TALLERES Y CONFERENCIAS

En coordinación con diferentes Dependencias del Gobierno Estatal, desarrollamos talleres de información, sensibilización y empoderamiento de las mujeres, en los que se abordaron temas como: inclusión, igualdad de género, prevención y reducción de la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, sexualidad y reproducción, que fueron dirigidos a diferentes sectores de mujeres en el Municipio.

Para generar en las y los servidores públicos de la Administración Municipal una mayor



confianza, seguridad, amor propio y una autoestima personal, impartimos la conferencia "Evaluemos Nuestra Autoestima", contando con la participación de 100 servidores públicos.

Fomentar el autoempleo en las mujeres, es una prioridad para este Gobierno. Por ello a través en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) impartimos el taller "Elaboración de Conservas Alimenticias" en la cabecera municipal, donde participaron activamente 68 mujeres, quienes aprendieron a elaborar nieve de jobo, helado de yogurth de manzana, helado de leche con crema de oreo, mermelada de mango, néctar de mango, almíbar de mango, nieve de limón, entre otros. Todas ellas recibieron certificados expedidos por dicha institución, que avala los conocimientos y destrezas adquiridas.

## CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLOO DE MUJERES ORIZATLENSES

En un hecho sin precedentes, creamos el Centro de Capacitación para el Autoempleo de Mujeres Orizatlenses, con el objeto de impulsar el emprendimiento y el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la capacitación constante y el impulso comercial, generándoles más y mejores oportunidades de desarrollo, al brindar herramientas para lograr en las mujeres su autonomía financiera. actualmente, sus instalaciones se encuentran ubicadas en la zona centro de la cabecera municipal, manejando horarios accesibles que pueden variar de acuerdo al taller desarrollado.





## EXPO MUJER EMPRENDEDORA

Con el fin de visibilizar el trabajo que realizan a diario las mujeres Orizatlenses y contribuyendo a su empoderamiento económico, el Gobierno Municipal ha destinado espacios para el desarrollo integral de las mujeres; en la “Expo Mujer Emprendedora” 50 mujeres emprendedoras tuvieron la oportunidad de ofrecer y promocionar sus respectivos proyectos de emprendimiento. Desde su implementación, la participación de mujeres emprendedoras ha aumentado en un 200%, así como el número de integrantes en cada convocatoria emitida por la Administración Municipal, *DIFUNDIENDO ESTOS HECHOS ES UNA FORMULA MAS DE EMPODERAR Y ROMPER ESTEREREOTIPOSiiiiii*



## MUJERES”

En coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, el Centro de Salud de San Felipe Orizatlán, y el Centro de Atención Primaria en Adicciones UNEME-CAPA, realizamos una jornada médica donde se atendieron a más de 300 mujeres de diferentes localidades, brindándoles servicios de consulta general, mastografía, colposcopia, vacuna contra el COVID-19 y prueba de papanicolaou.



## ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN CONMEMORACIÓN A FECHAS ALUSIVAS A LA MUJER

Con la finalidad de sensibilizar a la población en general sobre temas relacionados con las mujeres, tales como: 08 de Marzo: “Día Internacional de la Mujer”, color morado, 19 de Octubre: “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”, 25 de cada mes “Día Naranja”, color naranja, entre otros, llevamos a cabo la iluminación de edificios e instalaciones públicas con los colores alusivos a cada conmemoración, sumándonos a la lucha de cada una de estas causas.



## DÍA NARANJA

Trabajamos arduamente para prevenir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres y niñas, por lo que, tanto el personal de esta Administración como la sociedad en su conjunto, participa activamente en la campaña nacional: Día Naranja ÚNETE, que se realiza todos los días 25 de cada mes. Entre las acciones mas destacadas, se encuentran la realización de platicas de sensibilización y la difusión permanente del movimiento.

## XXXIII SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARAPREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con el objetivo de regular, garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres a través de mecanismos institucionales dando cumplimiento a la normatividad Estatal vigente, la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Erika Saab Lara asistió a la presentación del Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro en México, edición 2022; aprobación del Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres, que busca establecer con base en un esquema de coordinación entre instancias de los tres niveles de gobierno, los principios, medidas y acciones que impulsen cambios sustantivos y adjetivos en el proceso de impartición de justicia.

## MÓDULO DEL PROGRAMA DE APOYO A INSTANCIAS DE MUJERES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)

Gracias al apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, se instaló un módulo de PAIMEF en la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hgo. el cual brindará, un espacio seguro con atención especializada a víctimas para la prevención, atención y apoyo a las mujeres de la región Huasteca. A 3 meses de operación del módulo del PAIMEF, la presente administración ha realizado la canalización de 26 usuarias en situación de violencia.







### **“SOMOS TU RED DE APOYO”**

En colaboración con instancias de los tres órdenes de Gobierno, generamos estrategias de prevención hacia las mujeres que sufren violencia, buscando coordinar e implementar planes de acción y procedimientos a fin de establecer una ruta de atención entre instituciones municipales en materia de prevención, atención y sanción de la violencia en contra de las mujeres, sus hijas e hijos.

### **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL “PERSPECTIVA DE GÉNERO”**

En el marco de la campaña internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género, y por invitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, servidoras públicas de la Administración Municipal, participamos en el Primer Congreso Internacional “Perspectiva de Género aplicada a la Procuración e Impartición de Justicia”, donde analizamos estrategias en el ámbito judicial para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

### **LEGISLAR PARA LAS MUJERES**

150 Mujeres de Orizatlenses participaron en un encuentro con la Senadora Nuvia Mayorga



Delgado, en el que la legisladora dialogó con las asistentes acerca de las reformas aprobadas por las cámaras de senadores y diputados respecto a la violencia vicaria, feminicidio y Ley 3 de 3, mismas que tienen como finalidad el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

### **PROTOCOLO CERO**

En coordinación con las áreas de contraloría y oficialía mayor estableceremos medidas de específicas para prevenir conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y /o laboral dentro de la administración y sus distintas áreas administrativas, permitiendo cero tolerancia a estas prácticas.

### **PUEBLOS INDÍGENAS**

Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la protección, salvaguarda, preservación, promoción y desarrollo integral de su patrimonio cultural, El desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas es uno de los principales propósitos de la Administración Municipal, por ello, impulsamos el ejercicio de sus derechos y el acceso a la justicia, la conservación de su biodiversidad y el apoyo a sus actividades económicas y productivas a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura y servicios básicos y el fortalecimiento de la cultura y tradiciones

### **FORO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y PUEBLOS INDÍGENAS**

En coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas, se realizó el foro de consulta a los pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de escuchar sus opiniones y propuestas e integrarlas a la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.





## Entrega de Certificado Intérpretes



### TRADUCTORA CERTIFICADA EN LA LENGUA MATERNA NÁHUATL

A través de la Comisión Estatal para el desarrollo Sostenible de Los Pueblos Indígenas (CEDSPI), hemos certificado en la norma ECO015 de CONOCER e INALI a dos servidores públicos en la traducción de la Lengua Materna Náhuatl, las cuales han acompañado como traductoras en festividades diversas, reuniones, recorridos en comunidades y audiencias en los Centros de Readaptación Social.

### DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Participamos en la conmemoración del “Día Internacional de la Lengua Materna”, realizada en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Donde 25 danzantes de la localidad de Huitzitzilinguito presentaron la danza de los Xochitines.

En diferentes planteles educativos de nivel primaria y secundaria, pertenecientes a las localidades del municipio, desarrollamos talleres con la finalidad de inculcar en las niñas, niños y adolescentes el amor y respeto por nuestras raíces y tradiciones con el fin de fomentar su preservación en las futuras generaciones.

### CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

El día 21 de abril del 2023 en la comunidad de Ahuaxpa conmemoramos el “Día Internacional de la Madre Tierra” (nanatlali itlaltipaktonal), en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 10 de Huejutla y el Centro de Salud de San Felipe Orizatlán, donde realizamos el ritual de la madre tierra, que consiste en llevar la ofrenda del pozo y el lavatorio de manos.

### INCORPORACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE SAN FELIPE ORIZATLÁN AL CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Con el objeto de identificar y registrar a cada una de las comunidades indígenas del Municipio, y en coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, reunimos alrededor de 60 comunidades con la finalidad de integrarlas en el catálogo de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, instrumento que nos permitirá conocer el quehacer de estas colectividades.

### CONMEMORACIÓN DE “DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 2023”

Para mi gobierno, una de las principales prioridades y compromisos es seguir respaldando y fortaleciendo las comunidades indígenas. Es por ello, que participamos en la Conmemoración el Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada en la ciudad de Huejutla de Reyes, donde las y los delegados municipales y artesanos

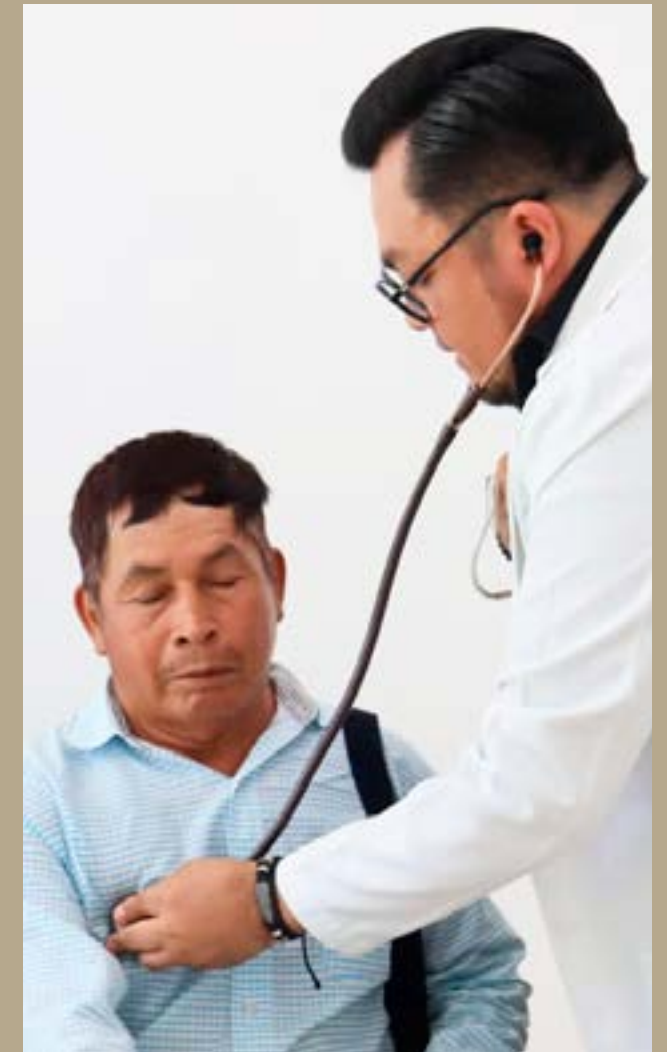
del municipio acompañaron a nuestro Gobernador del Estado, el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, al cual agradecemos por tener presente siempre a todas nuestras comunidades indígenas.

En el marco de dicha conmemoración, llevamos a cabo dos talleres de Huapango, con la finalidad de darle difusión a nuestra cultura, tradiciones y rescatar nuestras raíces; culminando estas importantes actividades con una Huapangueda. Además, realizamos la entrega de insumos para la elaboración de artesanías, beneficiando a 32 personas de las localidades de Xalamatitla, los Humos y Huitzitzilinguito.

### CENTRO GERONTOLÓGICO INTEGRAL (CGI)

Con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Menchaca Salazar, inauguramos el Centro Gerontológico Integral; el cual dará atención médica gerontológica completa, con servicios y cuidados de larga duración de enfermería, medicina general, odontología, psicología, trabajo social y terapia física a la población adulta mayor. Además de involucrar a los usuarios en actividades recreativas y de esparcimiento para que desarrollen un proceso pleno de senectud.

En el marco de la celebración del Día del Adulto Mayor, llevamos a cabo en las instalaciones del Centro Gerontológico Integral, la jornada médica para el adulto mayor, en coordinación con el Sistema DIF Municipal y el Centro de Salud de San Felipe Orizatlán, donde ofrecimos los servicios de consulta general, toma de peso y talla, glucosa y presión arterial, detección de diabetes, hipertensión y cáncer de próstata. Gracias al trabajo conjunto con la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social del Gobierno del Estado de Hidalgo, y del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores, personal de esta Administración Municipal ha sido capacitado para otorgar un servicio y atención de excelencia a las y los orizatlenses mayores de 60 años.





## CULTURA

El alma de la sociedad de San Felipe Orizatlán es su cultura, por ello, a través de diversas actividades contamos nuestra historia, celebramos y recordamos nuestro pasado y visualizamos nuestro futuro; la cultura nos da a cada orizatlense sentido de pertenencia en nuestra localidad y orgullo de querer compartir nuestras raíces.

Para nosotros, impulsar iniciativas que fomenten

ya que permite preservar nuestros conocimientos ancestrales, potenciar la creatividad, reafirmar la identidad, y formar a las generaciones más jóvenes en un entorno de respeto por la cultura y tradiciones que nos representa.

### MIJCALJUITL “LA FIESTA DE LOS MUERTOS”

El Xantolo o Mijcailjuitl es para los Orizatlenses la fiesta más grande y representativa de la huasteca. Es una festividad de origen prehispánico, en la cual el pueblo celebra y honra a sus familiares fallecidos mediante la colocación de altares u ofrendas sobre sus tumbas o en las casas.



Gobierno Municipal involucran a la población en general, desde los más pequeños hasta los más grandes, con talleres de elaboración de catrinas, rodadas de disfraces, presentación de la obra de teatro musical “RECUERDAME” tributo a la película COCO, “Un cuento de Xantolo por la compañía de Teatro ConTe, presentación de cuadrillas de coles, ritual de purificación de altares y exposiciones de máscaras.

Por primera vez realizamos el certamen “Embajadora Xantolo”, en coordinación con el CECyTEH Plantel Orizatlán, las participaciones de los jóvenes estuvieron llenas de color y misticismo, que resaltaron por la creatividad y originalidad en la elaboración de sus trajes regionales, demostrando que la juventud es participe de las tradiciones que nos dan identidad.

Como ya es tradición en el municipio, se llevó a cabo la presentación de caballos de alta escuela, y carrera de caballos. Para culminar con el gran concierto del cantante de música regional mexicana Edwin Luna y la Trakalosa de Monterrey.

Mas de 15,000 personas presenciaron estas a



La temporada de Día de Muertos es una de las más esperadas en todo el año. Y es que es imposible resistirse al color, el sabor, los olores e incluso el clima que acompañan a esta celebración llena de amor y misticismo ya que la muerte es un ciclo, por lo cual, es un comienzo, no un final.

Las actividades realizadas por parte del



de otros municipios y estados de la República Mexicana fueron testigo de esta magna festividad, donde también pudieron disfrutar de nuestra vasta gastronomía y tradición.

## FESTIVAL DEL FOLKLOR LATINOAMERICANO



Con gran éxito llevamos a cabo la segunda edición del Festival del Folklor Latinoamericano, misma que fue coordinada con la Asociación Internacional del Folclor Latinoamericano (AIFL), cuyo intercambio cultural contó con la participación de las delegaciones de Polonia, Costa Rica, Paraguay, Ecuador y México. Un espectáculo enriquecedor con la presencia de talentos internacionales que fueron ovacionados por aproximadamente 2,000 Orizatlenses que se dieron cita en la Explanada Municipal.

En esta ocasión, tuvimos la oportunidad de acercar esta demostración a los habitantes de la localidad de Ahuatitla, quienes disfrutaron de los bailes típicos de otras culturas.

## FESTIVAL DE LAS HUASTECAS

El "XXV Festival de las Huastecas", reunió a los Estados de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, con el fin de difundir nuestra cultura, arte y vida ancestral, la aportación de San Felipe Orizatlán en este evento consistió en la presentación del conversatorio "De la Tierra y lo Sagrado", y el ritual "Baño del Niño o de los 7 Días", con el que se agradece a la madre tierra y a Dios por la bendición de dar un nuevo miembro a la familia.

Durante el presente año, hemos participado activamente en reuniones y mesas de trabajo encabezadas por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo y municipios de la Huasteca Hidalguense, para la planeación y organización de las actividades del "XXVI Festival de las Huastecas".

## ERECCIÓN DEL MUNICIPIO

En el 152 aniversario de la erección de



nuestro Municipio, iniciamos la celebración con un acto cívico, además disfrutamos de un talento Orizatlense, exposición de fotografía antigua y pintura, elaboración y demostración de pan artesanal y exposición gastronómica.

## CARNAVAL



San Felipe Orizatlán, es un pueblo lleno de tradición, color y magia, cada febrero se rompe la monotonía del día a día y sus habitantes, hombres, mujeres y niños, salen a las calles a disfrutar sus fascinantes actividades encabezadas por la corte real, que inician con la coronación de la reina, además de la tradicional guerra de pintura, presentación de mecos, juegos y concursos, toro mecánico, fiestas de espuma, batucadas, comparsas y carros alegóricos, zacahuileada, baile de disfraces.

## FIESTAS DECEMBRINAS





En el marco de las fiestas decembrinas realizamos el tradicional encendido del árbol y villa navideña en una noche llena de magia, música, luces, sonrisas y alegría, junto con toda nuestra familia Orizatlense. Niños y niñas de todas las edades disfrutaron de un recorrido por el parque municipal en el trenecito expreso polar.



### DESFILE DE PRIMAVERA

Con la participación de Instituciones de Educación Básica, realizamos un vistoso Festival de Primavera que recorrió las principales calles y avenidas de la cabecera municipal; niñas y niños portaron trajes alusivos a la llegada de esta temporada, durante sus presentaciones artísticas.

### SEMANA SANTA

Al ser una de las épocas del año donde usualmentelasfamiliassereúnen,diseñamos una serie de actividades culturales y deportivas, además de ambientar el parque municipal con adornos alusivos a esta temporada, para invitar a los Orizatlenses y los visitantes que arriban a disfrutar de nuestra deliciosa gastronomía y tradiciones.



### CURSO DE VERANO

Actividades, deportivas, sociales, artísticas y culturales fueron desarrolladas en el marco del Curso de Verano 2023, espacio creado para que los menores del hogar, adquieran nuevas destrezas y conocimientos en forma divertida, aprovechando su descanso vacacional. Impartimos los talleres de: Música huasteca, dibujo/pintura, bordado, gimnasia rítmica, basquetbol, náhuatl, futbol niños Orizatlenses.



### FIESTAS COMUNALES

Nos sumamos a las festividades de todas las localidades, con el fin de promover y conservar las tradiciones en todos los rincones del municipio; en la medida de lo posible, apoyamos a todos los sectores sociales fomentando la participación de la comunidad.

### MACROMURAL

Iniciamos con la transformación de un espacio plano y simple, en la búsqueda de nuestra



expresión e identidad, destacando nuestras raíces, costumbres, tradiciones y valores. Por lo que, hemos dado inicio a un arriesgado proyecto, que consiste en pintar un macromural sobre el muro del corredor de la Presidencia Municipal, en el que se expresamos aspectos relevantes de nuestra cultura y vida cotidiana, conformada por: actividades productivas como la molienda de agua de caña, elaboración de pan artesanal, festividades como el Carnaval, la expresión musical y dancística del huapango, rituales ancestrales de baño de niño y de casamiento, Xantolo y Cabalgata.

Además de dar una nueva imagen al corazón de nuestro municipio, exponemos nuestra identidad, a través de la pintura, revalorizando y conservando los espacios públicos.

### BIBLIOTECA

Las bibliotecas públicas del Municipio son sinónimo de educación, y juegan un papel importante para el fomento de la alfabetización y el aprendizaje, el establecimiento de las bases para el desarrollo y la custodia del patrimonio cultural y científico universal.

Al periodo que se informa, dimos atención a 5,281 usuarios brindando servicio a la población en general desde niños, jóvenes y adultos.



Se brindó un servicio de acervo con el uso de 3,658 revistas, 126 préstamos a domicilio, 497 libros; utilizando las colecciones general, infantil y consulta.

Contamos con más de 6,238 libros de consulta general e infantil.

Durante el año se llevaron a cabo 17 visitas guiadas con un total de 300 usuarios de diferentes edades para así poder darles a conocer las colecciones con las que se cuenta.

Por primera vez en la historia del Municipio realizamos una remodelación en el espacio de biblioteca para brindar una mejor atención y servicio a la ciudadanía, para así poder contar con un lugar digno.



## ENTREGA DE EQUIPO

El Gobierno Municipal donará 16 equipos de cómputo que serán distribuidos en las tres bibliotecas con las que cuenta Municipio de San Felipe Orizatlán (Cabecera municipal, Huitzitzilingo, Ahuatitla) de los cuales 10 serán para la Biblioteca Guillermo Rossell de la cabecera municipal, 3 para la Biblioteca comunitaria de Huitzitzilingo y 3 para la Biblioteca de Ahuatitla.

## FOMENTO A LA LECTURA

Se realizó la actividad denominada “La Hora del Cuento”, contando con una asistencia de 1,610 lectores en 17 sesiones. Se llevaron a cabo los talleres de verano en las bibliotecas de Huitzitzilingo y Ahuatitla, con la participación más de 70 niñas y niños.



# ACUERDO

## TRANSVERSAL

La prestación de servicios públicos tiene una incidencia directa en la calidad de vida y el bienestar de la población. En ese sentido, esta Administración no ha escatimado esfuerzos, tiempo y recursos para cumplir eficazmente con esta responsabilidad, brindando los servicios públicos de calidad que demandan y merecen los Orizatlenses. Desde el inicio de mi gestión, nos comprometimos con la ciudadanía a brindar un mejor servicio, para contribuir al desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

## SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

### AGUA POTABLE

El agua es vital para el ser humano, e incrementa su valor en época de sequía. En tal virtud, al periodo que se informa realizamos reparaciones de fugas de agua en la cabecera municipal y en todas las comunidades; además, trabajos de mantenimiento en la red de drenaje y conexiones de tomas de agua domiciliarias, brindando atención oportuna a todas las peticiones realizadas, cuyo promedio oscila en 130 solicitudes mensuales, sumando un total de 1,560 peticiones atendidas al 100% en el periodo.

Gracias a diversas inversiones logramos realizar las siguientes acciones:

- ✓ Inversión de más 700 mil pesos en reemplazo y reparaciones en sistemas de bombes como son: motores, bombas sumergibles, arrancadores, protectores eléctricos para bajo nivel de agua, cambio de cableado, transformadores de los sistemas de bombeo que han permitido continuar con la distribución del servicio de agua en las localidades de: Ejido 3 de Marzo, Hueytlale, Coaxocotitla, Maxcarillo, Texcatla, Arroyo de Cal, El Encinal, Melchor Ocampo, Tepantitla, Talol, Zapote Abajo, Zapote Arriba, La Cruz, Huexotitla, El Naranjal, La Laguna, Potejamel, Petlacatl Comunal, Los Sabinos, Hidalgo Unido, Jardines del Llano, Coamecaco y Pochotitla,
- ✓ Inversión de más de 430 mil pesos en la compra de material hidráulico, reparación y mantenimiento de obra para rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado en las siguientes localidades: Texcatla, El Cerro, Teoxtitla, Las Piedras, Cabecera, La Cruz, Chancuetlan, Jardines del Llano, Av. 20 de Noviembre, Cececamel, Huextetitla, Los Jobos, Lomas Altas, Los Coyoles, Tomocalito, La Carolina, Talol, El Naranjal, Santa Rosa Tetlama, Tequexquilico, Santo Domingo, Mazaquilico, La Cuchilla, La Laguna y Piedra Hincada.
- ✓ Con más de 200 mil pesos invertidos, para el abastecimiento de agua potable por medio de pipas a las siguientes comunidades: Taxiscuatitla, Totoncapa, Tepantitla, Maxcarillo, Coaxocotitla I y II, Huichintla, Hueytlale, Ejido 3 de Marzo, Huextetitla Bienes Comunes, Huextetitla Ejido, Valle Verde,



La Labor, Talapiz II, Ahuatitla, Melchor Ocampo, Santa Rosa Tetlama, Los Humos, además de barrios y colonias de la cabecera municipal e instituciones educativas como: el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Hidalgo, plantel San Felipe Orizatlán, se logró beneficiar a más de 6,000 habitantes.

### ALCANTARILLADO

- ✓ Casi 80 mil pesos invertidos en infraestructura para mejorar y mantener en óptimas condiciones el servicio de drenaje en la zona urbana y rural, reemplazando tubería sanitaria en las localidades de Las Piedras, Zapote Arriba, Valle Verde, Zacayahual, Ahuatitla, Chacuala, colonias de la cabecera como: Hidalgo Unido, El Paraíso y El Vergel, lo que benefició a más de 2,200 personas preservando la salud familiar, pues este tipo de alcantarillado elimina las infecciones causadas por las aguas residuales de las cunetas que contaminan las calles, las veredas y jardines de las colonias.
- ✓ Se benefició a más de 800 personas, invirtiendo más de 60 mil pesos para la elaboración y colocación de rejillas en el sistema del dren pluvial y drenaje, de las comunidades de Ahuaixpa, La Cruz, Tepetzintla, Cececamel, Pilcapilla y colonia Unidad Modelo en la cabecera.
- ✓ Más de 960 solicitudes atendidas para el desazolve de drenaje y pozos de visita en Cabecera Municipal y localidades.
- ✓ Para dar atención a las solicitudes de autoridades y población en general, realizamos el arrendamiento de un camión **Vector**, generando brigadas de desazolve, para desobstruir y lavar tuberías de 6 pulgadas de diámetro en adelante y succionar y limpiar pozos de visita en colonias de la cabecera municipal

### CLORACIÓN DE AGUA

Con el propósito de eliminar microorganismos que pueden resultar nocivos a la salud y cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana (NOM-127-SSA1-2021), hemos realizado acciones para dar mayor atención a la calidad del agua de consumo humano, cuidando cada uno de los procesos de potabilización y saneamiento de este vital líquido.

- ✓ Aproximadamente 30 mil ciudadanos han sido beneficiados en nuestro municipio gracias a la cloración de agua con Hipoclorito de Calcio, invirtiendo más de **193 mil pesos** que equivalen a casi 1 tonelada de este producto que ha sido colocado en la cisterna ubicada en el Ejido 3 de Marzo, suministrando constantemente la red de agua potable de las siguientes comunidades: Hueytlale, Tepantitla, Coaxocotitla I, Coaxocotitla II, Maxcarillo y colonias en territorio alto de la cabecera, así como también a la cisterna ubicada en la calle 20 de noviembre que suministra agua potable a todas



las colonias de la cabecera y las localidades de: Valle Verde, La Labor, Santa Ana, Pochotitla, Huexotitla, Zacayahual y el Manantial. Además de entregar 45 kg. de hipoclorito de calcio a las localidades de Ahuatitla y Huitzitzilingo para la cloración de sus tanques de distribución de agua potable.

Inversiones y acciones para que más personas tengan acceso a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que son factores determinantes en la calidad de vida y desarrollo integral de las familias orizatlenses.

Por otra parte, y con la finalidad de atender de forma inmediata las necesidades de los usuarios a través de llamadas telefónicas y oficios de solicitud, se ha dado respuesta a más de 3,650 reportes de fugas en red general, en tomas domiciliarias, falta de agua en red, bombeos, retiro de escombros, reparación de drenajes, entre otras.

A través del programa Proagua, y en coordinación con la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) realizamos la entrega de 71 filtros purificadores microbiológicos de agua para beber LIFESTRAW FAMILY 2.0, con una capacidad mínima de 24,000 litros, beneficiando a 4 comunidades de nuestro municipio: Talol con 36 filtros, Zapotitla con 15 filtros, Las Palmas con 5 filtros y Tequexquileo con 15 filtros beneficio para las familias de escasos recursos económicos.

### Alumbrado Publico

El mantenimiento de luminarias en la vía pública, de la cabecera municipal y localidades mantuvo una cobertura del 100%, incluyendo camellones, iglesias, plazas y espacios públicos deportivos, considerando el servicio de alumbrado como coadyuvante de la seguridad ciudadana.

- ✓ Aseguramos que durante el periodo correspondiente a este informe, el área de alumbrado público municipal mantuviera un funcionamiento adecuado de las **3,500 luminarias** instaladas durante el periodo anterior en la **Cabecera municipal** y las **142 localidades** que conforman el Municipio, sustituyendo las de mal funcionamiento, bases para fotoceldas, fotoceldas y cableado, cubriendo la totalidad de área en servicio.
- ✓ 400 nuevas lámparas tipo LED se han incorporado, por ampliación de viviendas en distintas colonias y localidades, con el propósito de contar con un sistema de alumbrado más eficiente y que garantice mayor seguridad a la población.

Actualmente contamos con 3,900 luminarias públicas con tecnología tipo LED y estándares de calidad reglamentaria que se apegan a las políticas de protección al medio ambiente y ahorro de energía para un equilibrio adecuado de las finanzas públicas y en beneficio de los habitantes del municipio.



El área de alumbrado público también brinda apoyo a instituciones educativas distintas comunidades, con acciones de mantenimiento y dotación de material eléctrico, como: portalámparas, interruptores, focos, soquets, reparación e instalación de lámparas y cable eléctrico, dando atención oportuna a todas las solicitudes que ingresan.

### SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Para poder mantener limpias nuestras vialidades, calles, colonias de cabecera municipal y más de 40 comunidades, contamos con 4 carros compactadores para dar un mejor servicio de recolección de basura y residuos. Los residuos recolectados diariamente son alrededor de 18 toneladas, lo que representa al año un total de 6,570 toneladas; mismas que se depositan en el basurero municipal, el cual se encuentra en constante mantenimiento.

- ✓ Inversión de casi 2 millones de pesos durante el presente periodo que involucran el abastecimiento de diésel a los camiones recolectores, pago de personal y mantenimiento de unidades.
- ✓ Más de 1 millón 600 mil pesos en mantenimiento de basurero municipal que incluye renta de tractor D6, diésel y pago de operador.

Este servicio de Recolección de Basura y Residuos beneficia a más de 20,000 ciudadanos que disfrutan de lugares para vivir libres de contaminación de suelo y del agua, disminuyendo riesgos para la salud.

### SERVICIOS GENERALES

Desde el inicio de esta administración ha sido prioridad el tener una buena imagen urbana y un entorno agradable, no solo para quienes habitan esta hermosa tierra, sino para quienes nos visitan. Es por ello que de manera permanente realizamos acciones de mantenimiento y cuidado de parques y jardines, especialmente de la cabecera municipal, a través de brigadas diarias de limpieza, iluminación de calles y avenidas con lámparas de última tecnología, entre otras, con el objeto de disfrutar de espacios públicos agradables, seguros, limpios y ordenados.

A destacar en el periodo que se informa:

- ✓ Más de 8 mil metros lineales de camellones y guarniciones pintados de color amarillo tráfico en las calles y avenidas principales de la cabecera municipal;
- ✓ Casi 11 mil metros cuadrados de calles, avenidas y espacios públicos barridos por semana para el disfrute de la población. Lo que se traduce en más de 570 mil metros cuadrados intervenidos por año.



- ✓ Más de 100 solicitudes atendidas de Instituciones Educativas, Instituciones Públicas, barrios, colonias y comunidades, en las que se han realizado:
  1. Chapoleo y eliminación de maleza;
  2. Poda y riego de espacios deportivos y áreas verdes;
  3. Plantación de árboles;
  4. Mantenimiento de áreas como: juegos infantiles, parques, y espacios deportivos con: pintura, y rehabilitación de puertas, portones, cercas, rejillas, entre otros.
  5. Limpieza de cunetas y retiro de maleza en caminos y carreteras.

Estas actividades sin duda, son el reflejo del trabajo comprometido y permanente que realiza el equipo de limpieas del municipio, quienes todos los días salen a las calles distribuidos en cuadrillas para mantener limpio nuestro entorno. Les reconozco en forma especial el desempeño de todas las compañeras y los compañeros que integran esta área, ya que realizan un arduo trabajo, para demostrar que Limpio, Orizatlán ES.

### UNIDAD DEPORTIVA

La Unidad Deportiva Municipal “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, es el espacio público de mayor concurrencia en nuestro municipio, debido a sus dimensiones y a la variedad de instalaciones que alberga, que además de fomentar el deporte, permiten la realización de actividades de índole cultural y social; por lo que día a día trabajamos para conservarla en óptimas condiciones.

- ✓ Se realizó el mantenimiento y pinta de tribunas de la Cancha de Fútbol y Auditorio Municipal ambos con capacidad total para 7,000 personas.
- ✓ Diariamente se realizan actividades de poda de arbustos y césped de las áreas verdes y cancha de futbol, recolección de basura, limpieza y aseo de los baños públicos, limpieza de palapas, máquinas de ejercicio y de las áreas verdes en general.
- ✓ Se llevó a cabo la reparación de 200 mts. de malla ciclónica del cercado perimetral, al tiempo que se aplicó herbicida para la eliminación de maleza.
- ✓ Se lleva a cabo el mantenimiento periódico de los sanitarios públicos, Lienzo Charro pista de carreras de caballos, palenque de gallos, y galera.

### ENTREGA DE MATERIALES

Hemos apoyado a diversas Instituciones Educativas con la entrega material de limpieza y desinfección, para garantizar la salud de la comunidad escolar de nuestro Municipio.



## LOS RETOS QUE AÚN TENEMOS:

- Generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de lograr el distintivo de “PUEBLOS MAGICOS”, reto muy grande y que deberá realizarse con la colaboración de todos los sectores del comercio y prestadores de servicios que forman parte del municipio de San Felipe Orizatlán.
- Mejorar la imagen urbana del centro histórico con la remodelación del jardín y parque principal modificando su acceso y distribución, cambiando su diseño y funcionalidad para hacerlo más atractivo a los visitantes que visitan este bello espacio.
- Reubicación de el comercio ambulante, fijo y semi fijo del centro histórico mejorando así la imagen y ordenamiento urbano en beneficio de las familias y visitantes que recorren la plaza central.
- Trabajar en el mejoramiento del sistema de bombeo y distribución por medio de la construcción de líneas de conducción de agua potable, con el equipo electromagnético con tren de piezas especiales y una subestación eléctrica para el sistema múltiple de varias localidades pertenecientes al municipio de san Felipe Orizatlán y de esta manera poder cubrir la necesidad primaria del suministro de agua potable.
- Fortalecer la agricultura y ganadería reactivando la capacitación y asistencia municipal y estatal contribuyendo así a la estabilidad económica de estos sectores primarios.
- Seguir fortaleciendo las principales vocaciones productivas de nuestro Municipio: citrícola, Apícola, ganadera y cafecultora. Además del turismo rural y gastronómico.
- Continuar brindando atención a quienes menos tienen, en particular a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, bajo la perspectiva de un Gobierno humano, incluyente e igualitario.
- Promover instituciones eficaces, responsables e inclusivas.
- Favorecer la coordinación y participación social.
- Continuar fomentando la adopción de estilos de vida saludables en la población en general a través del deporte y una alimentación sana.
- Seguir impulsando nuestra cultura y tradiciones, tanto a nivel local, regional, estatal y nacional, por medio de la promoción de las actividades gastronómicas y artesanales, fomentando el auto empleo, mejorando su economía y calidad de vida de sus familias.
- Seguir garantizando la paz social, invirtiendo mayores recursos para el equipamiento y la capacitación de sus elementos.

## CONCLUSIONES

A lo largo de tres años de Gobierno definimos el rumbo del municipio con base en el trabajo y el esfuerzo en conjunto con la sociedad, que se ha logrado traducir en obras, acciones, compromisos y gestiones cumplidas, con el fin único de elevar el nivel de vida de todas las familias que integran nuestro municipio, esto ha sido posible trabajando con unidad y construyendo acuerdos que nos permiten seguir avanzando por el bienestar de los Orizatlenses.

Quienes integramos esta Administración Municipal, tenemos la voluntad, experiencia, disposición y capacidad para dar solución a las necesidades y demandas de la ciudadanía... ¡Por eso seguiremos trabajando con honestidad, transparencia e imparcialidad en pro de un mejor futuro con oportunidades de desarrollo para todos!

Ratifico mi compromiso de seguir a paso firme y tendiendo puentes con los distintos órdenes de gobierno, para la consecución de resultados positivos, que nos permitan cumplir con los grandes retos que tenemos por delante, el tiempo es corto (menos de 1 año) y las necesidades muchas, por lo que instaré a todo mi equipo de trabajo y a los delegados de cada una de las comunidades que integran este bello municipio a esforzarse para beneficio del bien común ***¡Porque como tú, grande Orizatlán ES!***





## AGRADECIMIENTOS

Mi reconocimiento y gratitud a toda la Asamblea Municipal, a Cirilo Humberto, Rosa Itzel, Rosa Itzel, Daniel Alejandro, María Guadalupe, Juan Carlos, María, Freddy Rubén de Jesús, Eva, Emiliano, Angélica, Elsa, Diana y Alberto, por su disposición de construir los acuerdos necesarios por el bien de nuestro Municipio.

Gracias a todas las autoridades de cada comunidad, barrio y colonia, a las y los Delegados, Comisariados, Consejos de Vigilancia, Comités de Escuelas, Comités de Salud y a toda la ciudadanía en general, por darme la oportunidad de servirles y hacer equipo con ustedes, gracias por su confianza.

Gracias a todo mi gran equipo de trabajo, a cada una y cada uno de quienes me acompañan en esta enorme responsabilidad, porque sin duda es gracias a Ustedes, quienes, desde todas las trincheras, hemos podido alcanzar los logros aquí presentados. Gracias por toda su entrega, su compromiso y amor por Orizatlán.

Cesar y Andrea, gracias por ser mi fortaleza y motor en todo momento. Los amo con todo mi corazón.

Mi familia ha sido un pilar muy importante en esta encomienda. Gracias infinitas por siempre estar para mí.

Gracias de todo corazón a todas y todos quienes me han recibido en sus comunidades, barrios, colonias, a quienes me han abierto las puertas de su casa y han confiado en mí, gracias por su generosidad, pero sobre todo gracias por sus palabras de aliento y por la solidaridad que me han demostrado en los momentos más difíciles que como familia nos ha tocado vivir.

Gracias infinitas Papá Pancho, Mamá Emma, gracias hermana Emmita, gracias Panchito, por haberme dado su amor y respaldo en todo momento, con Ustedes tengo un gran compromiso, honrar su memoria, pero sobre todo no desistir hasta que verdaderamente se haga justicia. Estoy de pie, con la frente en alto, hoy más que nunca refrendo que soy una mujer de causas, creo firmemente en las instituciones y creo en la justicia y estoy segura que tarde o temprano llegará.

